## ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE HUESCA

### Joaquín Costa

# Carpeta 10.21. Paraíso y purgatorio de las almas según la mitología de los iberos...

- \*\*\* La doctrina de la inmortalidad del alma entre los semitas. BILE, 31-12-1882, p. 287-288 (Cheyne 318)
- \*\*\* El ministro de marina debe ser marino?. BILE, 31-12-1882, p. -- 285-286. (Cheyne 406)
- \*\*\* La nacionalización de la tierra. BILE, 31-12-1882, p. 286. (Chey ne 100)
- \*\*\* Intervención del Estado en la construcción de casas de obreros. BILE, 31-12-1882. (Cheyne 515). Incompleto
- \*\*\* Paraíso y purgatorio de las almas según la mitología de los -iberos. BILE, 15-4-1888, p. 102-108; 30-4-1888, p. 116-120; 15-51888, p. 128-132
- BILE, páginas sueltas de los números de 15-4-1888, 30-4-1888, 4-4-1877, 15-5-1888 y 7-3-1877
- \*\*\* La religión de los celtas españoles. BILE, 4-5-1877, p. 9-10 (Cheyne 298)

A. H. P. HUESCA Paraison purgatorio de la almas regum 6 mitologia de los iberos. ( Dis: Obla tener errotar, pres no he conegodo probas de eta 2; exición ) Duréar le l'ésición para cotijan.

luégo subirán á 4.000 ó 5.000. Todos estos depósitos son para él un estorbo grande: los coloca en rentas que producen el 3,60 por 100. Pues bien, Leroy-Beaulieu propone que el Estado empleara una parte de esos fondos en hacer préstamos á las Sociedades, mercantiles ó filantrópicas, que se dedicaran á construir viviendas de 250 á 700 ú 800 pesetas de alquiler, á un interés de 4 por 100, que es el precio de coste, incluyendo en él la amortizacion. Este tipo de 4 por 100 no es artificial; corresponde exactamente al tipo del interés y amortizacion del 3 por 100 amortizable, segun la cotizacion actual. Por manera que el Estado no perdería un céntimo: además, no prestaría sino por la mitad ó los dos tercios del valor de los inmuebles. Supongamos que en cinco ó seis años, presta el Estado en esa forma 200 millones: esta suma representaría un número considerable de habitaciones nuevas.

Molinari contesta que esta inmovilizacion tiene sus peligros; que crearía una situacion privilegiada en favor de las sociedades á quienes se hiciera tales préstamos, con el efecto natural de concentrar en sus manos la construccion y explotacion de las casas obreras. Lo que hay que hacer es «dejar hacer,» apartar los obstáculos que retraen al capital de la construccion, impuestos de trasmision, escrituras, procedimientos para las ventas judiciales, derechos sobre los materiales de construccion, etc. Todavía el capital, á pesar de estos obstáculos, principia á remediar ese mal económico: algunos empresarios, más despiertos que la generalidad, viendo que las habitaciones de precio no rinden más del 5 ó 6 por 100 como máximun, han vuelto su atencion hacia las casas de alquiler reducido, que producen el 7 ó el 8 por 100, y áun más, por diversas razones. Tal, por ejemplo, la Sociedad Inmobiliaria de Montmartre, que en ménos de un año ha construido en el barrio Clignancourt 88 casas con 2.872 habitaciones con agua y gas, á 350-750 fran-cos por años una pequeña ciudad de 8.000 almas. Hå hecho más: ha vendido esas casas á una sociedad anónima, con lo cual, y emitiendo acciones de á 100 francos ó de 25, habrá colocado la propiedad al alcance de los más humildes braceros.

A este propósito, he de hacerme cargo de una noticia que M. Courtois ha comunicado á la Sociedad de Economía política en el otoño último, acerca de los barrios de obreros del Havre. Bajo los auspicios de M. Siegfried, alcalde de aquella ciudad, se constituyó una asociacion de capitalistas con el compromiso de no retirar del capital suscrito sino el 4 por 100. Compró terrenos baratos, construyó casitas, entre patio y jardin, de dos pisos, bodega, dos pequeñas piezas en el bajo y dos en el principal, cuyo valor resultó á 3.000 pesetas cada una, incluso el terreno; por manera que pagando 300 pesetas al año, el obrero que

la habita con su familia se hace dueño de la casa al cabo de catorce ó quince años. Los ca-HUESCA pitales reembolsados por la Sociedad constructora no se restituyen á los accionistas, sino que se destinan á continuar la misma operacion. Es de advertir que las viviendas en cuestion, vendidas en un principio á 3.000 francos, hoy valen ya 4.500, por el aumento natural de valor que han tenido los inmuebles, y que ha redundado en beneficio de los obreros que primeramente los adquirieran.—La popularidad que con esta y otras instituciones se ha conquistado el alcalde del Havre es, pues, tan legítima como la del venerable Juan Dollfus, en Mulhouse, de cuya ciudad es natural aquél, y convendria que encontrase imitadores entre los alcaldes opulentos de nuestras grandes ciudades.

4. El seguro obligatorio para la agricultura.—Hace pocos meses, fué tomada en consideracion por el Parlamento francés la siguiente proposicion de M. Langlois:

«Todos los bienes muebles é inmuebles, expuestos á una cualquiera de las calamidades siguientes: incendio, granizo, hielo, epizootia é inundacion, estarán asegurados obligatoriamente, á partir de 1.º de Enero de 1883, por una Asociacion mutua nacional, cuyos directores serán nombrados en cada departamento por las diputaciones, y cuyo director é interventor general será nombrado por la Asamblea nacional, es decir, por los senadores y diputados reunidos. — Los accionistas de las Compañías de seguros, existentes en Francia, recibirán, ántes de 1.º de Enero de 1883, la debida indemnizacion, calculada en los dos supuestos siguientes: primero, reembolso del capital pagado y no librado: segundo, rescate de la clientela, como si se tratara de la compañía de un establecimiento de comercio.—La indemnizacion debida á los accionistas de las Compañías de seguros les será satisfecha en 3 por 100 amortizable.»

Como se ve, lo que lláman socialismo del Estado sigue su movimiento de avance. No es fácil que prospere por ahora este pensamiento; pero encierra un gérmen que dará frutos en lo venidero.

### REVISTA DE ARQUEOLOGÍA É HISTORIA. POR D. J. C. Y D. J. R. MÉLIDA.

2. La doctrina de la inmortalidad del alma entre los semitas.—Recientemente se ha reproducido en la Academia de Inscripciones de París el problema, discutido hace ya algunos años, de si la raza semita, y en particular los hebreos, compartieron con los demás pueblos el dogma de la persistencia de la personalidad humana despues de la muerte.

M. Halévy se resuelve por la afirmativa.

Principia por estudiar las tradiciones y leyendas de los asirio-babilónicos, relativas á la morada subterránea de los muertos. Esa morada se denomina la Montaña del Universo, ó la Montaña del Norte. En su vertiente, en una region luminosa que frecuentan los dioses, habitan los justos, participando de los festines de los inmortales, y convirtiéndose en inmortales ellos á su vez. En las profundidades de esa montaña mística, donde impera el dios Nergal y su esposa, hermana de Astarté, se halla la morada de la muchedumbre, el pueblo de las sombras: es el «lugar tenebroso», el «lugar de soledad», el «lugar de donde no se vuelve»: hállase rodeado de altas murallas, con robustas puertas custodiadas con extremada vigilancia. Los guerreros muertos en el campo de batalla son objeto de los más piadosos y solícitos cuidados. De ese mismo tenebroso abismo salen todos los

rios y mares de la tierra.

En cuanto á los judíos, es difícil descubrir las verdaderas creencias nacionales del pueblo, y sólo por alusiones, muchas veces oscuras, de los libros sagrados, ha podido llegar M. Halévy á esta conclusion: que entre las leyendas asirio-babilónicas y las leyendas populares hebráicas existe notable semejanza, y que si la Biblia no menciona con más frecuencia ó más expresamente la creencia en la vida de ultratumba, consiste en que sus autores odiaban el culto de los muertos, por considerarlo ocasion de que el pueblo cayera en idolatría. Diversos pasajes de los Libros Santos hablan de la morada de las sombras, schéol, lugar subterráneo y tenebroso, donde los muertos son desnudados al entrar, como dice Job: «Desnudo salí del seno de mi madre y desnudo entraré en la morada de los muertos.» Esa morada se halla situada en las entrañas de la Montaña del Norte, identificada con Sion: en la cúspide, se halla una roca sagrada, que cubre el abismo y es el centro del santo de los santos. El Pentateuco alude más de una vez al culto de los muertos, que la legislacion mosáica persigue y procura erradicar de las costumbres del pueblo. Los muertos son de una esencia superior, conocen el porvenir y conviene tenerlos propicios por medio de ofrendas. Ya se recordará la terrible profecía que dirige al rey la sombra de Samuel, evocada por la maga de Eudor: «Mañana estareis conmigo tú y tus hijos.»

Iguales semejanzas encuentra entre las creencias de los hebreos y las de los fenicios: en la inscripcion de Eshmonazar, el príncipe pide á Astarté, como premio de su piedad religiosa, la gracia de habitar los cielos magníficos des-

pues de su muerte.

Contra esta Memoria ha leido otra M. Derenbourg, sosteniendo la tesis contraria por lo que respecta á los hebreos, si bien admitiendo las conclusiones de M. Halévy tocante á los asirios y fenicios. La distincion entre la doctrina profética y las creencias populares no es base bastante firme para atribuir á los hebreos el dogma de la inmortalidad, porque el judaismo consiste precisamente en aquella doctrina de los profetas: ni una sola vez se ve á éstos consolar al pueblo, en sus más terribles crísis, con esperanzas de ultra-tumba. El judaismo primitivo y verdadero, ó sea, el de los pruebas, no admite la creencia en la vida futura: el poema de Job es una contraprueba: la inmerecida desgracia del justo podria encontrar una compensacion en la otra vida, pero esa consoladora esperanza no sale ni una sola vez de los labios de Job, amargados por el dolor y por la injusticia.

En opinion de Derenbourg, la creencia en la inmortalidad del alma humana penetró entre los hebreos con las doctrinas de Platon: hizo su primera aparicion en el Eclesiastes, y con Daniel tomó definitivamente carta de natura-

leza.—C.

3. La escritura de los Ketas o Hittitas.-La poderosa fraccion de la raza cananea que habitó la parte del Asia comprendida entre el extremo meridional del Mar Muerto hasta el monte Amanus, denominada Keta, Katti ó Hittita en las inscripciones egipcias, tuvo gran preponderancia en el Asia Menor y fuerza suficiente para oponer tenaz resistencia á los valerosos ejércitos de Ramsés II, en aquella guerra que concluyó con una alianza matrimonial mucho más honrosa para el rey de los Ketas que para el famoso faraon, cuya victoria se cantó, sin embargo, por el célebre Pentaur en un poema, esculpido por real decreto en los muros de los más importantes monumentos de Tebas.

Los testimonios egipcios declaran que los Hittitas tenian escribas y que poseian un sistema de escritura. Los descubrimientos hechos desde 1870 en Asia, en las inmediaciones de Alepo y de Harnath, centro del poder de los Ketas, acaban de poner de manificsto varias inscripciones en caractéres bittitas, que se hallan en unos sellos de arcilla. Además, el tratado celebrado con Ramsés II fuéescrito en esa lengua y escritura, sobre una placa de plata. La Sociedad de Arqueología Bíblica de Lóndres, ha publicado cuanto se conoce hasta el presente de la escritura bittita. En cuanto á su interpretacion, el orientalista M. Perrot está haciendo profundos estudios. El sabio inglés Sayce supone que la escritura chipriota, empleada para escribir un dialecto griego, es un resto de la escritura bittita. Consta que esta escritura se extendió hasta en Capadocia, Isauria y Lydia; y se puede conjeturar, con gran verosimilitud, que estuvo en uso en las costas del Asia Menor y en las islas, hasta que vino á sustituir al alfabeto bittita el que los fenicios habian aprendido de los egipcios. Con estos datos, la ciencia puede considerarse en camino de reconstruir la civilizacion de una

GOBIERNO

intensidad tanta, que puede considerarse peor el remedio que la enfermedad. La direccion general de las corrientes del Gulf-Stream determina que el clima de Andalucía sea extremado, bien en forma de desoladora sequía, bien en forma de poderosas inundaciones. Contra unas y contra otras hay que buscar remedio; siendo más fácil, y más importante al mismo tiempo, hallarlo contra las primeras que contra las segundas, que, procedentes de fuerzas naturales incontrastables, sólo pueden remediarse de un modo parcial. La agricultura andaluza está más hondamente interesada en proveerse de agua, cuando no la tiene, que en evitar por completo las inundaciones, cuyos efectos son más pasajeros y ménos frecuentes. Para ello, la ciencia cuenta con numerosos recursos de que nos ocuparemos en los artículos siguientes, ya que la experiencia ha demostrado la ineficacia del arbolado como medio de atraer la lluvia, siquiera reconozca tambien que el desenvolvimiento de la riqueza forestal indica un grado superior de ilustracion y bienestar en los pueblos, acusa actividad é inteligencia en las naciones, y contribuye algo á mejorar el clima y á retener la humedad en la atmósfera, acumulando en la superficie del suelo el bumus, que mejora y convierte en tierras vegetales de primera clase los depósitos silíceos y las tierras calizas é improductivas por falta de agentes útiles para el desarrollo de las plantas, evitando que el sol bañe con sus rayos la superficie del suelo é irradie el calor, aumentando la temperatura. El arbolado, sin embargo, debe considerarse como un efecto de la lluvia, y no como una causa determinante de ésta. Urge, por tanto, convertir nuestras miradas á otros recursos que los hasta aquí ideados, para remediar nuestros males, recursos de que nos ocuparemos, como hemos dicho, en los artículos siguientes, aunque no sin recomendar entre tanto á nuestros labradores la necesidad de no obstinarse, como hasta aquí, en la produccion de cereales en un suelo y un clima que les grita á voces que busquen en el desenvolvimiento de las plantas forrajeras, tan útiles para la cria y desenvolvimiento de los ganados, los rendimientos que la naturaleza niega á su impericia y á su tenacidad en cultivar casi exclusivamente ciertos granos y determinadas semillas, que se producen mejores y en mayor abundancia en otras provincias españolas.

REVISTA DE POLÍTICA Y ECONOMÍA POR D. J. COSTA.

1. ¿El ministro de Marina debe ser marino?—Hace más de veinte años que el general Lobo decia en un escrito: «Nosotros creemos que para el buen desempeño del Ministerio de Marina, lo que se requiere de absoluta necesidad, es una persona, bien de la armada ó del ejército, comerciante 6 industrial, letrado 6 médico, que sea buen administrador etc.» La cuestion que tan de plano y con tan buen sentido resolvía el ilustre marino español, se halla actualmente á la órden del dia en Italia, en Francia y en España, y acerca de ella se han hecho recientemente publicaciones especiales: Quien debe ser ministro de Marina? por Pietro Manfrin, Roma, 1880; Civiles y marinos, por Luis Caffarena, Toulon, 1878; Opinion de la prensa respecto de la marina militar de España, Madrid, 1882: etc. En Holanda é Inglaterra, países modelos en materia de administracion marítima y de política colonial, es problema que no preocupa en lo más mínimo, porque lo tienen resuelto hace mucho tiempo: 30 ministros de Marina ha tenido Inglaterra durante este siglo, y de ellos, 27 han sido hombres civiles; los otros tres, almirantes: una cosa semejante acontece con el Ministerio de la Guerra. No les faltan razones de hecho á los escritores aludidos para inclinarse á igual solucion. Los cuatro ministros que han dejado mejores más duraderos recuerdos á su paso por el Ministerio de Marina de Francia, fueron el baron Portal, M. Hyde de Neuville, M. Ducos y el marqués de Chasseloup-Laubat, médico el primero, abogado el segundo, hacendados los otros dos, ninguno marino. Las épocas de relativa prosperidad de la marina militar española coinciden tambien con el tiempo en que ha sido administrada por personas civiles, desde el insigne marqués de la Ensenada hasta el marques de Molins, y los Sres Belda y Catalina.

Los unos piden la desmilitarizacion del Ministerio de Marina en interés del comercio y de la marina mercante; añaden otros el interés de las colonias: y no pocos invocan el de la marina militar misma. Cuanto más excelentes dotes reune un sujeto como militar ó como marino, dicen, tanto mayores son las probabilidades de que sea un mediano administrador, y de lo que se trata en el Ministerio de Marina, lo mismo que en el de la Guerra, es de administrar, no de batirse. Accion y administracion son dos cosas muy distintas. Colbert y Ensenada habrian sido detestables como generales de la Armada; y por el contrario, un expediente habría aturdido á Duguay-Trouin Barceló. El lugar propio del marino es á bordo: á él corresponde mandar el buque de guerra, una vez construido, como al ingeniero el construirlo: la alta direccion de los asuntos marítimos pertenece al estadista, al hombre político, al administrador, al economista. Como no es indispensable que el ministro de Fomento sea ingeniero, comerciante, agricultor ó catedrático, no hace falta que el ministro de la Guerra ó de Marina pertenezca al cuerpo del Ejército ó de la Armada. Además, dice Ad. F. de Fontpertuis «para cortar de raíz los infinitos abusos que se manifiestan, así en el

> GOBIERNO DE ARAGO

régimen de las colonias como en el de nuestros puertos y arsenales, sería conveniente que el ministro no fuese el viejo camarada de los almirantes, que deben á esos mismos abusos su casi-omnipotencia como gobernadores ó prefectos marítimos.» Esta última consideracion tiene acaso mayor fuerza tratándose de España, y ha inspirado á un periódico español las siguientes reflexiones: «Por poco que se nos alcance de las interioridades administrativas de marina, sabemos que la mayor parte de su presupuesto, una cifra enorme, se consume en gastos de personal. Pues bien; tenemos la conviccion de que este mal es irremediable, interin se encuentre al frente del Ministerio un jefe de la Armada, siquiera en patriotismo, en rectitud de carácter y en todo género de condiciones, aventajase á cualquiera de los hombres civiles que podian desempeñar aquel cargo. ¿Por qué? Es muy sencillo. Porque colocándonos en su caso, nos sentimos incapaces del valor, del heroismo necesario para remediar males á que quizá habríamos contribuido, cuyos beneficios nos hubieran alcanzado en parte, y cuyo remedio habia de enajenarnos forzosa é inmediatamente las simpatías y el afecto de nuestros compañeros y amigos de toda la vida.» Y añade otro: «¿Puede esperarse que los marinos reorganicen la marina? Por nuestra parte, declaramos con toda sinceridad que nos parece, cuando ménos, dudoso. No faltan ciertamente, á los generales de la Armada condiciones de saber y de integridad; no les faltaría un plan perfecto para el desarrollo de nuestras fuerzas navales; no les faltaría deseo, ni celo, ni patriotismo: faltaríales, sin embargo, lo principal, que es resolucion bastante para la aplicacion de su propio pensamiento. Retrocedería ante los primeros ayes que arrancase la reforma. Por el Ministerio han pasado en pocos años varios jefes ilustres de la armada: presupuesto han tenido bastante, superior al de Italia: ¿como está hoy la marina de guerra?»

Acaso, al pedir la desmilitarizacion del Ministerio de Marina, se quedan á la mitad del camino: entiendo que el ideal está en suprimirlo. Las funciones que desempeña, unas son de Fomento, otras de Guerra, y hay que reintegrar en ellas á estos dos departamentos ministeriales. Ejército y Armada deben hallarse bajo una sola direccion, bajo la direccion de un estadista (industrial, abogado, médico, ingeniero, marino, militar, catedrático, publicista, importa poco), que á su celo, rectitud y laboriosidad, una la condicion de ser inteligente y experto en ese ramo especial de la administra-

cion pública.

2. La nacionalizacion de la tierra.—Hace algunos años se constituyó en Inglaterra la Land tenure association, inspirada en las ideas económicas de Stuart Mill, con el fin de establecer la distribucion de las riquezas sobre bases más equitativas que las que resultan de la libre competencia en su forma actual: su programa consiste en que el Estado adquiera la propiedad territorial por el medio indirecto del impuesto, á fin de cederla despues por un precio módico á los colonos. Posteriormente, se ha formado la «Sociedad para la nacionalizacion de la tierra,» de la cual forman parte profesores, eclesiásticos y hasta aristócratas, y que, como la anterior, caracteriza el socialismo inglés, tan diferente del continental en punto á

procedimientos.

En un meeting celebrado en el otoño último por esta asociacion, se propuso por el reverendo S. Headlam una mocion concebida en estos términos: «La propiedad privada del suelo es el monopolio en favor de unos pocos, de un elemento esencial para la existencia humana; es, en gran parte, obra de la fuerza, def fraude ó de la ignorancia en asuntos económicos, y su continuacion es un mal nacional y un peligro para la estabilidad de la nacion.» El medio de salir de este estado fué formulado por sir John Bennet, en la siguiente proposicion, aprobada, lo mismo que la anterior: «Este meeting opina que la nacionalizacion de la tierra es el único medio eficaz para remediar los males que origina el actual modo de ser de la propiedad territorial, y entre otras importantes ventajas, produciria el progresivo alivio de los impuestos, estimularia el cultivo y aumento de sustancias alimenticias, y haria posible la participacion de todos en los beneficios que la posesion de la tierra trae consigo.» Un escritor norte-americano, Mr. George, leyó una memoria tratando de probar que el problema social tiene su orígen en el monopolio de la propiedad territorial, y que no cabe más solucion que la nacionalizacion de la tierra, esto es, la expropiacion universal de la misma por el Estado, sin la indemnizacion á los actuales dueños que admiten otros ménos extremados, como el irlandés Davitt.

Tambien el Congreso de las Trades-Unions, celebrado últimamente en Manchester, se pronunció por la abolicion del propietarismo (landlordism) y por la nacionalizacion del suelo de Inglaterra.

3. Intervencion del Estado en la construccion de casas de obreros.—Dijimos en uno de los números anteriores que en opinion de Leroy-Beaulieu, miembro del Instituto de Francia y director del Economista, pueden el Estado ó los municipios, sin faltar á los buenos principios económicos, fomentar directamente la construccion de viviendas para obreros, cuyo alquiler no excediera de 250 á 600 francos. Con razon 6 sin ella, dice, el Estado es hoy un verdadero banquero, el banquero de las Cajas de ahorro. Existe en la actualidad por este concepto, un depósito de 2.000 millones de pesetas: dentro de cinco ó seis años, serán 3.000,

nia difieren de las francesas en que aquellas dan más importancia á la aplicacion del arte á las manufacturas. Las de Dresde y Viena son buenos ejemplos. La primera ha hecho renacer antiguas industrias y ha establecido otras nuevas. Su influjo se encuentra en todo gran taller de la ciudad y se extiende á todas las ramas de arte industrial. No tiene talleres, pero los dibujos hechos por los alumnos se venden á los fabricantes. Está dividida en los siguientes departamentos: diseños, arquitectura, pintura decorativa, adorno, dibujo de figura, modelado artístico y pintura decorativa de figuras. Además del trabajo hecho en los estudios, hay lecciones sobre objetos, tales como anatomía é historia del arte. La biblioteca de la escuela contiene 2.000 libros impresos, 16,000 modelos escogidos y 11.000 ejemplares

de bordados y encajes.

Está abierta al público y es visitada al año por millares de personas. El museo de la escuela contiene 14.000 modelos de tejidos de todas clases y de todos tiempos. El director que había cuando la visita de los Comisionados, había estudiado en la Universidad, en la Escuela Politécnica y en la Academia de Artes de Berlin. Era además un dibujante especialista de trabajos en metal, porcelana, mobiliario, papeles pintados y tejidos. Dijo que las escuelas de esta clase no deberian hacer más que enseñar el dibujo de diseños, sin hacer los objetos diseñados. En la escuela de Viena se sigue un plan distinto. Allí se graba, se sunde metal y se ejecutan muchos trabajos en laton y bronce. Los de talla sobrepujan á los del mismo género que pueden verse en las escuelas inglesas, y á todos los artesanos se les considera como personas que elevan el nivel del gusto y de la ejecucion de los talleres en que entran.

Muchos de los alumnos que asisten á las escuelas de artes industriales se mantienen trabajando en otro lado un cierto número de horas diarias y vendiendo lo que hacen. Estos alumnos son generalmente los que logran mayor éxito, pues han empezado á asistir á la escuela despues de haber estado dos ó tres años ántes procurándose su subsistencia, por lo cual han comprendido su deficiencia y sentido deseo de mejorar. En la Alemania del Sur las Fortbildungschule, ó escuelas perfeccionadoras, sirven tambien como plantel para las de arte industrial, y en ellas se producen excelentes ejemplares de modelados, de tallas y de herrería. Tanto en Alemania como en Francia hay una gran difusion de gusto y habilidad artísticos. Aunque la aplicacion del arte á la industria recibe más atencion en Alemania que en Francia, todas las personas competentes de ambos países están del todo conformes respecto á los principios de la educacion artística. Los profesores alemanes declaran, con los franceses, que el arte puro es el fundamento de todo

buen dibujo; y una completa disciplina en él, la llave para el dominio del arte.

«Si el alumno tiene algun talento ó sentimiento artístico, su facultad de dibujar le dará capacidad para expresarlo; pero sin inteligencia ni imaginacion no puede haber originalidad en sus diseños. Meros conocimientos de dibujo no harán buen artista á un hombre, del mismo modo que no lo hará poeta el conocimiento de la lengua; pero tanto el dibujante como el poeta están sin ayuda, si no tienen el conocimiento de la lengua por medio de la cual pueden expresar su arte á los demás.»-Memoria, vol. 1, pág. 237.

(Continuará.)

## ENCICLOPEDIA.

PARAISO Y PURGATORIO DE LAS ALMAS

SEGUN LA MITOLOGÍA DE LOS IBEROS (1),

fi. La Llina es la antigüidad illera. -2. La isla Ogypia is arteso. -3. Les almas alrededor de la Luna le en la Lina. -Viaje de las almas desde la tierra. -5. Diss de difuntos.

 La Luna en la antigüedad ibera. - a) Geografía. «Delante de la ciudad (de Maenace) existe una isla, propia de los tartesios, que sus habitantes tuvieron consagrada en otro tiempo á la Luna: Tartessiorum juris illic insula antistat urbem, Noctilucae ab incolis sacrata pridem» (Avieno, Ora marit., v. 427-430).—Noctiluca es la Luna: rite crescentem face Noctilucam, dice Horacio, Carm., IV, 6, 38. La ciudad de Maenace es Almunecar. El Sr. Fernandez Guerra refiere la isla y el estanque y templo de la Luna que había en ella al «peñon, aljibe y ermita de San Cristóbal:» «aun duran cimientos de lo que pudo ser templo de la Luna» (2). «La punta de San Cristobal avanza por el lado del Sud 230 toesas dentro del mar: es pequeña, formada de penotes altos, y por ambas partes tiene dos playas, que son los fondeaderos de Almuñecar» (3).

«Euctemon, ateniense, declaró que las columnas no son dos peñones, sino dos islas situadas entre Europa y África, denominadas columnas... En ellas dijo que está el templo de Hércules... El acceso de éste es difícil para las · naves, por el poco fondo, siendo preciso, para visitar el templo, aportar lo primero á la isla de la Luna y dejar en ella la car-

1875; pág. 135.

(3) Diccionario geográfico y. estadístico de Madoz, t. 11.

Madrid, 1845; pág. 181.—Cf. Derrotero general del Mediterráneo, redactado en la Direccion general de Hidrografía, tomo 1, Madrid, 1883; pág. 179.

<sup>(</sup>t) De un libro en preparacion acerca de «Tarteso.»
(2) Discursos leidos ante la Academia de la Historia, en la recepcion de D. Juan de Dios de la Rada. Madrid,

ga: sed si voluntas forte quem subegerit adire Fanum, properat ad Lunae insulam agere carinam, eximere classi pondera, etc.» (Avieno,

ibid., v. 365-368).

Por lo que Euctemon dice del templo y por el nombre que da á las dos islas (de que me ocuparé en otra ocasion), se infiere que la primera es la isla de Cádiz y la segunda, «Lunae insula,» la de Leon. Por otra parte, Plinio dice que á la isla de Leon los naturales del país la denominaban de Juno: «ab indigenis Iunonis vocatur» (Nat. Hist., lib. IV, c. 36) (1). Ni era ella sola: hacia Calpe señalan Estrabon y Artemidoro una isleta, vnois, titulada isla de Juno, "Hoas νήσος, con un templo (Strab., lib. 111, c. 5, § 5) (2). Ahora bien, el vocablo Juno pudo significar aquí una deidad ibero-libia semejante á aquella de la mitología clásica, probablemente la misma que menciona Plutarco, refiriéndola al oasis de Ammon en la Libia: "Ηρα τε 'Αμμωνία (lib. v, cap. 15, § 11); pero no es enteramente seguro: Plinio parece dar á entender que luno («Iunonis insula») era el vocablo mismo indígena, el cual aludiria muy verosímilmente á la Luna.

Uno de los nombres ibero-libios de la Luna conjeturo que fué Aku, ó tal vez mejor Hakur, .de una raiz comun al caldeo aceadio aku (dios-Luna), al beréber kabila aggur (luna) y al euskaro roncalés goiko (3). Abona esta suposición la Geografía: dos cabos lunarios y uno junonio (también lunar, según diré luego) señalan los antiguos geografos en nuestra Península: 1.º Σελήνης όρος άχρου en la costa de Portugal (Ptol., lib. 11, cap. 5): 2.º Jugum Celebandicum, en la costa de Cataluña (Avieno, Or. mar., v. 525); 3.º Promontorium Junonis, en la extremidad atlántica del Estrecho de Gibraltar (Plin., 111, 3, 2; Mela, 11, 6). El primero corresponde al cabo de Roca, derivación de la escabrosa sierra de Sintra, que termina en un fronton sumamente escarpado y con farallones á su pié, por fuera de los cuales hay una piedra llamada del Arca, sobre la que rompe la mar por poca que haya (1); el apelativo «celebandicum» del segundo lo interpreta el Sr. Pella y Forgas por el griego σελήνη, luna (2), y corresponde al cabo Bagur, según el Sr. Fernandez Guerra (3), coincidiendo quizá con el Λουνάριον ἄχρον, Lunarium promontorium de los latinos (Ptol., lib. 11, cap. 6) (4); el tercero, por las señas que de él da Mela, es el cabo de Trafalgar, ó sea Tarf-Agar (5), en el cual dice Ptolemeo que se alzaba un templo á Juno (lib. 11, cap. 4) y cae en término de la villa de Veger de la Frontera. Ahora bien Arca 6 Uarco, Agar-Veger, Uagur (6) retienen,

(1) Derrotero de las costas de España en el Océano Atlánlico, por D. A. Valdés y D. V. Tofiño, Madrid, 1789, páginas 84 y 85. Idem por D. Pedro Riudavets, Madrid, 1867, pág. 252. Miguel Cortés nombra esta punta «de Guarcos» (Diccionario citado, t. 1, pág. 208.) Doy aquí por supuesta una trasposicion, arcu ó uarcu por acur ó uacur. Sin embargo, es digno de llamar la atencion que se denomine «de Sintra» esa sierra que Ptolemeo dijo « de la Luna»: Sin en caldeo-asyrio, significa el dios Luna, lo mismo que el caldeo-acadio Aku; y para ser fortuita, parecerá demasiada coincidencia.

Miguel Servet, en su edicion de Ptolemeo (Michael Villanovanus, Lyon, 1541), indicó en este punto como reduccion Ponta de Luna; así tambien Henrichus Petrus (Basilea, 1545), Ponte de Luna; Petrus Montanus (Francfort, 1605), Pont. de Luna Rochan de luna Sinctra; Wetsten y Smith (Amsterdam, 1730), cabo de la Rocca, cabo de Rocca

Sintra.

Sintra.

(2) Historia del Ampurdan, cap. v, pág. 133.

(3) Ibid., apéndices á la parte 3.ª, pág. 258, carta del Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra al Sr. Pella y Forgas.

(4) «El cabo que los griegos dijeron Celebándico y algunos latinos tradujeron por promontorio Lunario» (Pella, ob. cit., cap. x, pág. 188). «El cabo Celebándico es sin duda el mismo que el Lunarium» (Cortés, ob. cit., t. 111, pág. 293); pero añade: «Palamós, llamado Lunario por la figura de media lunagque presenta» (tomo 1. pág. 217).

figura de media luna que presenta» (tomo 1, pág. 217). La notacion de las Tablas de Ptolemeo asigna al promontorio Lunario una situacion más meridional: Fernandez-Guerra lo reduce al Mongat, cerrillo de 55 m. de elevacion, entre Barcelona y Mataró. Sospecho que el geógrafo alejandrino tergiversó en los cartones del mapa de Agrippa este cabo con otro más meridional por confusion de nombres, como ha sucedido modernamente en la misma costa. Erguíanse en ella dos «Montes Jovis»: uno, el actual Monjuich de Barcelona; otro, el Mongó, entre Rosas y Ampurias, parte del grupo llamado, segun Mela, Escalas de Aníbal: Servet hubo de confundir los dos en uno, y acotó al márgen del Lunarium promontorium: «Scalae Hannibalis, nunc Monjui.»

(5) O sca, tarf-a[l]-Gar. El Derrotero dice: de Taraf-el-Agar, en árabe (promontorio de las Cuevas.) Villanueva, citado por Cortés, dijo: de Taraf-al-Garr, nombre derivado de tres voces fenicias que significan «extremidad peli-

A mi juicio, en Agar persiste la primitiva denomina-cion ibérica, alterada quizá ligeramente por los árabes para darle una significacion en su lengua «cabo de la Cueva».

(6) De la B de Bagur puede darnos razon la Ουελλικα de Ptolemeo, que ha dado nombre á Castilla la Vieja y aparece escrito en los autores y documentos del siglo r al x1 Vellica, Βελγήδα, Belgica, Vellegia y Begilaza, recordado actualmente en el de Hélecha (Fernandez-Guerra, «Cantabria», páginas v8 y 53).—En Italia, la poblacion llamada ahora Castellamare della Bruca, se denomina Elea

El marqués de Mondéjar opino que la razon de haberse denominado «de Juno» esta isla fué por ser Juno, al decir de San Agustín, el nombre que corresponde en lengua púnica á la diosa Astarte ó Astharoth, precedente del nombre de

a la diosa Astarte o Astharoth, precedente del nombre de Erythia, segun Bochart (cit. por los Sres. Vera, Antigüedades de la isla de Cádiz; Cádiz, 1887; pág. 45).

(2) En Hera tradujo probablemente Estrabon el latin Juno, como se observa respecto de otros vocablos en diversos lugares de nuestra misma costa, v. gr. al hablar del templo de la Luz (San Lúcar) y de Dianium (Denia).

(3) Goiko retrae el akokehat (luna llena) de los beréberes targuies. En el labortano y guipuzcoano Jaungoiko, vizcai-

targuíes. En el labortano y guipuzcoano Jaungoiko, vizcai-no Jangoiko, que significa Dios, se contrae ó sincopa á veces, declinando en jainko, y aun en jinko (yinko).

La epigrafía hispano-latina nos ofrece en Brozas y Co-

ria el númen Eace ó Eaceo (Corpus, 11, 741, 742, 763); pero no existe indicio por donde podamos colegir si se refiere positivamente á la Luna.

<sup>(1)</sup> Refiérese Plinio á la isla donde estuvo la primitiva Cádiz, la Agadir tartesia: «ab eo latere, quo Hispaniam spectat, passibus fere centum, altera insula est... in qua prius oppidum Gadium fuit.» El P. Mariana la creyo invadida y cubierta por el mar; pero Suarez de Salazar (Antigüedades y grandezas de la Isla y ciudad de Cádiz; Cádiz, 1610; lib. 1, cap. 4) y Cortés (Diccionario geográfico-histórico de la España antigua, 1835, t. 111, pág. 106), pienso que con mejor acuerdo, la han referido á la isla de Leon.

á mi modo de ver, el nombre ibero de la Luna, con menos alteración de la que podía temerse habiendo llegado á nosotros por conducto de tantos y tan diversos labios en el decurso de dos mil años.

Pero el vocablo bakur, luna, habia de entrar en composicion con otro expresivo de señorío ó imperio para que resultara el de la deidad lunar, segun se advierte en los himnos más antiguos de la Caldea (1) y confirma el vocablo euskaro Jaungoico, Dios, literalmente «señor de la Luna » segun el príncipe L. L. Bonaparte, «señor-Luna» segun Vinson (2). El jaun, señor, de los actuales vascos, era en la Edad Media iaon (3); en la Antigua verosimilmente fué ion, ioun 6 iun (4). Tomando este componente prefijo por el nombre entero de la deidad, pudieron asimilarlo los romanos á su diosa Iuno, ó mejor dicho, al nombre de ella, y de aquí el afirmar Plinio que los turdetanos denominaban á la isla de Leon «insula Iunonis.» La isla del Estrecho que, al decir de Estrabon, se decía de este mismo modo, no puede ser otra que la de Algeciras, y hubo de conservar el nombre entero de la deidad lunar de los iberos hasta bien entrada la Edad Media,

en Ciceron, Velia en Plinio, Θύελίαι en Ptolemeo, 'Yέλη en las monedas, Βελέα en Estéfano.

El Derrotero de la Direccion de Hidrografia (pág. 398) dice que el cabo Bagur «se llama así por un lugar de 2. almas que hay á más de dos millas tierra adentro y al NO. de él.» Más fácil es que el promontorio y la poblacion reconozcan, lo mismo que en Trafalgar-Veger, un origen

El Derrotero de Tofiño, 1787, páginas 133 y 134, denomina á este cabo de Begú.

(1) En los primeros tiempos de la Caldea, el Dios Luna era « el jefe, el poderoso, el soberano de los Dioses, el señor de los espíritus, el resplandeciente»; en tiempo del Imperio babilónico habia descendido en categoría, pero todavía entonces un himno de la ciudad de Ur le atribuye estos conceptos: «Señor, principe de los Dioses, único sublime en el cielo y en la tierra! — Padre, iluminador, senor, Dios protector, principe de los Dioses!» etc. (Lenormant-Babilon.)

(2) Los antiguos vocabulistas, hasta Van Eys inclusive, admiten otra composicion: «probablemente, dice este último, de jaun-goi-ko, el señor de lo alto» (pág. 226); pero no han conocido el roncalés goiko ni las deducciones de Bonaparte y Vinson.

Si la interpretacion de éstos es exacta, el vocablo en cuestion es un claro vestigio de edades remotisimas en que la Luna constituyó, lo mismo que entre los accadios de la Caldea, la deidad suprema de su mitología.

(3) "Dominum domus (vocant) iaona; sanctum iacobum, iaona domne iacue» (Códice de Calixto II (siglo XII), en F. Fita, "Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia" por el P. Fidel Fita y D. Aureliano Fernandez-Guerra,

Madrid, 1880, pág. 58).

(4) Sería aventurado traer á composicion en este punsin más datos que la identidad del nombre, el In la inscripcion bilingue de Freixo de Numão « luno Veamuaearum Tarboimancnunarum sacrum ciri curarunt» (Corpus. 11, 430) y la de Monte Cristello, á dos leguas de Guimaraens, «Iuno Meirurnarum», etc. (ibid., 2409).

Pero si tal vez convenga recordar aqui el accadio eni, se-nor, que entra en uno de los nombres del Dios Luna, Iniuel señor del crecimienton, aludiendo al crecimiento periódico de este astro (Lenormant). En algunas lenguas ugro-finnesas, jen significa « Dios », y parece corresponder al accadio an, vetiaco in.

pues Edrisí la intitula de Umm-Hakim (1), nombre que llevó tambien un río próximo, probablemente el de Veger (2) á cuyo promontorio corresponde el templo de Juno mencionado por Ptolemeo, y que parece repetirse en la Punta de San Jacinto (Hakinto), donde principia la broa ó abra de Sanlúcar que da ingreso al Guadalquivir, y estuvo quizá el templo de Juno nombrado por Mela (3). El nombre actual de la isla de Leon reproduce el mismo antiguo, iun = ion, atestiguado por Plinio, sin más añadidura que el artículo arábigo (4); tal vez, completo, sonó como Ogygia en oidos griegos (infrà, § 2). Ultimamente, el nombre primitivo de Almuñécar, Ex 6 Ax (5), no parece tampoco extraño al de la Luna, y bien pudiera suceder que fuese traduccion griega de él el de Main-ake ó Maenace (Mńv = Lunus).

b) Numismática. — « Se encuentra en estas monedas (de Cádiz) y en otras de la Bética la media luna con punto, y en algunas un astro. Dice el sabio Movers que el culto sidérico fué propio de los colonos libio-fénices, y que los tyrios no adoraban las estrellas. Muy amalga-

Description de l'Afrique et de l'Espagne, par Edrisi,

ed. de Dozy y Goeje, Leyde, 1866, pág. 212. Las mm finales ocupan tal vez el lugar de nn (en las palabras árabes que han pasado al castellano, «la m final muda frecuentemente en n, porque los españoles pront ian la m final como n », Dozy-Engelmann, Glossaire, 1869, pagina 21). La n de Hakin pudo ser transformacion de otra líquida r, tal como se observa, v. gr., en el nombre ibero de Hércules, Makn (Magno, etc., de nuestras inscripciones, Corpus, 11, 734, 3061, 3052) respecto del nombre libio de la misma deidad, Maker (segun Pausanias, x, 7).

Sin embargo, parece más verosimil que los árabes co-

rrompieran el vocablo preexistente, asimilándolo á un apelativo de persona, para justificar la leyenda aquella segun la cual Tárik habría impuesto á la isla de Algeciras el nombre de una esclava suya.

(2) Abdo-l-Hákem dice que la batalla entre Tárik y Don Rodrigo se trabó «junto á un río que hoy se llama de Umm-Haquim»; y opinan los Sres. Oliver que este nombre indica harto claro que «de Algeciras ó su comarca no podemos apartarnos mucho para buscar el río Umm-Haquim, que podrá identificarse por consiguiente ya con el río de Celemin, que entra en la laguna de la Janda, ya con el mismo de Veger ó Barbate, que parte términos con la region de Algezira al-Hadra y pertenece á la comarca de Sidonia, donde tambien Abdo-l-Háquem pone la batalla» (Revista de España, t. x1, 1869, De la batalla de Vejer ó de la Janda, comunmente llamada del Guadalete, por D. José y don Manuel Oliver, pág. 9.)

(3) El hecho no es seguro: lo único que puede afirmarse, por el órden que sigue en su enumeración el geógrafo andaluz, es que el templo caia hácia la entrada del abra: «in proximo sinu portus est, quem Gaditanum, et lucus, quem Oleastrum apellant; tum castellum Ebora in littore, et procul a littore Asta colonia. Extra Junonis ara templumque est; in ipso mari monumentum Caepionis, scopulo magis, quam insulae, impositum; Baetis...» (lib. 111, cap. 1). Pudo corresponder al lugar que ocupa el célebre santuario de Nuestra Señora de Regla, junto á Salmedina, donde estuvo la turris Caepionis que ha dado nombre á

Chipiona.

(4) Podria pensarse en el vocablo Luna, metamorfoseado por los árabes; pero no hay noticia de que los romanos llamaran nunca en su lengua á la tal isla «de la Luna.»

(5) Hex, Exi, Sex, Sexi: Ax traen los códices de Es-

trabon (Müller-Didot, pág. 141): Sax... Valerio Marcial (v11, 54) y el Itinerario de Antonino.

Cf. Aix, del latin Aquae, como nombre de poblacion.

madas debieron hallarse las razas en la poblacion de la isla Gaditana cuando las monedas se acuñaron, y casi no fuera difícil que los monetarios hiciesen grabar estos símbolos como marcas convencionales ó como signos de respeto religioso á las creencias de sus antepasados » (1).— « Los dos divisores del dinero Aregradense, únicos que conozco, tienen ambos el delfin y la media luna en el anverso. Era conocido dicho símbolo en piezas ibéricas de Segobriga, Sástago, etc.; pero figurando en bronces aregradenses resultaba un hecho tan desusado, que teniendo en cuenta la desmedrada conservacion de las monedas, inducia á sospechar si la media luna que en ellas se dibujaba fuese realmente la delgada silueta de un delfin. Pero como quiera que Zobel ha publicado un denario de dicha serie, en que sin duda alguna aparece el indicado símbolo, me he convencido de que la novedad que ostenta esta moneda de plata fué continuada en la de bronce » (2).

c) Inscripciones al Sol y á la Luna.— «Soli et Lunae sacrum.» (Corpus inscript., 11, 258, 259, en Collares y N. S. de Mélida, Portugal); «Iunoni reginae, Minervae, Soli Lunae diis omnipotentibus, Fortunae, Mercurio, Genio Iovis, Genio Martis, Aesculapio, etc.» (Id., 2407, Caldas de Vizella, Portugal); «Lunae Augustae» (4458, Isona, Lérida); «Lunae» (2092, castillo de Locubin, Granada, y 3716, Ciudadela, Menorca).-De primera impresion, todas estas inscripciones se refieren á la dea Luna de los romanos; pero tal vez al ménos las dos primeras, esto es, las de Collares, sean eco de un culto indígena: primero, por su procedencia del cabo Roca (Hübner, Corpus, pág. 31), que, segun hemos visto, se llamó en lo antiguo promontorio de la Luna y tuvo un templo de fundacion anterior á la conquista romana; segundo, porque, segun Heródoto, todas las tribus libias—y por tanto nuestra Península— rendian culto é inmolaban víctimas «al Sol y á la Luna» (lib. Iv, cap. 138); tercero, porque estas mismas eran las deidades supremas de caldeos y asyrios (3), y tanto los iberos como los libios traian de allí, al ménos en parte, su descendencia, segun tradicion recogida por Varron (Plin., III, 1, 8: cf. v, 8, 3) y Salustio (in Jugurt., cap. 18), de la cual principiamos ya á no asombrarnos; cuarto, porque, al decir de Estrabon, los albanos, consanguíneos nuestros, segun se me alcanza, tenian por sus principales deidades «al Sol, á Jove y á la Luna,» señaladamente esta última, á la cual habian erigido un templo suntuosísimo, dotado de grandes riquezas, cerca de la frontera de la Iberia asiática (lib. 1x, cap. 4, § 7).

Este problema recibiria gran ilustracion, ya que no se resolviese en el punto, si poseyéramos inscripciones votivas al Sol y á la Luna en lengua ibérica; pero no es seguro que las poseamos: únicamente con gran desconfianza puede apuntarse que en la inscripcion gallega de Vianna del Bollo « Aegiamunniaego Antistius Placidus Cili f. Alterniaicinus v. s. l. m.» (Corpus, 11, 2523), acaso el primer vocablo se articule del siguiente modo: Aegi-amunni-aego, siendo:-1.º Aegi, equivalente al euskaro eji, eki, bereber targuí eja, ega (1), que significan sol (2) .- 2.º Aego, igual al accadio aku, beréber aggur, etc., que, segun queda dicho, significan luna (3).—3.º Amunni, atmósfera, igual al Ramanu ó Meru de los asyrios; -- en cuyo caso, correspondería á la trinidad secundaria Samas-Sin-Ramanu, símbolo y expresion de la triada primordial, asimismo caldaica, Anu, Bel, Ea, que parece transparentarse en el hasta ahore irreductible «deus sanctus» Enobelico (=Endo vellico) (4) de nuestras inscripciones de Lusitania (5).

Aunque no inverosímil, tampoco es seguro que el «templum Apollinis et Dianae,» que figura en una lápida de Aroche, Extremadura, como costeado por Baebia Crinita, sacerdotisa ¿de la diosa Ataecina? de Turóbriga (Corpus, 11, 964), se refiera á deidades de la mitología ibérica, vertidas á sus correspondientes

(1) En ejadel, egadel, puesta de sol (Newman, Lybian vocabulary, London, 1882, pág. 141), en el supuesto de que del significa cubrir, oscurecerse (ibid., pág. 136). Del

parece afine del asirio atalu, eclipse.

(2) El dios Sol, en la triada caldaica, se intitula Samas; pero es este nombre asyrio, semita; en la lengua caldea no semítica, de Accad, se decia Utu, de la raiz ut (Lenormant, «Études sur quelques parties des syllabaires cunéiformes»

París, 1876), que parece mostrarse asimismo en el beréber itthij, rayo de sol, vasco iduzqui (= eguzqui), sol.

(3) Otro nombre del dios Luna en accadio es Uruki, pero no lo interpretan todos del mismo modo: 1.º Sayce lo traduce, de conformidad con los textos bilingües, «el luminoso;» en cuya hipótesis, «uruki» retrae el vasco argió argui, luminoso (que da argizagi, luna), mudada la u en a como en el accadio umu, madre, que en vasco es ama. - 2.º Lenormant lo refiere á uru, proteger, y en tal supuesto, «uruki» es «el que vigila sobre la tierra.» Del verbo

euru», proteger, viene uru, ciudad.

Este sustantivo lo poseen tambien todos los dialectos euskaros: uri, iri, ciudad (Van Eys, pág. 208). Los semitas adoptaron el uso de este nombre, de origen accadio, uru, Ur en Caldea, la ciudad por excelencia (Lenormant, Études cit., pág. 286-287). Cf. para la historia de estas cuestiones, Mayans y Siscar, «De hisp. prog. vocis Ur.»

(4) Las inscripciones de Villaviçosa referentes á esta deidad dan la forma Enobolico una vez, Endovolico otra,

Endovelico dos, y Endovellico doce.

(5) Me limito á indicar esta semejanza sin darle apenas valor alguno, y valido de que no se trata aquí de nin-gun estudio formal, sino de una aglomeracion y ordena-miento provisional de materiales, unos seguros y otros problemáticos. Lo más verosimil es que la coincidencia apuntada sea meramente fortuita y siga reuniendo mayores probabilidades la interpretacion que he dado del voc blo Endobelico en otra parte: el nombre de persona Indibil ó Intibil más parece abonar á esta que á aquella,

tomo v, pág. 30.
(3) F. Lenormant et Babelon, Histoire ancienne de

l'Orient, 9.ª edit., t. 1v.

<sup>(1)</sup> Antonio Delgado, Nuevo método de clasificacion de las medallas autónomas de España, t. 11, pág. 75: cf. t. 1, prolegómenos, cap. x1; t. 11, pág. 289, etc.

(2) C. Pujol, Boletin de la Real Academia de la Historia,

de la mitología romana; y no que se ignorase el sentido del mito de Diana, pues una lápida de Leon, núm. 2660 del Corpus, conmemorativa de un ex-voto á la virgen triforme, lleva grabada al frente una luna.

d) Inscripciones y templos dedicados á Diana.—Fuera de alguna que otra inscripcion esporádica, de orígen exclusivamente romano, á Diana (Corpus, 11, 3015, Velilla de Ebro; 2012, el Castellon, cerca de Antequera; 980, los Arcos, en Extremadura; 2660, Leon) (1), y de los templos de Rosas y Ampurias (Strab, III, 4, 7), pueden señalarse en nuestra Península cuatro centros religiosos de importancia donde se tributó culto á Diana con carácter verosímilmente mixto, ibérico y griego:—1.º En Cabeza del Griego, cerca de Uclés, entre Cuenca y Toledo, segun las memorias de exvotos allí descubiertas (Corpus, 3091, 3092, 3093): á este centro entiendo que han de referirse igualmente otras encontradas hácia los orígenes del Tajo y en la venta de San Juan, próxima á Alcalá de Henares (Id., 3025, 3168, 3169).-2.º En Hemeroscopio, «ciudad de celtiberos y colonia de focenses,» al decir de Estéfano de Bizancio, en cuya acrópolis se erguia un templo con oráculo muy renombrado de Artemis efesia (Strab., III, 4, 6), 6 sea Diana, de quien dijeron los romanos á la ciudad, Dianium, Denia, y al cual hubo de pertenecer el bellísimo busto de la diosa descubierto no há muchos años en aquella ciudad (2).-3.º En Sagunto, segun el testimonio de Plinio (Nat. Hist., lib. xvi, cap. 79, § 3) y de las inscripciones (Corpus, 3821; cf. 3822).—4.° En Odysiápolis (Ulisi?), ciudad situada en la region montañosa próxima á Almuñécar, ó más probablemente en la acrópolis misma de esta ciudad (3), donde Asclepiades de Mirleo visitó un atheneo ó templo á Diana, 'Αθηνᾶς ίερον, mencionado tambien por Posidonio y Artemidoro (Strab., lib. III, cap. 4, § 3; cf, cap. 2,

§ 13). Dice el gran geógrafo de Amasia que los focenses no sólo introdujeron en España el culto de la Artemis efesia, sino que «lo inculcaron á los iberos, de modo que hoy (siglo 1) practican estos los ritos y ceremonias á estilo griego» (Strab., IV, I, 5). A la verdad, no debió serles muy difícil, si es cierto, como dijo Heródoto. que Athene era deidad libia y que de los libios habian tomado los griegos los ritos de este culto (libro IV, cap. 180, 188-189); si no se equivocó tan sagaz político y observador como Sertorio. eligiendo por fiadora de sus designios á Artemis para ganarse el corazon y la confianza de los españoles fingiéndose devoto de sus númenes (Plut., in Sert., x1, 3, y 4). Cuando los emigrantes de la Jonia arribaron á nuestras costas en el siglo vi a. J. C., llevando consigo la imágen de la diosa efesia, hubieron de encontrar aquí templos á la Luna ibera (1), como el indicado por el periplo fenicio en Almunécar (Avieno, loc. cit.); al ménos, esa era la opinion general en la antigüedad, de la cual se hicieron eco Boccho y Asclepiades de Mirleo: «Dicen que en Sagunto, el templo de Diana, trasportada desde Zacyntho por los fundadores de dicha ciudad, es anterior en 200 años á la caida de Troya, segun Boccho..., y todavía duran en él las vigas de enebro de la primitiva fábrica» (Plinio, N. H., lib. xvi, cap. 79, § 3). Mucho antes había escrito Asclepiades, en su Viaje por la Turdetania, que en el templo de Athene, en Odysiápolis (¿ en Almuñécar?), vio numerosos escudos y proas de naves, consagrados á la diosa por Ulises (Strab., III, 4, 3).

Se ve claramente lo que hubo de suceder. Veneraban los cretenses una deidad lunar, procedente de la antigua religion pelásgica, partícipe de la naturaleza de Artemis ó Diana y de la de Venus Aphrodite: tal era la diosa Britomartis, cognominada más tarde Dictyna. Cuando los samios de Cydonia y los dorios introdujeron en Creta el culto de la Artemis helénica, encontráronse frente á frente dos deidades análogas en carácter y en significacion, y era natural que se aproximaran, y que al cabo de algun tiempo de contacto se confundieran en una sola, como así efectivamente sucedió (2). Esto mismo hubo de ocurrir en España: como se fusionaron la lengua y el dere-

(2) Saglio, «Dictionnaire des antiquités etc.», v.º Bri-

<sup>(1)</sup> No hago cuenta con las inscripciones votivas á Minerva que se señalan en diversos lugares de la Península, en Vich, Tarragona, Niebla, Vallado, Los Molares, Duraton, etc., por no ser posible discernir si alguna de ellas trae orígen pre-romano. Respecto de dos, encontradas en estaciones termales, 2407 de Caldas de Vizella, y 4492 de Caldas de Mombuy, la procedencia y la significacion son bien transparentes.

<sup>(2) «</sup>Busto de Palas recien hallado en Denia,» por F. Fita, Museo Español de Antigüedades, t. vIII.

<sup>(3)</sup> Muy fundadamente opina F. Fita que lo que Estrabon dice de las ofrendas de Ulises por referencia al Mirleano, ha de atribuirse á un atheneo ó templo de Diana que habria en la acrópolis ó ciudadela de Almuñécar («Antiguas murallas de Barcelona,» Revista histórica de Barcelona, 1876, t. 111, pág. 10-11). Sería muy raro, con efecto, ese transporte, hecho por los marinos, de las proas de sus naves, á través de las montañas hasta Ujijar, que es la población á que el Sr. Fernandez Guerra reduce la Odysiápolis de Estrabon, Ulisi de las inscripciones («Las ciudades béticas Ulisi y Sábora,» Madrid, 1876). El nombre de Odyssia, dado conjuntamente á una ciudad y á una coleccion de trofeos ó de ex-votos navales, ha debido engendrar confusion de ideas y ser causa de que padeciese el importante texto del geógrafo griego.

<sup>(1)</sup> Ó á una deidad femenina, señora de la Luna. Los habitantes primitivos de la Caldea veneraban, además de Aku ó dios-Luna, una diosa Ixtar (Ishtar) señora de la Luna; y Plutarco dice (De facie in orbe lunae, cap. 27), que segun la doctrina teológica de los ogygianos (Tarteso), Proserpina habitaba en la Luna, como Ceres en la tierra, dueña y señora de ella. Aku era deidad hermafrodita, ostentando los atributos de los dos sexos: así pudo llegar á identificarse con Ixtar. El euskaro Jaungoikoa es masculino: probablemente tuvo en la antigüedad el mismo carácter bisexual que Aku.

cho de los iberos y de los griegos (1), hubieron de fusionarse aquellas dos deidades indígena y forastera, que además de ser primordiales en la religion de uno y otro pueblo, ostentaban una naturaleza comun. Así pudo ser cierto que la Diana focense fuese instalada, segun los testimonios aducidos, en templos cuya construccion databa de fecha anterior á la guerra de Troya y quedara siendo, lo mismo que la «Artemis Dictyna» de Creta, patrona de los pescadores: las monedas de Almuñécar, al lado de los atunes, símbolo industrial de su famosísima factoría de escabeches, representan una media luna (2). Hasta en los ritos hubieran de concertarse, segun permiten conjetu-rarlo estos dos hechos:—1.º Los sacrificios de los libios á la Luna (Heródoto, 1v, 188) se dan la mano con los suovetaurilia á Diana que nos ha revelado una inscripcion de Sagunto, fragmento probable, segun Hübner (Corpus II, pág. 514), de un reglamento ó tarifa del tem-plo de la diosa:—2.º Las danzas que formaban parte del culto de Artemis en Éfeso, y por tanto, en Marsella y España (3), concuerdan en el fondo con las que ejecutaban los iberos del Norte y los celtiberos durante la noche, en honor de la Luna? al decir de Strabon (infra, § 5), explicándose por ellas la existencia en Sagunto de un colegio de Salios (Corpus inscript., t. 11, 3853, 3854, 3859, 3864, 3865), único que se registra en tiempo del Imperio fuera del Lacio y que no tenía probablemente con los de Roma, Alba, Tibur y Lanuvio otra conexion que el nombre, trayendo un orígen muy anterior á la conquista (4). Los

iberos de Sagunto hubieron de dar frança hospitalidad en el viejo templo de la Luna á la diosa de sus huéspedes helenos; pero sin que esto implicara dejacion ó abandono de sus antiguas prácticas religiosas; tal vez, en un principio, á condicion de que fueran prohijadas en todo ó en parte, con temperamentos y componendas que produjeron á la postre una fusion

Templo á la Diosa Infernal. - Pasada la linde de los Tartesios, próximo al Guadalquivir, á la entrada de un oscuro antro que infundía religioso pavor, cerca de un lago titulado del Erebo, habia en el siglo vi a. J. C. un templo rico en ofrendas, consagrado á la Diosa Infernal: « Iugum inde rursus et sacrum Infernae Deae divesque fanum, penetral abstrusi cavi adytumque caecum: multa propter est palus Erebea dicta.» (Avieno, Ora, v. 241.) Como se ve, el lugar donde el periplo fenicio sitúa este templo cae fuera de la esfera de accion de los fenicios, y por tanto, la Inferna Dea á quien estaba consagrado no ha de ser púnica ni tyria, sino ibérica. Lemaire (ad. v. 241, pág. 432) cree descubrir en ella á la Hécate ó Diana infernal, deidad lunar, segun es sabido. En un tribetilo del Cerro de los Santos figura una incripcion, que el Sr. Rada cree poder leer del siguiente modo: 'Αόρν η 'Ε κατη, 6 sea Avernali Hecate (Disc. cit., pág. 47), y que bien pudiera referirse á la Artemis de la cercana Denia, recordando que ya á partir de Eschilo se identificó en Grecia con Hécate á aquella deidad, ''Αρτεμις 'Εκάτα (Suppl., 676: cf. Corp. inscript. att., 1, 208). El nombre de Hécate suena, no sé si de intento ó por azar, en aquel capítulo que recogió Plutarco de la filosofía del país de Ogygia (Tarteso): dice que á la mayor de las tres cavernas ó simas observadas en la Luna, y que dibujan en ella cierta manera de rostro, la llamaban Έκάτης μυχός, «penetralia Hecates,» donde las almas, transformadas ya en genios, recla-

nae, cap. 29, § 8). Ningun otro escritor hace mencion de la

man la imposicion de las penas correspondientes á los males de que fueron víctimas y pur-

gan sus propios pecados (De facie in orbe lu-

(1) «Poesía popular española y Mitología y Literatura

celto-hispanas,» § xx11.

(2) Delgado considera esa media luna, creo que sin razon, como «alusiva al culto de Melkarth y Tanaite, protectores de las pesquerías y de la raza que en ellas se ocupaba» (ob. cit., t. 11, pág. 289).

"Poesía popular española etc.", pág. 385. (4) Dos hipotesis apunta el ilustre epigrafista aleman para explicar la existencia de un colegio de Salios en Sagunto: 1.ª Tito Livio dejó escrito que Sagunto había sido fundada por colonos griegos de Zacyntho mezclados con rútulos procedentes de Ardea (lib. xx1, cap. 7), ciudad del Lacio, situada cerca de un río llamado Astura como otro de España (Plin., 111, 9, 4): si esta nocion no fué intro-ducida por los poetas (Ennio quizá) para explicar y al mismo tiempo para sublimar la fidelidad sin igual de los saguntinos, podrá alguien remontar el colegio de Salios de esta ciudad al siglo v11 ó v1 a. J. C., reputándolo importacion directa del antiguo Lacio:—2.ª Pudo suceder tambien que Escipion el Africano, al restaurar la ciudad de Sagunto en el año 547 de Roma, instituyese en ella, para enaltecer el heroismo de que dió tan portentosa señal en frente del cartaginés, el culto del Marte Romano, y por tanto, el colegio de Salios que le estaba adscrito (Hübner,

Corpus inscript. Hisp. lat., pág. 512).
Pero no conocemos de Sagunto epígrafes votivos dedicados á Marte (fuera de uno insignificante que dice tan solo «Marti Aug.», n. 3824, y no corresponde á la pro-fusion de lápidas conmemorativas de estatuas erigidas á pontifices y magistri saliorum), ni los autores antiguos, que mencionan el templo de Diana, aluden directa ni indirectamente á templo alguno consagrado á Marte; con lo cual las dos explicaciones propuestas carecen de toda base positiva. Dificilmente podrá apartarse el concepto de

los salios saguntinos y de su colegio, del culto de Diana y de la cofradia de los «cultores Dianae» (n. 3821-3824); y siendo así, por fuerza se les ha de buscar origen y significacion fuera de Italia. La institucion debía preexistir: el nombre es lo que hubo de otorgarles Roma, mediante una asimilacion que envolvía honor y privilegio singularísimos, dado el lugar preeminente que ocupaban en el patriciado los salios Palatinos y Quirinales.

Segun Estrabón (xIV, 6,40), existia en Éfeso un colegio de Curetes (asi se denominaban tambien los sacerdotes de Zeus cretense, en cuyo culto, de carácter orgiástico, entraba la danza como elemento muy principal): funcionaba, además, otro cuerpo de sacerdotes eunucos, intitulados Megabyses (Plinio, xxxv, 93), de origen probablemente anterior al establecimiento de los focenses en dicha ciudad. Aqui pienso que ha de buscarse el precedente de los salios saguntinos, en lo que tenian de institución importada,

Inferna Dea, al ménos con este nombre, siendo por esto muy difícil puntualizar el sitio del templo. El vasto lago cerca del cual se hallaba la gruta y templo de la diosa, denomínanlo las vulgatas « palus Etrephaea » (sic la edicion de Madrid, 1634); y han corregido los críticos «Erebea,» buscando un nombre que respondiese al de Inferna Dea, y recordando aquel otro lacus Avernus de la Campania (Strab., v, 4, 5), consagrado á Pluton, que los antiguos reputaban ser la entrada del infierno. Si acertaron en la correccion, el lago en cuestion podria coincidir con el del rio Guadalquivir (1)-«Ligusticus lacus» de Avieno, v. 283, -denominado, segun parece, «Averno» por Suidas: « Tarteso, ciudad de Iberia, próxima al lago Averno: περὶ τὴν ''Αορνον λίμνην» (Schol. in ranas, § 475). Señalan los autores dicho lago muy cerca de la boca del Guadalquivir: no es, pues, inverosímil, con lo que dejamos dicho más arriba acerca de Juno, que el templum Junonis de Mela corresponda al fanum Infernae Deae de Avieno, explicándose entrambos por la Hécate infernal, símbolo de los diversos aspectos que ostenta el astro de la noche.

Cuando me ocupe de las emigraciones intrapeninsulares de los Tartesios, diré en qué me fundo para sospechar que « Naccararum palus,» nombre de un lago ó de una albufera en el golfo Sucronense, es traduccion greco-latina del vocablo ibérico «Lig-ústico.» Sabemos por Avieno que en una isleta de dicho lago ĥabia un templo á Minerva (Ora, v. 492-495), cuyo solar se ha perpetuado quizá, trasmitiéndose de unas en otras religiones hasta hoy, en que corresponde muy verosímilmente al que existe en la albufera de Valencia, dependiente de la parroquia de Ruzafa (2). Por este y otros indicios conjeturo que el templo de Minerva (Diana) del palus Nagcararum y el de la Inferna Dea próximo al Ligusticus lacus fueron fundacion de una misma gente, prestándose así mútuamente comentario (3).

f) Iconografía. — Representa tal vez á la deidad lunar de los iberos cierta figurilla de barro, todavia inédita, que examinó á la raiz de su hallazgo el Sr. D. Aureliano Fernández Guerra, y acerca de la cual puedo adelantar las siguientes noticias, que ha tenido la bondad de franquearme el eminente geógrafo é historiador:

«El idolillo es de arcilla y se descubrió en el año de 1879 descombrando la parte más antigua del palacio y fortaleza de Sigüenza, llamado la Trapa. Estaba en un mechinal de antiquísimo argamason revestido posteriormente por muro romano. Yo ví este curioso monumento en aquella ciudad pocos días despues de haber parecido; y el señor obispo Gómez Salazar, ahora metropolitano de Burgos, mandó que se obtuvieran fotografías de él.

»Mide unos 12 centímetros de alto: no tiene más que hasta el arranque de los muslos; la cabeza es casi tan grande como el arca del cuerpo; las cuencas de los ojos emparejan con los labios y parecen hechos con los dedos índice y pulgar para que á su presion resultase formada la naríz. La cabellera cubre por detrás todo el cuerpo hasta el suelo. Une ambas manos sobre el estómago, y ostenta por cima del bajo vientre, sobre las ingles y principio de las caderas, la media luna creciente muy delgada.

»No cabe duda que es este un simulacro de la diosa celeste, muy venerada en los primitivos pueblos españoles».

(Continuará.)

### INSTITUCION.

### NOTICIA.

Un señor accionista de la Institucion ha hecho un donativo de 200 pesetas con destino á los fondos de la Junta facultativa.

### LIBROS RECIBIDOS.

Buylla y G. Alegre (Adolfo A.)—Discurso leído en el acto de la apertura de la Academia de Derecho en la Universidad de Oviedo.—Oviedo, 1888.

El niño Guillermo Celis.—Proceso instruido en el consulado de España en Tanger, á instancias del consulado de la Gran Bretaña y de su representada la hebrea marroquí, y súbdita inglesa, Gimol Attias contra la española, madre del niño, Antonia de Celis.—Auto de sobreseimiento.—Tanger, 1888.

D. D. Josephus Emmanuelis de Roxas et Almansa. — Tractatus de incompatibilitate, et Repugnantia possidendi plures Majoratus. — Tomus primus. — Matriti, Anno MDCCLV.

MADRID. — IMPRENTA DE FORTANET, calle de la Libertad, núm. 29.

famoso santuario de Nuestra Señora del Rocío. Rodrigo Caro quiso situar la «palus Etrephaea» junto á la villa de Palos.

(2) No tengo por probado que la «palus Naccararum» se hallara más al N. de Valencia, sea en el estanque de Albalat, ó junto á Oropesa, ó cerca de Peñíscola, ó en el puerto de los Alfaques, etc., que son las varias reducciones propuestas por los comentaristas.

(3) Segun Avieno (Ora, v. 314-318), al Poniente de la isla Erythia (que es la adyacente á la de Cádiz, segun Ephoro y Philistides, ap. Plin., lib. 1v, cap. 36), ó á corta distancia de ella, existia un templo consagrado á Venus marina, con oráculo; pero pienso que era deidad exclusivamente fenicia, acaso la Baaleth ó Astarte, designada con tan diversos nombres en las inscripciones de Fenicia, Chipre, Malta, Cartago, Cerdeña y Sicilia (Venus Erycina en esta última isla). De ella hubo de dimanar el nombre Aphrodisias que Timeo y Sileno atribuyen á la isla de Leon.

<sup>(1)</sup> Cubria el espacio actual de las islas Mayor y Menor y marismas circundantes, señaladamente la llamada por antonomasia la *Marisma*, en término de Almonte, convertida aún hoy, durante el invierno, en un lago de 30 kilómetros de longitud. A canto de la Marisma se alza el famoso santuario de Nuestra Señora del Rocío.

limitado.

ministrador de talleres industriales continuase sus estudios teóricos hasta la edad de 22 ó 23 años en una Escuela politécnica, y que perdiese de este modo las ventajas de una instruccion práctica en nuestros talleres (que son realmente las mejores escuelas técnicas del mundo) desde los 18 ó 19 á los 21 ó 22, cuando está

más apto para aprovecharlos.

»Al determinar cuál es la mejor preparacion para la carrera industrial de aquellos que pueden aspirar á ocupar los mejores puestos, es necesario hacer una distincion entre los capitalistas, que emprenderán la direccion general (distinta de la técnica) de grandes establecimientos, y aquellos que se han de poner á la cabeza de pequeñas empresas, ó que se han de encargar más especialmente de los detalles técnicos de ambos tipos. Para la educacion de los primeros se necesita mucho tiempo; pueden elegir entre varias de nuestras escuelas secundarias (grammar schools) modernizadas, ó decidirse á asistir á los diversos colegios en que la enseñanza científica constituye un carácter esencial, ó á las grandes escuelas públicas y Universidades, con tal que en estas últimas la ciencia y las lenguas modernas ocupen un lugar más prominente que hoy.

»Ambos métodos pueden proporcionar una preparacion apropiada á aquellas personas á quienes esa educacion general dispone para tratar problemas de administracion, y son de mayor valor que un minucioso conocimiento de los detalles técnicos. Esto varía con respecto á los pequeños industriales y á los administradores prácticos de talleres. En su caso, un sano conocimiento de los principios científicos tiene que combinarse con la enseñanza práctica en la fábrica, y, por tanto, el tiempo que puede ser adecuado á la primera—esto es, á la instruccion teórica—será generalmente más

»Cómo esta combinacion ha de realizarse, es cosa que variará segun la industria y las circunstancias del indivíduo. En aquellos casos en que los conocimientos teóricos y la enseñanza científica son de importancia preeminente, como en el del fabricante de productos químicos, ó en el del químico metalúrgico, ó en el del ingeniero electricista, la educacion técnica superior podria extenderse con ventaja hasta los 21 ó 22 años. Sin embargo, en el caso de aquellos que van á ser, por ejemplo, directores de trabajos químicos en que se usa una maquinaria complicada, ó de molinos, ó ingenieros mecánicos, en que es sobre todo importante una enseñanza de taller desde muy temprano y muy prolongada, la teórica debe terminarse á los 19 años, cuando debe empezar el taller, y continuarse la educacion científica por el estudio privado, ó por otros medios que no se opongan al trabajo práctico de las profesiones». — Memoria, vol. 1, páginas 514-516. (Continuará.)

PARAISO Y PURGATORIO DE LAS ALMAS
SEGUN LA MITOLOGÍA DE LOS INEROS (1),
por D. Moaquin Costa.

(Continuacion).

2. La isla Ogygia es Tartesso.—
Conceptúa Estrabon á los gaditanos de muy excelentes observadores en materias astronómicas y físicas (lib. 111, cap. v, § 8). Apolonio pasa á Gades atraido por el espectáculo de las mareas y por lo mucho que habia oido ponderar la filosofía de sus moradores y sus grandes conocimientos en las cosas divinas (Philostrato, Vita Apoll., 1v, 47).

Tal vez nos ha conservado Plutarco una página interesantísima de esa teología, tartesia más bien que gaditana. Expónela en su tratado «Del rostro que aparece en el disco de la luna,» cap. 26-30 (70-80 de las ediciones antiguas), refiriéndola á la isla Ogygia, si bien yerra evidentemente la situacion geográfica de esta tierra, trasladándola á los mares del Norte, donde difícilmente habrian podido conocerla Homero y cursarla las naves de Ulises.

El vocablo Ogygia recibe muy diversas aplicaciones en los escritores griegos: Eurípides menciona una puerta de Tebas intitulada Ogygia, por hallarse sepultado en ella el rey Ogyges; Hellanico cuenta que Niobe tuvo cuatro hijos y tres hijas, de las cuales era una Ogygia; en Alejandro Polyhistor, la ninfa Ogygia es mujer del gran Tremilos. En Eusebio, Ogyges es el primer rey de Atenas; en Pausanias, el primer rey de los Echenos, habitantes primitivos de la Tebaida, tradicion relacionada con el epíteto de Ogygia que dan á Tebas Esquilo, Sófocles y Apolonio: segun Estéfano de Bizancio, Tebas y Beocia se decian Ogygia por su rey Ogyges, hijo de Termera; al decir de Estrabon, Beocia se llamó primitivamente Ogygia. Este mismo nombre suena en la geografía de la Atica, de Lycia, de Egipto: multitud de ciudades, como Eleusis, remontaron su fundacion á Ogyges. Los griegos empleaban el adjetivo ωγύγιος para designar todo lo fabuloso y prehistórico.

Lo ordinario, y tratándose de nuestro asunto, lo general, es entender por Ogygia la isla donde residia Calipso, mencionada y descrita en la Odysea, 1, 85, vI, 172, vII, 244 y sigs., XII, 448, XXIII, 333, etc.—Plinio señaló en la costa de Italia, enfrente del promontorio Lacinium, dos islas, una de las cuales dice que era conocida en su tiempo con el nombre de Calipso, y que, segun creencia general, corres-

<sup>(1)</sup> Véase el número anterior del Boletin.

Errata.—En dicho número, pág. 104, col. 2.ª, omítase lo dicho acerca del nombre de la isla de Leon, que, segun noticias adquiridas con posterioridad, es inexacto.

pondia á la Ogygia de Homero: «insula Calipsus quam Ogygiam apellasse Homerus existimatur» (III, 15, 2). Una asociacion de ideas ajena á toda crítica y á todo dato positivo, engendró naturalmente ese rumor vulgar: el nombre de Calipso habia de arrastrar por necesidad la idea de la isla Ogygia. Lo que de ella sabemos nos obliga á buscarla por lugares

más apartados.

· 1.º Se halla lejos de aquí, en el vasto piélago, dice Homero, y en ella habita la dolosa Calipso, hija de Atlas (Odys., vII, 244-245). Ahora bien; Homero conocia la Etiopía occidental, dividida en dos naciones (ibid., 1, 23), que supongo corresponderian á la division que refiere el Timeo, hecha por Neptuno entre Atlas y Eumelos, del actual territorio de Marruecos, y que no acabó de entender Estrabon (lib. 1, cap. 1): y conociendo la Etiopía, mal pudo calificar de remoto ninguno de los mares que bañan á Italia. Por otra parte, la filiacion de Calipso nos lleva como por la mano al Atlántico, siendo causa de que algunos, v. gr., Delisle de Sales, hayan querido identificar la Ogygia con la Atlántida. Todavía puede aña. dirse que cuando Ulises y sus compañeros consagraron en Ulisi ó en Almuñécar, al decir de Asclepiades Mirleano, aquellos rostros de naves y escudos que en el siglo 1 a. J. C. se veian aún colgados en las paredes del templo de Athene, parece que venian del Atlántico.

2.º El término de las navegaciones del régulo de Itaca se determina por estos dos hechos: -a) no pasó de nuestra Península (Strab., 1, 2, § 11; 111, c. 3, § 13);—b) pero tampoco se limitó á correr nuestras costas mediterráneas, sino que traspuso las Columnas, penetrando en el Atlántico (Strab., lib. 111, c. 4, § 4; c. 2, § 12-13). El objetivo principal de esos viajes (en los cuales se vislumbra una huella de antiguas inmigraciones pelásgicas) muy bien pudo ser España, cuando escritores de tanta lectura y de crítica tan escéptica como Estrabon no titubearon en admitir que dichos viajes á nuestra Península son los que habian movido á Homero á escribir su Odysea (III,

2, 12-13). 3.º Tierra española y del Atlántico, máxime tratándose de relaciones griegas, no ha de apartarse mucho de Tarteso. Cuenta Luciano que habiéndole entregado Ulises una carta para Calipso, á fin de que se la llevase á la isla Ogygia, Rhadamanto le dió por guía á Nauplion, con orden de que nadie lo detuviese. Verae Historiae, lib. 11, § 29.) Ahora bien; Rhadamanto (nombre esencialmente ibérico, no griego, segun veremos) fué rey de los Campos Elysios; y los Campos Elysios, tal como los describe Homero (vi, 563), corresponden á Tarteso, segun Estrabon (lib. 1, cap. 1, 4; 111, 2, 13), no al país de los Elesyces, en el Mediodía de Francia, como pretende caprichosamente M.d'Arbois de Jubainville, y con él M. Berlioux.

4.º San Teophilo, en su obra De temp. ad Antolycum, 111, 29, acogió un pasaje mitológico del griego Thallo (que parece haber escrito hacia el siglo i de nuestra era), segun el cual, «vencido Gigo, huyó á Tarteso, region llamada entonces Acte y ahora Atica, habiendo reinado en ella:» και ὁ Γύγος ήττηθεὶς ἔρυγεν εἰς Ταρτησσόν etc. Ya en el siglo pasado intrigó grandemente este pasaje á Masdeu y Tragia, que riñeron sobre él una de sus más divertidas escaramuzas. Y es que, tal como ha llegado á nosotros, parece hallarse profundamente alterado (1). Aplicada la crítica á su reconstruccion, ha hecho lo siguiente: 1.°, ὁ Γύγος se trasforma por Niebuhr en ''Ωγυγος, de conformidad con Castor (fr. 1) ap. Euseb. p. 30 ed. Mai. (cit. de C. Müller); 2.º, se conviene en que faltan al texto algunas palabras, y las suplen Müller y Niebuhr, si bien de un modo diferente. La restauracion que propone el primero es por este órden: «[Saturno] vencido huyó á Tarteso y Ogyges a una region que recibió su nombre, llamándose Ogygia], la cual se denominaba entonces Acte y ahora Atica, etc.» Niebuhr llena la hipotética laguna del texto en la siguiente forma: «Ogyges vencido huyó á Tarteso [cuya region se habia llamado en otro tiempo Tártaro], como se dijo Acte la que ahora denominamos Atica, etc.»

Sin tratar de mediar en la contienda, objetaré unicamente que combinados los textos que anteceden, y á los cuales conviene la ecuacion Tartesso = Ogygia, que parece desprenderse del pasaje de Thallo sin restaurar, con los datos de Plutarco (De facie in orbe lunae, c. 26) y con los de Justino (lib. xLIV, cap. 4) y otros, que habré de analizar cuando me ocupe del mito tartesio de Cronos, arrojan un sentido distinto del que resulta de las dos restauraciones propuestas por Niebuhr y por Müller.

5.º Los datos que anteceden de la erudicion griega encuentran fiador en la mitología ibero-libia.

Es sabido que una de las pocas tradiciones que quedan de la primitiva humanidad en el Antiguo Mundo es la de un ciclo de diez reyes ó patriarcas que la habrian gobernado desde su creacion hasta el diluvio: así, se la encuentra en las primeras memorias de los chinos, de los egipcios, de los caldeos, de los hebreos y árabes, de los indios é iranios, de los germanos, etc., y no era desconocida de los libios atlantes. Aproximando unas á otras estas diferentes versiones de la comun leyenda cosmogónica, se observa que la de los libios, tal como nos la ha transmitido Platon, se enlaza directamente con la de los caldeos, ora descien-

<sup>(1)</sup> Además, el docto historiador aragonés hubo de va-lerse de una traduccion infiel, pues dice inexactamente: «fué vencido Gigo Tarteso, que reinó en el país que ahora se llama la Atica y entonces se decia Acte.» (Cit. por Masdeu, Hist. critica, t. xvII, pág. 249-250.)

da de ella en primero ó en segundo grado, ora vengan las dos de un antecedente comun. El Oannes ó Eubanes de la Caldea, monstruo marítimo, mitad pez, mitad hombre, autor de todos los inventos, institutor de la humanidad, á la cual enseñó la geometría, la agricultura, la construccion, y en general, las ciencias, las letras, y las artes (1), concuerda en nombre y en naturaleza con el Uranos de la Libia, que congregó á los hombres, antes salvajes, en ciudades y les enseñó el arte de conservar los frutos, el modo de medir el tiempo por el curso de los astros y otras muchas invenciones útiles (2). En el Timeo de Platon, Atlas es hijo de Neptuno; en Diodoro Siculo, de Urano: esta identificacion indirecta de Neptuno y Urano (3) nos permite poner en parangon á los sucesores antediluvianos de Euhanes con los de Neptuno: Adoros (Adiuru), primer rey mítico, designado por aquel, coincide con Atlas, primogénito de éste (4); Eumelos, líbico (5), despojado de su disfraz griego, corresponde al caldáico Amillaros: Euaemon de la Libia, á Hammanu de la Caldea; Amferes y Auctoctonos de allá, á Amegalaros y Daonos de aquí; y caso curioso, que se presta á honda reflexion: el octavo de la Libia, Mestor (= Mezor), que no se parece al octavo ni á ningun otro de los diez de la cosmogonía caldea, retrae el octavo de la cosmogonía hebraica, Methuschelah (Matusalen): últimamente, el noveno y décimo de los caldeos, Otiartes

6 Ubaratutu (6) y Hasis Adra (7), coinciden con (1) Beroso, Fragm., 1.—Hygino, Fabula, 264, es quien trae la forma Euhanes ó Euahanes, que reproduce con bastante fidelidad el acadio Ea-Han (Ea-pez), soberano de los

mares. Tambien se denomina sencillamente Ea. Las sectas

gnósticas dijeron Iao. (2) Diod. Sic., 111, 56.-El accadio Han debía ser Ran en ibero-libio, mudada la aspiracion h en r grasellada, como todavía hoy en la lengua eúskara: arrain, arrañ, pez, pescado. Esta circunstancia hubo de sugerir á Dionysio de Mileto la asimilacion del dios líbico al griego Ouranos,

Una piedra grabada de la colección Cadés representa un dios mitad pez, mitad hombre, luenga barba sobre el pecho, un rayo en la mano y detrás un tridente. M. Vinet cree reconocer en esta figura á Aegaeon, hijo de Urano (Rev. archéolog., x, p. 101, cit. por Rouchaud, Dictionnaire cit. de Daremberg et Saglio, v.º Briareus.)

(3) Confirmada por otros conductos: v. gr., Aegaeon-Briareo es hijo de Neptuno en Homero; de Urano, en Hesiodo. A veces se identificaron Neptuno y Aegaeon: Pherecides dice que ya en su tiempo el epíteto de Aiyais se aplicaba á Poseidon, siendo Aigaios, Aegaeon, uno de los hecatonchiros, gigante marino de cien brazos.

La iconografía griega representó á Neptuno en figura enteramente humana, pero dejándole por memoria de su carácter originario el delfin, que le acompaña constantemente, unas veces en la mano, casi siempre debajo del pié.

(4) La r y la l, como líquidas, permutan entre sí: por esto, Adoros toma en el Beroso la forma Aloros (= Adloros?); y por el contrario, el monte Atlas es denominado por los indígenas N'Deren (Réclus), lo mismo que en los comienzos de nuestra Era: Dyrin (Estrabon) Addirin (Plinio).

Alorcus y Atlondus figuran en la onomástica ibérica como nombres de persona. El bereber targuí Alis significa varon, lo mismo que el bíblico Adam.

Por otro nombre Gadiro.

Variantes: Otiartes, Ardates, Obartes. Ó Jasisadra. Var.: Xisuthros, Sisithes.

la quinta pareja de hijos de Neptuno en la cosmogonía libia, Diaprepes y Azaes (1).

Hasis Adra responde en la Caldea al Noé de la Biblia: en su tiempo castigaron los dioses á la humanidad con el diluvio, del cual se salvó él en una gran barca. El diluvio entraba tambien seguramente en las tradiciones cosmogónicas de nuestra raza; los sucesores de los diez primeros reyes, hijos de Neptuno, fueron perdiendo de generacion en generacion lo que tenian de divino, y aventajando en ellos su naturaleza mortal, degeneraron; hízose preciso el castigo; para deliberar sobre el caso juntáronse los dioses; tomó la palabra el presidente... y en tan crítico trance se interrumpe mutilado el Critias, dejando cruelmente burlada nuestra curiosidad. Podemos conjeturar fundadamente que el diálogo remataba con el diluvio: 1.º por lo que en otro lugar cuenta de la sumersion de la Atlántida (2), á todas luces relacionada con la tradicion del diluvio: 2.º porque al decir de Aristóteles y otros, las columnas gaditanas, antes de llamarse de Hércules se dijeron de Briareo (3), 6 sea de Aegaeon (4), hijo de Neptuno ó de Urano, al cual ha sido referido Ogyges, que da nombre al primer diluvio en la tradicion griega, y que no es otro, á mi modo de ver, que el mismo Hasis Adra ó Azaes (5). La relacion del Beroso heleniza en Cronos al dios Ea (Euhanes), que dio á Hasis Adra la orden de construir el arca ó nave: segun Charax y Eustathio (6), Cronos dió nombre antes que Hércules á las celebérrimas columnas que tanto suenan en nuestra Geogra-

(2) En el Timeo, ed. Schneider-Didot, 1846, 11,

(3) Aeliano, Variae Hist., lib. v, c. 3; Characis Pergameni fragm. 16 (Hist. graec. fr. 111, p. 640); Eustathi, Comment. ad v, 64 Dionys. Perieg. (Geog. graec.

min., 11, p. 228.)
(4) Segun Homero, llamábase Briareo entre los dioses, Aegaeon entre los hombres.

(5) Sábese que el mito de Neptuno se comunico, en tiempo de la thalasocracia libio-pelásgica, de Libia á Gre-cia: con él hubo de pasar al propio tiempo el de Ogyges, que era su obligado complemento.

Windischmann y Pott han querido derivar el nom-bre de Ogyges del sansc. védico ôgha, âugha, flujo, inunda-cion, en concepto de ôghaga, «nacido (en tiempo) del dilu-vio»; pero Kuhn y Pictet encuentran en las leyes fonéticas objeciones de cuenta á esta reduccion, que, por otra

parte, no sustituyen con otra.

(6) Loc. cit. en la nota 1.ª

En la cosmogonía caldáica y en todas las demás, los diez reyes ó patriarcas imperan sucesivamente, uno despues de otro; mas en la de la Libia supone Platon que las diez dinastías reales nacidas de Neptuno gobernaron simultáneamente, dividido en otras tantas porciones el territorio. Con esto, no le han quedado nombres propios con que llenar el espacio de tiempo que media entre la muerte de Atlas y la reunion de los dioses para decidir el castigo. Pero si recordamos que este génesis atlántico no lo sabemos directamente de ningun atlante, sino que fué escrito por un extranjero (griego) al dictado de otro extranjero (egipcio), comprenderemos que pudo llegar hasta Platon alterado en ese rasgo fundamental. Es de advertir, no obstante, á propósito de esta condensacion de tiempos, que tambien Diodoro da al Urano líbico por padre de los Titanes, que en la cosmogonía de la Caldea vienen despues de Hasis-Adra.

fía protohistórica: Ea está representado en un bajo relieve del palacio de Nemrod (1), cubierto con una piel de pescado, símbolo de su naturaleza ictiomorfa, la cual comparte con Aegaeon-Briareo, segun hemos visto; pudiéndose colegir de todo esto que el concepto de aquella antiquísima estatua de bronce que coronaba el cronion, ingente haz de columnas situado á la entrada de la bahía de Cádiz, donde ahora el castillo de San Sebastian, fluctuaba entre Ea-Cronos, Euhanes-Neptuno, Aegaeon-Ogyges. Los autores árabes han descrito la estatua gaditana, que estuvo en pié hasta el año 1145 de nuestra Era: ya tendremos ocasion de compararla con la del Museo británico y otras de Oriente.

Tales son los indicios cuyo conjunto parece acreditar la reduccion de la homérica Ogygia á nuestro Tarteso, ó por lo menos, á una de las islas menores situadas enfrente de la boca oriental del Guadalquivir. Cuando los iberos colonizaron en las islas Británicas (Dionys. Perieg. v. 563-565); Tácito, in Agric., c. 11), llevarian consigo, como era natural, la mitología de su patria, y no hubieron de tardar en localizar en aquel país los episodios que la constituian, entre ellos, la guerra de los Titanes y el confinamiento de Saturno vencido á una isla de su propio mar, que, probablemente por esto, recibió de ellos el nombre «de Saturno:» mare Cronium (Plin., 1v, 27, 4; 30, 30; Plut., ob. cit., 26) (2). Otro tanto habian hecho los tartesios, situando en su tierra, hácia las riberas del Guadiana, la lucha de los Titanes (Justino, 44, 4), como ántes los caldeos á orillas del Eufrates (3).

3. Las almas alrededor de la Luna y en la Luna.—Un indígena de las islas Británicas, despues de haber hecho vida casi ascética durante 30 años cerca de la isla Ogygia, adorando á Saturno é iniciándose con los ministros ó genios familiares del dios (daemones) en la astrología, geometría y demás disciplinas filosóficas, sale á viajar por los países del Mediterráneo. Hallándose en Cartago, huésped de Sylla, hubo de exponerle muy al por menor esas doctrinas en órden al destino de las almas despues de la muerte. Hé aquí un amplio resúmen de la confusa y dislocada relacion que hace Sylla á Lamprias (1).

La naturaleza de la Luna es mixta de tierra y de astro: así como la tierra, penetrada de aire y humedad, se reblandece; así como la sangre, mezclada á la carne, da á esta vida y sentimiento, así la Luna, saturada íntimamente del éter celeste, se anima y hace fecunda, manteniéndose en un término medio de aérea ligereza y de pesantez. Proserpina mora

en ella como Céres en la tierra.

El hombre no es un compuesto de dos elementos, como piensa el vulgo, sino de tres, á saber: cuerpo, alma y mente ó entendimiento (vous), no formando este parte del alma, como ordinariamente se cree, sino que es superior y más prestante que ella en tanto cuanto ella es superior y más divina que el cuerpo. A la generacion y composición del hombre concurren: la tierra, dando el cuerpo; la Luna, dando el alma; y el Sol, dando el entendimiento, como da su luz á la Luna. Así, el alma es un como término medio entre el entendimiento y el cuerpo, al igual que la Luna lo es entre el Sol y la tierra. La conjuncion del alma con el cuerpo engendra la pasion, principio del placer y el dolor; la conjuncion del alma con el entendimiento engendra la razon (λόγος), principio de la virtud y del vicio. El alma es moldeada y formada por el entendimiento y forma y modela á su vez al cuerpo, abrazándolo y envolviéndolo omnilateralmente, y re-cibiendo de esta suerte una impresion y figura de tal suerte estable, que áun despues de se-parada del cuerpo y del entendimiento la conserva durante mucho tiempo, denominándose por esta razon muy propiamente su imágen.

Los hombres pasan por dos muertes: una, en la jurisdiccion de Ceres, esto es, en la tierra, y mediante ella los tres elementos quedan reducidos á dos; otra en la Luna, debajo del poder de Proserpina, y por ella se reducen á su vez estos dos á uno. La primera muerte desata al alma del cuerpo en un instante y con violencia; Proserpina, por el contrario, desliga en un tiempo largo y muy suavemente el entendimiento del alma, por lo cual la llaman Unigénita, en razon á que la parte más perfecta

(Schol. Apoll., 1v, 327), pero aludiendo, parece, al apela-tivo Saturnia con que fué conocida Italia, por haber reinado en ella Saturno, como observan H. Steph. y A. Ch. Echem-bach en las notas á las Argonauticas de Orpheo y Gesner

en las prelecciones.

<sup>(1)</sup> Existente ahora en el Museo Británico. (2) Cf. Pseudo-Orph. Argonaut., v. 1079. —Vid., sin embargo, la explicacion de C. Müller, Geogr. graeci min., 11, p. 106. — Tambien el mar Adriático se dijo de Saturno

<sup>(3) «</sup>Los fragmentos del relato de la lucha de con Ea se encuentran en G. Smith, The chaldaes count of Genesis, Londres, 1876, p. 142-146; la tificacion de Etana con Titan es debida á Mr. Sa Babilonische Literatur (trad. Friederici), p. 25;» cita de G. Maspero, Hist. anc. des peuples de l'Orient, 4.ª de.,

<sup>(1)</sup> Luego que la crítica histórica haya logrado discernir en esta exposicion lo que haya de propia cosecha de Plutar-co, inspirado en filosofías orientales, y el núcleo original de doctrina que pueda atribuirse á los tartesios, sería del mayor interés poder averiguar si la aprendió en Egipto (cuyos archivos es sabido que consultó, recogiendo abundante cosecha de materiales para sus obras), como en Egipto habia aprendido siglos antes Solón la cosmogonía de la Atlántida, base de su poema; pues, confirmaria la idea, ahora sólo en vislumbre, de haber existido entre el antiguo imperio de los Faraones y España y Libia otras relaciones que las puramente comerciales y guerreras. Recordemos á este propósito que es Plutarco, cabalmente, quien nos ha conservado los nombres de los sacerdotes egipcios que refirieron á Solón la historia de la Atlántida. (Vitae, Σολων, cap. xxvi, § 2.)

del hombre, segregada de él, queda siendo

Esta alma, ora se halle provista de entendimiento, ora carezca de él, tan pronto como sale del cuerpo, está dispuesto por destino fatal que vague un cierto tiempo, no igual para todos, en la region intermedia entre la Luna y la tierra. Las almas que fueron perversas y desordenadas, sufren allí la pena de sus pecados; las que fueron virtuosas y justas, permanecen en la region más suave del aire, llamada «praderas de Hades» (1), el tiempo necesario para purificarse limpiando las manchas de que se contaminaron en vida al contacto del cuerpo. Luego, al modo como quien retorna á su patria despues de un largo destierro, sienten un gozo inefable, semejante al de aquellos que son iniciados en los sagrados misterios, juntándose empero una cierta inquietud y terror con las más dulces esperanzas; pues son muchos los que, ansiando llegar á la Luna, son por ella arrojados y despedidos, y no pocos los que, habiendo ya llegado allí, pero que miraban con deleite á las regiones inferiores, son bajados otra vez hacia lo hondo. No así las almas que, llegadas arriba, supieron sostenerse y arraigar. Primeramente, como vencedoras en solemne certamen, estan coronadas de alas que se llaman de la constancia, — πτεςων εὐσταθείας — por haber sabido refrenar en vida los apetitos desordenados y sujetarlos á la disciplina de la razon: luego, osténtame sus semblantes como rayos de luz, y las almas mismas como fuego, que se levanta á lo alto, no de otro modo que vemos ascender las llamas en la tierra: allí, en el éter que envuelve á la Luna, se fortifican y templan, como el hierro candente cuando es sumergido en el agua, apretándose y concen-

trándose lo que todavía está laxo y esfuminado, haciéndose sólido y transparente y alimentándose con los vahos y exhalaciones más sutiles. Desde aquella region contemplan la grandeza y la hermosura de la Luna en su esencia gémina, en parte estelar, en parte terrestre; arrastradas en su vertiginoso movimiento, escuchan absortas, al cruzar los espacios de la luz, la armonía de los cielos, mientras en la region de las sombras gimen y claman las almas condenadas que padecen el suplicio correspondiente á sus pecados.

No siempre moran los genios (1) en la Luna, sino que descienden algunas veces á la tierra para cuidar de los oráculos, vigilar y castigar á los malhechores y proteger al bueno contra los peligros de la guerra y del mar. Si en estos oficios no obran derechamente, si por odio, ó por capricho, ó por injusto favor cometen alguna falta, son relegados en justo castigo á la tierra y ligados á cuerpos humanos.

Al cabo, unos más pronto, otros más tarde, se encuentran con el entendimiento separado del alma — ο νοῦς ἀποκριθή τῆς ψυχῆς — lo cual se verifica en fuerza del amor y deseo de gozar de la imágen del Sol, en la cual y por la cual resplandece cuanto hay de bello, de divino, de bueno y de santo que todo sér conforme á su naturaleza apetece, sin excluir la Luna misma, que gira de continuo por el anhelo que siente de unirse á el y ser por él fecundada. El elemento de las almas ya queda dicho que es la Luna, y en ella acaban por resolverse, como los cuerpos en la tierra. No bien las ha abandonado el entendimiento (el cual es recobrado por el Sol, de donde procedia), aquellas almas que fueron honestas, que amaron la contemplacion y abrazaron la filosofía, se resuelven y desvanecen rápidamente en la Luna; pero las almas de los ambiciosos, de los coléricos, de los que fueron dados á los negocios ó al amor de los cuerpos, y en general, de los poseidos por otras semejantes pasiones, recordando como en un sueño las cosas que obraron en vida, discurren sin rumbo fijo de uno en otro lugar, como el alma de Endymion, forzadas por su propia versatilidad é inconstancia á un nuevo orto lejos de la Luna, sin que gocen minuto de reposo. Hasta que, por fin, pasado un cierto período, estas almas imperfectas son igualmente recibidas en la Luna, quien las recompone; infunde en ellas el Sol y siembra en su facultad vital nuevo entendimiento, regenerándolas en el punto y haciendo de ellas almas nuevas; y tras esto, la tierra las viste de nuevos cuerpos.

Hasta aquí Plutarco.

(Concluirá.)

«jardin de árboles, nemus», siendo: 1.0 Euhes igual al bereber targuí ehirk, árbol, euskaro haitz, caldeo accadio ges, gis: 2.0 Peris ó Perits igual al euskaro baratz, jardin, bereber kabila tabhirt, zend paradâeço. El sentido propio de este último vocablo en zend y sanscrito es «lugar alto», «lugar delicioso», pues, por punto general, los monarcas persas instalaban sus paraisos en cumbres elevadas. Si el vocablo paradisus, con sentido de jardin, es positivamente iranio, sin análogo en las lenguas propias de la Caldea, su existencia en el Atlas y en el Pirineo complicaría sobremanera el problema de las inmigraciones ibero-libias.

(1) Dice tambien que las partes de la Luna situadas del lado del cielo se denominaban Campo Elysio (cap. 29,

§ 8). En la tierra, correspondian los «Campos Elysios» de

Homero al «ager Tartessius» de Avieno. Esta correlacion

entre la morada terrestre y la celestial nos recuerda que

los paraisos ó jardines famosisimos de que los reyes iranios

rodeaban sus palacios, eran una como imágen é imitacion del paraiso celeste de Ahuramazda, y que esta relacion

entre los paraisos cereste de Anuramazda, y que esta relación entre los paraisos creados por el arte y el de la tradición edénica venía ya de las monarquías más antiguas de Babilonia y Nínive (Lenormant-Babelon, ob. cit., t. 1, páginas 97 y 105). El campo Elysio en cuestion ha de cotejarse con el «jardin de las Hespérides», que Euhesperis (Bengazi, Tripoli) y Cádiz dibujaron en sus monedas; como, á su vez, el jardin de las Hespérides con el Eden ó Paraiso de los Caldeos, precedente del de la Biblia bebráica

Paraiso de los Caldeos, precedente del de la Biblia hebráica.

Euhesperis en lengua ibero-libia significó, á mi entender,

(1) ¿Las almas hechas genios? (cf. cap. 29, § 8).

MADRID .- IMPRENTA DE FORTANET, calle de la Libertad, núm. 29.

tras no esté incluido un curso de lecciones prácticas entre las condiciones exigibles á un profesor de agricultura, será de poca utilidad é inspirará poca confianza. El curso agrícola de las escuelas de ciencia en South Kensington podria ser tambien más estrictamente profesional que lo es ahora; pero de esto tendremos que hablar un poco más tarde.

(Concluirá.)

## CI/OP/EDIA. Y PURGATORIO DE L

4. Viaje v transporte de las almas.—Las exequias entre los Iberos eran de dos órdenes: 1.º Incineracion del cadáver, y se aplicaba á los jefes—(segun se deduce de Appia-no, vi, 75, funerales de Viriato; y de Tito Livio, xxy, 17, y Silio Itálico, xvi, v. 546, funerales de Corbis y Orsua), — y en general, á los que morian de enfermedad (si estuvo bien informado Aeliano, de nat. anim., lib. x, c. 22) (2),-2.º Destruccion del cadáver por los buitres, para los guerreros que morian peleando (Sil. Ital., III, v. 340; cf. XIII, v. 471; Aelian., loc. cit.). Tambien los aryos practicaron simultáneamente dos procedimientos: la incineracion para reyes y próceres y la inhumacion para la multitud (3).

La costumbre de destruir los cadáveres por el fuego fué comun á casi todos los pueblos de la antigüedad; pero la sustitucion del fuego por los buitres parece haber sido privativa de nuestra raza: «sepultura ibera» la intituló Diógenes (4). Igual especialidad le atribuye Silio: «Profesan los pueblos ideas bien diferentes acerca de los difuntos, y de aquí la infinita variedad que se observa entre ellos en punto á funerales y sepelio: en el país de los Iberos, es antigua costumbre dar los cadáveres pasto al inmundo buitre: entre los hircanos n los perros quienes devoran los cuerpos de s reyes que han dejado de existir, etc.: Tellure, ut perhibent, is mos antiquus Ibera, exanima obscoenus consumit corpora vultur» (Punicor., xIII, v. 471-472) (5). Fuera de Es-

paña, sólo encuentro esta costumbre en tres pueblos, probablemente consanguíneos de los iberos:-1.º Entre las Amazonas 6 Nómades de Asrica: funerales de la reina Asbytes en el cerco de Sagunto («despues de haber quemado la boca y mejillas del cadáver de la reina, lo abandonaron á las aves de la Iberia; deforme alitibus liquere cadaver Iberis:» Sil. Ital., 11, 269).—2.º Entre los Caspios, gente numerosa situada entre el mar á que dió nombre, el Cáucaso oriental y los rios Cyro y Araxes («los ancianos que cumplen 70 años, una vez muertos por hambre, son colocados en un paraje aislado; si observan que han sido arrebatados del escaño por las aves, los proclaman bienaventurados, εὐδαιμονίζουσι; no así cuando los llevan fieras ó perros; tiénenlos por infeli-ces si no tocan á ellos fieras ni aves; Strab., x1, 11, 8).-3.º En Persia, donde era costumbre, al decir de Estrabon, inhumar los cadáveres cubiertos de una capa de cera, salvo los de los Magos, que quedaban insepultos para que los comiesen las aves (lib. xv, c. 3, § 13; cf. Herodoto, lib. 1, 140, y Ciceron, Tuscul., 1, 45, que enterraban los cadáveres despues de haber sido devorados parcialmente por los perros ó por las aves).

¿Cuál pudo ser la significacion de tan extra-no rito? Dos explicaciones á escoger nos ha dejado la docta antigüedad: una categórica, dada por Aeliano; otra que apunta el autor de las Guerras púnicas. «Los Barcaeos, gente de la Hesperia (1), dice el primero, queman los cadáveres de los que murieron de enfermedad, como por ignominia, á causa de haberse resignado á acabar tan cobarde y femenilmente; pero los cuerpos de los varones honrados y valientes, para sublimar sus virtudes heróicas, los dan á los buitres, tenidos en concepto de aves sagradas» (De n. an., x, 22) (2). «Tienen á gloria los celtiberos, dice Silio, el morir en los combates, y miran como un crímen el quemar

así: »Tellure (ut perhibent, is mos antiquus) Ibera exanima, etc.»: al reves, Heinsio: «Tellure, ut perhibent, est mos antiquus Iberae, etc.» Pero la diversidad de sentido resultante de una ú otra lectura no afecta á la cuestion que aquí se debate.

(1) Ningun otro autor menciona tal tribu de Bapxaisi en España. En la edicion de Gronovio (Basilea, 1750) opina uno de los anotadores, Daniel Wilhelm Triller, que ha de leerse Baxxaioi, que es como, efectivamente, la nombran Plutarco (in Sert.) y Steph. Byz (Strab == Ουαχχαίοι) y corresponde á los Vaccaei de Plinio, ahora tierra de Campos. En la edicion moderna de Didot aparece ya admitida la forma Baxxaioi, que Rod. Hercher latiniza

en Baccaei (p. 175).
(2) Tambien á los cuervos, águilas y cornejas se reconocia algo como virtud profética, habiendose desarrollado, más que en ninguna otra parte, en nuestra Península la or neoscopia, que siguió gozando de gran favor por toda la Edad Media, segun testimonio de Silio Itálico, Lampridio, San Martin Dumiense, Poema de Mio Cid, Gesta Roderici Campidocti, Hist. compostelana y Crónica general etc. Poesía popular española y Mitología y Literatura celto-hispanas, § xvi, pag. 366.

Véase el número anterior del Bozzrin.

(3) A. Pictet, Les origenes européennes, ou les Aryas primi-

tifs, Paris, 2.ª ed., 1877, t. 111, pág. 264, § 352.

(4) «Stob. Ecl. 122, manifiesta haber escrito Diógenes que si los perros comian su cuerpo, sería su sepultura hir-cana; si los buitres, ibera» (cit. de Lemaire). (5) Este verso 471 no ha sido entendido de un modo

igual por los comentaristas: Withof. cit. por Lemaire lee

Parece que confirman estos testimonios los túmulos ó mámoas, en los cuales no se encuentran de ordinario más que cenizas y urnas cinerarias, segun Murguia, Barros Sibelo y otros.



á los que así mueren, en la creencia de que sus almas se restituyen al cielo y á los dioses si sus cadáveres han sido tomados por el hambriento buitre: his pugna cecidisse decus, corpusque cremari tale nefas: coelo credunt Superisque referri, impastus carpat si membra jacentia vultur» (111, v. 340-343). El sentido del rito parece transparente: el buitre, ave sagrada, era el conductor y porteador de las almas á su morada celeste (1): el «coelo Superisque referri» concuerda de todo en todo con la doctrina atribuida por Plutarco á los ogygianos (supra, § 3). Era creencia popular entre los eslavos y germanos que las almas salian del cuerpo en forma de aves (Pictet, § 368); en las leyendas irlandesas y armoricanas, la vida de cada hombre se halla enlazada á la de un cuervo, que es como su genio, y desaparece al morir aquel (2). Ménos espiritual y figurativa se me antoja, al ménos en su orígen, la costumbre funeral de los iberos relatada por Silio. En la llamada «Estela de los buitres,» que Mr. de Sarcey descubrió en Tell-Loh, y ha referido Mr. L. Heuzey al arte caldeo más arcáico, figura encima de una inscripcion sumero-acadia una bandada de aquellas aves llevando por los aires miembros humanos, manos, brazos, cabezas, etc., en el pico (3). Si resulta cierto el entronque entre los primitivos moradores de la Caldea y los ibero-libios, que se vislumbra á través de conocidísimos textos de Salustio, Varron y Plinio, habrá que acudir tal vez á estas representaciones plásticas de Oriente para apurar el sentido material que hubieron de tener las exequias iberas en siglos remotos y que probablemente habian perdido ya en el siglo i de la era cristiana, cuando escribia Silio, por haber progresado la creen@ espiritualizándose, en los términos que res tan del pasaje transcrito de Plutarco. Algui lápidas sepulcrales hispano-latinas llevan gr bada la figura de un ave, ora sola, ora acompañada de un astro, ó de astro y pez (Corpus, 11, 2856, 2860, 2866, de Lara; 2841 de Cuevas, etc.); siendo verosímil que esta representacion no traiga en nuestras lápidas orígen clásico y deba referirse á la teología de los

En el Rigveda, la via láctea se decia el camino de Aryaman (soberano del mundo de los bienaventurados), y tambien el camino de Yama (el dios de los muertos), entendiéndose de aquí que era el que seguían las almas para trasladarse al otro mundo. De las cuatro carreteras que cruzaban á Inglaterra de N. á S. (esta viene á ser la direccion de la via láctea), llamaban á la una Waetlingastraet, que es el nombre de la via láctea misma, y á otra Ermingestraete, que parece aludir á la deidad germánica Irmin ó Irman, afine, segun se cree, del védico Aryaman; resultando de todo que los anglo-sajones habían tomado del cielo los nombres de sus carreteras principales (Pictet, § 368). Los lituanios llamaban á la via láctea el «camino de las aves,» esto es, de las almas. ¿Entraría tambien esta via en el sistema teo-lógico de los iberos?

Como tuvo Baco en Oriente su Nuoain κέλευθος, «via Nysaea vel Bacchi» (Dionys. Perieg., v. 1159; cf. Prisc., v. 1057), tuvo Hércules consagrada en España una famosa carretera que corría desde Cádiz á Italia por el Pirineo oriental y traia probablemente su orígen de la más remota antigüedad ibera: en el siglo iv a. J. C. la menciona Aristóteles con el apelativo de heraclea, όδός Ἡρακλεία, y le atribuye algo como carácter de res sancta, segun el género de policía que dice se usaba en ella (De mirabil. auscult., cap. 86); en el siglo siguiente da Polibio la medida de sus varios trayectos, con motivo de la expedicion de Anibal á Italia (Hist., lib. 111, c. 39); una leyenda debia prolongarla por encima del mar hasta la Libia, en aquel arrecife hermeo, denominado «Herculis via,» que dicen había construido el Héroe para trasportar más cómodamente sus rebaños (Avieno, Ora, v. 324) (1) y tenía fundamento positivo en cierta cadena de rocas submarinas, έρματα, que formaban á modo de un dintel entre la punta de Ras-el-Kuas (Africa) y el cabo de San Vicente (España), bastante próximas á la superficie para que en algunos parajes rompiese el oleaje (Scylac. perip., 112). Por otra parte, el promontorio de Hércules (isla de Santi Petri), de donde puede decirse arrancaba la carretera hercúlea, hubo de ser denominado con anterioridad « promontorio de Baco», - á juzgar por el Pseudo-Orpheo, que hace pernoctar á los Argonautas en un cabo ó monte Dionysiaco, pasado el Guadalquivir y las Columnas (2): Axpais άμρ' ίεραίσι Διωνύσοιο άνακτος (Argonautica, v. 1242) (3),—entendiéndose por tal, natural-

vincial, sin precedente en las creencias del pueblo rey?

(2) The ancien Irish godess of war, por W. H. Hennessy, apud Revue Celtique, vol. 1, pag. 32 sigs., 269 sigs.: cf. 11,

<sup>(1)</sup> En los funerales de los emperadores romanos, se soltaba un águila para que llevase el alma del príncipe al cielo. ¿Sería importacion erudita de alguna costumbre pro-

<sup>(3)</sup> Apud Lenormant—Babelon, Hist. ancienne, t. 1v, pág. 4z, donde se refiere á la Gazette archéologique, 1884, pág. 164 y sigs.

<sup>(1)</sup> El P. Martin de Roa Santos Honorio, Eutichio, Esteban, patronos de Xerez de la Frontera; Sevilla, 1617; lib. 111, cap 1) supone equivocadamente que en este verso aludió Avieno á la carretera hercúlea mencionada por Aristóteles

<sup>(2) «</sup>Columnas de Hércules» corresponde aquí seguramente, como en los escritores más antiguos, á la ciudad ó á la isla ó islas de Cádiz. El nombre del rio reviste en los códices la forma *Terneso*; pero los comentaristas han corregido, pienso que fundadamente, *Tarteso*.

gido, pienso que fundadamente, Tarteso.

(3) Combinada la relacion del periplo órfico (v, 1054 y sigs.) con Apollonio de Rodas (1v, 284) y Diodoro de Sicilia, que se refiere á varios otros historiadores, citando nominalmente á Timeo (1v, 56), resulta que los argonau-

mente, el Baco ibero-libio, designado, segun todas las probabilidades, que expondré, bajo el nombre de Iacos, «el hijo del trueno.» Deidad esta primordial en la mitología ibera, es muy verosímil que así como las Columnas gaditanas, antes de llamarse de Hércules, se dijeron de Saturno, la via Heraclea se hubiera denominado antes via de Iacos y recibido este bautismo de la mitología: nada tendria de insólito ó extraño que el nombre, tan popular en la Edad Media, de «camino de Sant Iago,» dado á la via láctea, fuese más antiguo que el Apóstol, máxime si resultara cierta una conjetura del P. Florez, segun la cual, el cuerpo del santo, al llegar de Oriente, habria sido depositado en el mismo santuario de Baco, en El Padron (1): el «Iaona domne Iacue» (Señor Sant Iago; Herru Santiagu, que decían los romeros del Norte) del Códice Calixtino, tendria en tal caso precedente en el «Iaun Goikoa» de los iberos. Añádase que no son enteramente extraños uno á otro, en la mitología, la Luna y Baco: el sofista Himerio viene á decir que «la luna nocturna es Baco» Declamat. xxxiv, oratos xxi, § 8): bien pudo ser el Baco ibero una deidad lunar y existir entre él y la Luna la misma relacion que se ha comprobado entre Sabazio (Baco frigio) y Men (Lunus).

5. Dias de difuntos. - Dice Estrabon: «Segun algunos autores, los gallegos carecen de toda religion; pero los celtiberos y los pueblos limítrofes por el lado del Septentrion reconocen una deidad sin nombre, á la cual tri-

tas subieron desde el Ponto por un rio (tal vez el Danubio, confundido en los relatos con el Don) hasta la Europa central; transportaron luego por tierra su embarcacion hasta otro rio que desaguaba en el mar del Norte (quizá el Rin); tocaron en Irlanda, costearon la Celtica y nues-tra Península, doblaron el promontorio Sacro (San Vicente), pasaron por delante del Guadalquivir, visitaron á Cádiz y cruzando el Estrecho penetraron en el Mediterráneo. Conocido el órden del viaje, fabuloso ó real, es de toda evidencia que el cabo consagrado á Baco caia á saliente, y no á poniente, del Guadalquivir y de Cádiz; yerran, por tanto, los doctos anotadores de las Argonauticas, H. Stephano y A. Ch. Eschembach, identificando el promontorio de Dionysios, v. 1242, con el promontorio Sacro, que el mismo Pseudo-Orpheo, v. 1565, designa con este nombre, tan diferente de aquel (Orph. Argonautica, Hymni, etc., Lipsiae, 1764, páginas 156 y 163-164): en igual error incurre, aunque titúbeando, Gesner (pág. 433 del mismo libro). Rodrigo Caro (Antigüedades de Sevilla, pág. 8) y Suarez de Salazar (ob. cit., lib. 1v, c. 3) se acercaron más á la verdad, entendiendo que lo consagrado á Baco, segun el texto órfico, era Cádiz mismo.

(1) España Sagrada, tomo III, 1754, pág. 137. Fúndase en un pasaje de la epístola de San Leon III, á que puede añadirse otro de la leyenda Floriacense (publica ambos documentos el R. P. F. Fita, «Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia» por el P. Fidel Fita y D. Aureliano Farrándos Guerra Madrid. 1882 Fernández Guerra, Madrid, 1880.)

El sabio jesuita no está del todo conforme con Florez, interpretando el Liberum donum de la epistola de San Leon, no por relacion á Liber pater (Baco), cuyo sería el ídolo hallado en aquella finca, sino por un nombre de localidad, Liberodunum (Libredon), en lengua céltica «la torre del camino» (ob. cit., pág. 68-77.)

butan homenaje formando cada familia en los plenilunios, delante de la puerta de sus casas y durante la noche, coros de danza, que se prolongan hasta por la mañana.» (Strab., lib. 111, cap. 4, § 16.) Igual rito debian practicar los libios al otro lado del Estrecho, á juzgar por lo que Plinio dice de los Aegipanes y Satyros del Atlas: « Durante la noche, brilla el Atlas con hogueras innúmeras: los Aegipanes y Satyros lo inundan con su alegría; por todas partes resuena con la música de gaitas y de flautas y el estrépito de címbalos y tambores.»

(Nat. Hist., lib. v, cap. 1.)

Esas danzas nocturnas de los celtiberos atestiguadas por Estrabon, sugieren al sabio profesor de Lisboa F. Adolpho Coelho una hipótesis de mucha novedad, aunque no diré si tan sólida como ingeniosa (1). La danza con significacion religiosa, dice, es enteramente extraña á los pueblos aryos, y su existencia en un pueblo de la Península constituye un rasgo étnico de la mayor importancia, pues viene á demostrar que tal pueblo se encontraba en la fase rudimentaria de la adoracion fetichista de los cuerpos celestes, particularmente de la luna, y por tanto, que no era de raza arya. La religion aryaca se basa principalmente en el culto de las deidades solares; el culto de la luna como principal ó como exclusivo, es fetichista, y se le encuentra más difundido que en ninguna otra parte, en Africa. Los que han vivido entre los cafres y los hotentotes nos hablan de esas danzas místicas á la luna nueva y á la luna llena; y sabido es que los cafres han seguido en sus emigraciones la direccion Norte á Sur. Acaso en su antigua morada al Norte del Ecuador estuvieron en contacto con poblaciones blancas que habian profesado la misma religion fetichista, suplantada más tarde por el Islam. Es imposible, añade, no admitir la existencia de elementos africanos en las antiguas poblaciones peninsulares; pero me limito á indicar el hecho, sin levantar ninguna teoría sobre base tan leve.

A mi modo de ver, estos ritos fienen una significacion más trascendental, enlazándose con las creencias de los iberos acerca de la otra vida. Entre los pueblos aludidos en el pasaje citado de Estrabon, se cuentan principalmente los cántabros y los vascones. Pues bien; en la region de Asia regada por el rio Cántabras (ahora Chenab), donde los Sres. Fernandez Guerra y Fita ponen la cuna de nuestros cántabros, queda la tribu de los Ghonds, «persuadidos de que las almas de sus difuntos pueblan

Sur les cultes péninsulaires antérieurs à la domination romaine (Extrait du Compte-rendu de la 9.º session du Congrès international d'Anthropologie et d'Archéologie préshistorique en 1880. Lisbonne, 1880.)—Otro culto fetichista señala, además de este, en la Península: el culto de las piedras y de los muertos, segun una noticia de Artemidoro, copiada por Estrabon, con referencia al Promontorio Sacro, en el país de los Cunetes.

la luna» (1); y una inscripcion sepulcral de Oteiza lleva grabada á la cabeza una media luna (Corpus, 11, 2968), símbolo probable de aquella teología singular que ponia en la luna y en su atmósfera el purgatorio y el paraíso de las almas. Pero donde la imágen de la luna acompaña más constantemente al «hic situs est» de las lápidas funerarias de tiempo del Imperio, es en aquella parte de la Lusitania extremeña que conservó con más tenacidad y por un espacio de tiempo mayor que ninguna otra region de la Península el culto, la lengua y las costumbres de los primitivos hispanos (2). Así, la encontramos en Trujillo (Corpus, 632), el Escurial (660), Villamejía (664, 668), Santa Cruz del Puerto (671), Santa Cruz de la Sierra (681, 684), Torre de Don Miguel, cerca de Alcántara (753), Coria (764, 772, 774, 781), Casillas (798), Villanueva de la Sierra (802), Oliva (849), etc.; siendo de advertir que los nombres de las personas sepultadas debajo de estas lápidas son todos indígenas, no romanos: Arcco, Butrion, Tancino, Medamo, Viriato, Caturon, Dovilo, Useito, Visalio, Samacia, Sunua, Pisira, Boutia, Camira, etc. (3).

Aquellos ritos gentilicios («por familias delante de sus casas,» dice Estrabon) en los plenilunios se refieren muy verosímilmente á la creencia en la inmortalidad del alma, aunque no sea posible decidir si se trata de un culto á los difuntos, ó á la Proserpina ibera identificada 6 relacionada con la Luna, 6 á una y otra entidad conjuntamente, al modo como en la raza arya se confunden en uno mismo el culto del fuego y el de los muertos. Podemos, sí, conjeturar que han de referirse á estas festividades, además de los «tripudia hispanorum» mencionados por Tito Livio (xxv, 17), aquellos himnos fúnebres que hicieron creer á Philostrato que los gaditanos cantaban á la muerte como á una divinidad bienhechora (in Vita Apoll., IV, 5) (4). Debían ser los fenicios raza

muy flexible y asimiladora, cuando vemos la rapidez con que se latinizó Cádiz, á punto de haberse hecho romanos hasta los nombres de las personas, segun descubre la epigrafía (Hübner, Corpus, 11, pág. 229). Esto mismo hubo de haber sucedido mil años ántes, cuando conquistaron la ciudad á los tartesios. Ya veremos que no todo era fenicio en la antigua Cádiz. Una de las cosas ibero-libias que sospecho quedaron en pié es el templo de la Luna, transformado quizá en tiempo de Roma en aquel «templum Minervae» de que hace mencion una inscripcion latina (Corpus, 11, 1724). Por aquí pudiera encontrarse explicacion al hecho singular de haber erigidos en Cádiz altares al Mes (Eliano, fragm. 22 de Provid.; Eustath. in Dionys. 453); culto de orígen verosímilmente caldeo. Mes en lengua ibérica hubo de decirse ail... á juzgar:-1.º por el euskaro, cuyos dialectos conservan todos el vocablo illa (tema il: Van-Eys, pág. 201), mes: 2.º por el berberisco, cuyos dialectos kabila, targuí y ghadamesí poseen asimismo la palabra tallit ó thallith (tema al ó alli: Newman, página 91, 126, 193, 194). En las lenguas aryas, la Luna ha sido denominada casi siempre por relacion á su funcion de mensuradora del tiempo (Pictet, § 373); de aquí que luna y mes se expresen de ordinario por una raiz comun. En ibero-libio sucedió probablemente otro tanto, á juzgar por el vasco actual, en algunos de cuyos dialectos illargi, significa luna; illargibete, luna llena; ilgora, luna creciente, ilbera, luna menguante (1). Ahora bien; la muerte se expresa en la misma lengua vascongada por il; de donde el indicarse por Van-Eys como composición probable de illargi esta: ilargi, « luz de muerte. » De ser cierto, uno de los nombres ibero-libios de la Luna se habría formado por alusion á su funcion como centro y morada de las almas de los difuntos.

Muy verosímilmente se juntaba con este culto de los difuntos, ó de la Luna como morada de las almas, el magismo y la astrología, á que parece aludir un texto de Plutarco: «entre todos los dioses visibles (των φαινομένων θεων).

<sup>(1)</sup> Cantab. D. Aureliano Fernandez Guerra; Madrid, 1878, pag. 36, carta del R. P. Fidel Fita, quien, añade: «¿ Provendria de persuasion igual el danzar de los Cántabros cuando resplandecia de lleno la reina de la noche?»

<sup>(2)</sup> Poesía popular española y Mitología y literatura celtohispanas, Madrid, 1881, § x1x.
(3) Inscripciones sepulcrales con luna se señalan tam-

<sup>(3)</sup> Inscripciones sepulcrales con luna se señalan tambien en las dos Mauritanias Cesariense y Sitifense (de la Tingitana no se conoce sino una lápida de esta clase: G. Wilmanns, pág. 983), v gr.: en Caesarea (Cherchel), Corpus, viii, números 9350, 9449, 9473, 9505, 9509, 9522, etc.; en Icosium (Argel), 9262, 9265; en Sitifis (Sétif), 8551, 8574, 8583, 8613, etc. Son ménos en la Numidia, v. gr.: en Uzelis (Udjel), 6346, 6347, 6348, 6350. Muy raras y esporádicas en las provincias más orientales del Africa romana. Tambien se la observa en inscripciones votivas, señaladamente de Saturno, v. gr.: 9328, 9330 de Caesarea.

<sup>9328, 9330</sup> de Caesarea.
(4) No que fuera incompatible esta poesía fúnebre y melancólica con la suelta y alborotada que dió á Cádiz fama de licenciosa, acreditada por sus juglaresas en Grecia y en Italia (Anacreont. in suos amores; Juvenal, Sat. x1, v. 162;

Plin., Epist. 1, 15; Val. Mart., 1, 42, 111, 63, v., 78, v1, 71, x1v, 203; Stacio, Sylv., lib. 1, etc.): el culto de la Fenicia juntaba las orgías más repugnantes y monstruosas con las escenas más fúnebres, selladas de una tristeza profunda (Lenormant-Babelon). Pero la religion en el heracleo gaditano reviste, segun veremos, tal serenidad y pureza, se muestra tan extraña á los ritos disolutos y sangrientos que dieron triste celebridad al culto de Melkarth y Astarte en Tiro y Cartago (no me parece concluyente el juicio contrario de Gruter y Valerio, fundado en un pasaje de Ciceron), que es fuerza renunciar á apreciarla con el criterio de la religion matriz, y pensar en un influjo bienhechor de los tartesios de Cádiz, fusionados desde muy temprano con los inmigrantes tyrios.

La noticia de Philostrato ha de componerse con otra de Aeliano, segun la cual había en Cádiz un templo á la Muerte (Ob. cit., fr. 22.)

<sup>(1)</sup> En bereber aggur, ayyor, ejjir, significan luna y

decia el ogygiano á Silla, hay que venerar en primer término á la Luna, por ser la que ejerce mayor influjo sobre nuestra vida,» ως τοῦ βίου χυριωτάτην ουσαν έχομένην (De f. in orb. lun., c. 26, § 17). El Fuero Juzgo castigaba á aquellos «qui nocturna sacrificia daemonibus celebrant eosque per invocationes nefarias nequiter invocant » (lib. vi, tít. 2, ley 3.ª). Así el culto de los primitivos caldeos, cuyas deidades supremas eran Aku (Lunus) é Ixtar (senora de la Luna) constituia «una verdadera magia, en que los himnos tomaban siempre el giro de encantamientos,» con los cuales se defendian de los malos espíritus y demonios é impetraban á igual propósito la alianza de los dioses y espíritus buenos: «sus sacerdotes eran ménos que hechiceros» (1). Por el estilo de los sacerdotes caldeos, venían á ser los hieróscopos iberos, tal como los define Estrabon (lib. III, c. 3, § 6). A tal punto le era ingénita la magia á nuestro pueblo, que fué impotente durante muchos siglos para desterrarla el cristianismo, y antes bien sus propios ministros, recogiendo la tradicion de los cultos proscritos, diéronse con ardor á ella, no obstante la reprobacion y las condenaciones de los Concilios (Iv de Toledo, c. 29; XVII, 21). Ya mucho ántes, en el siglo IV, un noble gallego que habia cursado las artes mágicas desde su niñez (Sulp. Sev., Hist., lib. 11), acaudilló la primera heregía de bulto y la más calificada de cuantas registra por cuenta de España la historia del Cristianismo: la doctrina ogygiana expuesta por Plutarco tiene cierto dejo y sabor mazdeista y gnóstico, que nos explicaria por qué se propagaron con tanta rapidez y arraigaron tan profundamente en la Península las teorías de Prisciliano, como ántes el culto de Mithra, y cuál era el sentido oculto de aquellos «ritos nocturnos de los priscilianistas celebrados in latebris, en bosques y montañas, á que parece aludir el Concilio de Zaragoza (año 380) y que eran ignorados de las demás sectas gnósticas» (2).

### INSTITUCION.

### NOTICIA.

El domingo 15 de Abril último se ha verificado la segunda excursion artística á Toledo de las que, para el público en general, ha organizado la Institucion con el mismo carácter y con el mismo programa que la de que se dió cuenta en el número 267 del Boletin. Asistieron catorce matriculados, quedando aún número suficiente para una tercera, al mismo punto,

(1) Maspero, ob. cit., pág. 137, con referencia á Lenormant, Hommel y Sayce.
(2) Menendez Pelayo, Historia de los Heterodoxos españoles, t. 1, Madrid, 1880, pág. 144.

que se verificará en breve, tambien bajo la direccion de los Sres. Giner y Cossío. Para esta próxima excursion se introducirá una variante, que consiste en retrasar la vuelta á Madrid hasta el lunes por la mañana, con objeto de aprovechar las últimas horas de la tarde del domingo, horas que, durante el invierno, no son utilizables por la falta de luz pero que ya en este tiempo permiten completar la excur-sion con alguna visita á los alrededores de la poblacion, anadir algun monumento más á la lista del programa primitivo y observar con mayor detenimiento los más importantes.

#### LIBROS RECIBIDOS.

Salmon (C. A.) .- The Crown Colonies of Great Britain .- London.

Cassard (Andrés). - Manual de la Masonería.

2. v. - Nueva York, 1869.

Exposicion universal de Barcelona.-Ley de 30 de Junio de 1887 concediendo al Ayuntamiento de aquella ciudad un anticipo de dos millones de pesetas, y Reales decretos de 11 de Noviembre del mismo año organizando la Comisaría regia y nombrando las personas que ban de desempeñar los cargos propios de la misma, -Madrid, 1887. Idem, -Clasificacion de productos. -Barcelo-

na, 1887.

Idem .- Instrucciones formuladas por la Comisaría regia para la presentacion en dicho Certamen de las colecciones de productos y objetos de los Centros, Institutos, Establecimientos y Museos dependientes del Gobierno.-Barcelona, 1887.

Idem .- Instrucciones formuladas por la Comisaría regia para el trasporte á dicha ciudad de las colecciones de productos y objetos que los Centros y Establecimientos dependientes del Gobierno ban de remitir á dicho Certámen. - Barcelona, 1888.

Guichot y Sierra (Alejandro). — Ensayo recordatorio de las fiestas, espectáculos, principales funciones religiosas y seculares y costumbres de la vida pública que se verifican y se observan actualmente en Sevilla.-Sevilla, 1888.

Revista jurídica de Granada.—Primer semestre. Números 1-18. Enero-Junio, 1887.-

Granada, 1887.

Ministerio de Gracia y Justicia. - Estadistica de la administracion de justicia en lo criminal durante el año 1887.-Madrid, 1888.

G. Fontan é Illas (Constante).—La República del Uruguay y España. Estudio estadístico para la Exposicion internacional de Barcelona.-Montevideo, 1888.

Associació catalanista d'excursions científicas.—Acta de la sessió pública inaugural del any

1888.—Barcelona, 1888.

Osona (Arthur).—Guía ifineraria de las serras de Collsacabra y de la Magdalena fins als Pirineus ó sia del Fluvia al Ter .- Barcelona, 1888.

MADRID .- IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

## BOLETIN

## DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La Institucion LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunion religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagacion y exposicion respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrines.

(Art. 15 de los Estatutos.)

El Boletin, órgano oficial de la Institucion, publicacion científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscricion anual: para el público, 10 pesetas: para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50.—Secretaría, Paseo del Obelisco, 8.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la Institucion gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscricion. — Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XII.

MADRID 15 DE ABRIL DE 1888.

NÚM. 268.

### ADVERTENCIA.

En el presente número empezamos á reimprimir todos los agotados del BOLETIN.

Estamos seguros de que los contadísimos suscritores á quienes se les duplique algun ejemplar, nos lo dispensarán, en beneficio de la inmensa mayoría de nuestros abonados, que vienen solicitando de años atrás esta reimpresion, á fin de completar sus colecciones; teniendo además en cuenta el interés que ofrecen la mayor parte de los trabajos publicados en los números que, precisamente por esta misma razon, han ido agotándose.

La forma en que van reimpresos los números antiguos permite cortarlos para encuadernarlos con los del tomo correspondiente.

### SUMARIO.

EDUCACION Y ENSEÑANZA.

Notas pedagógicas, por D. F. Giner.—La federacion general de los maestros belgas, por M. A. Sluys.— La educacion técnica, por M. F. C. Montague.

ENCICLOPEDIA.

Paraiso y purgatorio de las almas, por D. J. Costa.

INSTITUCION.

Noticia. - Libros recibidos.

## EDUCACION Y ENSEÑANZA.

NOTAS PEDAGÓGICAS,

por D. Francisco Giner.

LA REGULARIDAD EN EL TRABAJO.

El que se pregunte qué debe entenderse por «un hombre ocupado», ó «que tiene mucho que hacer», es dudoso pueda darse cuenta de ello. Si bien se mira, todos los hombres

tienen que hacer lo mismo, en cantidad y calidad: vivir, ser activos para llenar los fines que esa vida supone, con actividad que en cierto modo es doble: a) aplicada á las necesidades y deberes generales humanos; b) á los asuntos que llamaríamos profesionales, ó sea, los que constituye la funcion social, que á toda persona, salvo á los parásitos - pobres ó ricos-corresponde: industria, política, ciencia, abogacía, poesía, comercio, bellas artes, ingeniería, agricultura, sacerdocio... Y como, tanto una como otra clase de asuntos, son inagotables, todo el mundo tiene por delante el infinito. O, en otros términos: cada cual tenemos tanto que hacer como los demás; no cabiendo dar por terminado un asunto-relativamente terminado, para los usos comunes de la vida-sin que surja en el mismo instante otro; y así, sin fin.—Todavía se podria sostener que, áun el vago y holgazan más perdido, está siempre ocupado, y tanto como el más honrado y laborioso: dormir, pasear, charlar, contar las vigas del techo, jugar, fumar, emborracharse, cortejar á las mujeres, es hacer algo: son otras tantas formas de gastar la actividad, otras tantas ocupaciones.

Hay un sentido, sin embargo, en el cual se puede sostener que existen hombres «más ocupados» que otros, á saber: en el de que tienen, por una parte, mayor heterogeneidad de quehaceres profesionales, ó sea, diversas profesiones á un tiempo (política, letras, industria, v. g.); por otra, en el de que han de ultimar algunos de esos quehaceres, á lo ménos, en plazos fijos (un pedimento, una cura, una leccion de clase). Pero, fuera de estos casos, hay que repetirlo: nadie tiene más que hacer que los demás.

Los hombres ordenados, por muy «ocupados» que estén—y ya se ha explicado el único sentido racional en que esto se puede decirhallan siempre tiempo para sus varias cosas, repartiéndolo proporcionalmente entre ellas, anteponiendo las urgentes y á plazo fatal, posponiendo las otras, distribuyendo su atencion segun las exigencias de cada una. Son hombres de presupuesto y, sobre todo, de cuentas: porque un presupuesto, sea de activi-

GOBIERNO DE ARAGEA

dad, de tiempo, de dinero, se hace con facilidad; lo difícil es sujetarse á él, seguirlo. Pero el hombre que guarda medida en el trabajo, mantiene siempre fiel su reflexion sobre el plan de sus proyectos, ántes como despues de realizar cada uno de sus episodios; hace continuo exámen de conciencia y se determina segun el resultado de este exámen, sin variar de plan, sino con aquella prudente y mesurada flexibilidad propia de todo racional límite, y á la cual, si es de cierto peligroso ceder demasiado, no hay modo de escapar: porque la variacion nos viene impuesta muchas veces de modo insuperable por un cambio análogo repentino de las circunstancias en que fué concebido nuestro primitivo proyecto.

Por el contrario, el hombre desordenado, trabaja á capricho, sin regla, ni compás: hace ahora lo que debería hacer mañana; á escape y con vértigo, lo que pide tiempo, lentitud, reposo; antepone ó pospone las cosas, sin más ley que el humor del momento, ó las relega á un futuro indefinido, pensando siempre en que ha de hacerlas, y nunca en el cómo ni el cuándo. Y así en él se acumulan al par la aversion al trabajo aplazado y el disgusto por el aplazamiento. Con esta division morbosa, é inquietud, y áun verdadera amargura, y remordimiento, é impotencia á la vez para vencerse, nadie puede lograr las condiciones más elementales para un trabajo fructuoso: la serenidad, la paz interior, el gusto por la obra, que cuando hay apremio irresistible acabamos quizá por hacer, pero atropelladamente, con dudoso éxito y sin que logremos el goce noble de ella en tal contrariedad de la vida. Recuerda esta contrariedad la que Göthe ha señalado como centro del carácter de Hamlet, luchando siempre entre su obra y su impotencia para realizarla.

Si se quisiera resumir esas dos situaciones del ánimo en una fórmula concreta, podria decirse que lo que implica la primera y falta á la segunda es una sola cosa: el selfgovernment, el dominio de nosotros mismos. La prueba es que el hombre desordenado cesa de serlo en ciertas cosas, tan luego como hay en su vida profesional una regla exterior que le obliga á medir su trabajo y su tiempo. Un profesor honrado, por ejemplo, que deja de señalar dia para una conferencia voluntaria en una asociacion pública, ó tiene abandonada una investigacion que, sin deber alguno externo, ha emprendido en su laboratorio, ó un artículo para una revista científica, ó cualquier otro trabajo en suma proyectado y hasta comenzado quizá por pura inclinacion espontánea, no dejará, sin embargo, de dar su clase, cuya hora constituye para él un ritmo heteronómico, una regla mecánica de conducta, que suple la falta de ritmo y direccion interiores, orgánicos y libres: no de muy otra suerte, en el fondo, á como la tutela auxilia la deficiencia del niño para gobernarse por sí exclusivamente. Ahora, si para cada una de las cosas que ese profesor tiene que hacer, hubiere quien le llevase el compás, como lo hay para empujarlo á cátedra, puede bien decirse que las más de ellas, casi todas, se harían. Sólo que, entonces, no sería hombre ya, sino un mecanismo perfectamente inútil para los propios fines cuyo cumplimiento se procuraba asegurar por este modo.

El remedio está en saber considerar uno mismo sus deberes y negocios todos, con tanto rigor como si desde lo exterior se le impusieran; ó más bien, con mayor rigor, á la vez que con mayor libertad: como quiera que el tiempo, lugar, modo, intensidad y demás circunstancias de cada obra elemental en la obra entera de su vida, son entonces determinados segun las condiciones todas del asunto y su individualidad en el caso; y no por una regla convencional, uniforme, fundada á lo sumo en abstractos promedios, que por poder servir para todos, no valen en realidad para ninguno, si las cosas se toman con sus legítimas exigencias.

Esto, en la relacion particular que aquí se discute, es gobernarse á sí mismo: cosa más difícil (en cierta apariencia al ménos) que gobernar á los demás: porque es mucho más cómodo imponer á otros—solo que esto no es gobernar—una conducta externa, que luchar con los obstáculos, tan diversos, que por todas partes se oponen al libre régimen de nosotros mismos.

¡Qué problema para la educacion de la voluntad, éste del ritmo en el trabajo!

### \*LA FEDERACION GENERAL

DE LOS MAESTROS BELGAS,

por M. A. Sluys.

(Conclusion) (1).

Debo señalar todavía un efecto de la influencia de la Federacion y de los Congresos. Estas reuniones anuales, así como las reuniones mensuales de los círculos municipales, y las semestrales de los círculos provinciales, han contribuido á cimentar ampliamente los lazos de la fraternidad entre todos los maestros. Grande ejemplo de ello se ha dado despues de la votacion de la ley nefasta de 1884. La Federacion creó inmediatamente un Dinero de los Maestros en favor de los compañeros declarados cesantes con haber reducido ó sin haber alguno; v, hasta hoy, los maestros han contribuido con más de 100.000 francos á esta caja, que ha podido así socorrer á las víctimas de las venganzas clericales.

Los Congresos reunen á los maestros alternativamente en las poblaciones walonas y en

<sup>(1)</sup> Véase el número anterior del BOLETIN.

las poblaciones flamencas. Con este contacto de hombres ocupados en intereses comunes, que son los intereses superiores de la civili-zacion, mediante el desarrollo de la instruccion del pueblo, las hostilidades de raza se gastan. Además, los maestros, hallando grandes facilidades para los viajes, puesto que Bélgica está cubierta de ferro-carriles y se concede una reduccion de 50 por 100 á los miembros del Congreso, visitan así, á poca costa y en pocos años, todas las regiones del país. Adquieren conocimiento íntimo de la patria entera: los flamencos van á admirar los sitios pintorescos de las Ardenas, los grandes establecimientos industriales, las minas de carbon, los altos hornos, las fábricas de vidrio, de los países de Charleroy y de Lieja; los walones van á ver el mar, las ciudades flamencas, Brujas, Gante, etc., llenas de monumentos y de recuerdos históricos, Amberes con su puerto maravilloso, la Campina, ese desierto en medio del país más poblado que existe en Europa. En todas partes, las autoridades municipales - porque se cuida de no ir más que á ciudades en que las administraciones son liberales y simpáticas para con la enseñanza, - en todas partes, las autoridades reciben generosamente á esos maestros que vienen de todos los puntos del país para perfeccionar la organizacion escolar. Y estas recepciones han contribuido no poco á elevar al maestro á sus propios ojos, á darle un sentimiento más elevado de su noble mision, á crearle un ideal, que probablemente se hubiera desvanecido en el aislamiento de las ciudades de provincia y de las aldeas distantes de todo centro de actividad intelectual.

Hoy sufre la Federacion una intensa crísis. La instruccion primaria ha sido entregada por la ley de 1884 á los municipios, que pueden suprimir todas sus escuelas menos una; y todavía obtiene fácilmente del gobierno clerical la supresion de esta última escuela, si desagrada al clero. Como el Consejo municipal es dueño de los destinos escolares de la localidad y puede revocar á su gusto al maestro, éste, en los municipios infeudados al clericalismo, no se atreve á formar parte de la Federacion, que está mal mirada por la autoridad eclesiástica. Todo centro de actividad individual independiente, toda organizacion creada con tendencia al progreso social por la instruccion, toda tentativa de emancipacion intelectual y moral, han tenido que sufrir siempre en nuestro país la hostilidad abierta ú oculta del clero. Así es que nuestros maestros rurales son profundamente desgraciados en la actualidad: se ven perseguidos, porque han permanecido fieles á su deber; y no pueden ya contribuir á esta Federacion, á cuya evolucion han ayudado y que ha tenido tan grande influencia sobre la solucion de los problemas de interés general y de interés profesional.



Es, sin embargo, imposible que esta crísis se prolongue mucho y que la instruccion escolar deje de triunfar definitivamente en nuestro país. Se divisan en el horizonte signos precursores de una nueva aurora. Que todos los hombres de progreso abandonen las cuestiones que dividen á la opinion liberal, para concentrar su actividad en el triunfo de las que los unen—y la cuestion de la organizacion y del desarrollo de la instruccion pública es uno de estos últimos—y se verá pronto el fin de este régimen.

Tal es el voto ardiente de todos los maestros y de todos los ciudadanos que piensan que la primera condicion de prosperidad para una nacion libre es la difusion de la instruccion científica en todas las clases sociales y especialmente en las populares. Estas se hallan agitadas en Bélgica, como en los demás países civilizados, por las cuestiones que nacen del socialismo. Más de una vez han estallado crísis violentas, han tenido lugar represiones sangrientas y existen en el fondo de los corazones gérmenes de odios. Si los problemas sociales han de ser resueltos por el triunfo brutal de las masas ignorantes ó por el ciego egoismo de las clases directoras, en las cuales las sanas ideas de la filosofía positiva y los sentimientos altruistas no han penetrado bastante, joh! entonces, la barbarie será la que suceda al actual orden de cosas. Que se estudie el problema del porvenir de la sociedad bajo todos sus aspectos, y siempre se habrá de reconocer que la instruccion, basada sobre la educacion y la ciencia; la educacion, fundada en la simpatía, en el amor verdadero y profundo de la humanidad, son los únicos medios de llegar á un estado social mejor, evitando las revoluciones, siempre funestas, puesto que siempre van seguidas de una reaccion. Los maestros del pueblo, sobre todo, pueden producir esta trasformacion lenta, pero segura, de un régimen inferior en un régimen superior; pero á condicion de que los secunde un Gobierno que comprenda el ele vado alcance de sus modestas funciones.

### LA EDUCACION TÉCNICA,

por M. F. C. Montague.

(Continuacion) (1).

El departamento de tintorería y perfeccionamiento es igualmente completo. Su objeto es doble: dar á los que desean dedicarse á la

<sup>(1)</sup> Véase el número 266 del BOLETÍN.

química una educacion, tanto sobre la ciencia como sobre sus aplicaciones prácticas; é instruir á los tintoreros, blanqueadores, estampadores en percal y refinadores; en la manufactura de tintes y mordientes, en los métodos de analizar y comprobar el valor de los tintes y de otros productos químicos, y, finalmente, proporcionarles medios de aplicar sus conocimientos á la práctica de la tintorería, blanqueo, estampado y perfeccionamiento. Los edificios comprenden, además de las salas para clases, dos laboratorios químicos, uno de tintorería, un edificio para el teñido y..., provisto de maquinaria nueva y completa. Anejas á la escuela hay colecciones de ejemplares y una biblioteca. En el curso, que comprende dos años, se da la instruccion más completa sobre maquinaria, dibujo, fibras textiles, física, y, principalmente, química.

Los industriales, que son los que mejor pueden juzgar de la enseñanza dada en una escuela de manufacturas, y las personas principales de Crefeld, tienen la más alta idea posible de estas escuelas. Informaron á los Comisionados que las personas empleadas en ellas estaban siempre ansiosas de colocar bien á los jóvenes que habian sido sus alumnos, y que estos podian pagar sus conocimientos á muy buena cuenta. Estos señores atribuyeron á las escuelas el crecimiento extraordinario de su sedería. Cuando se les preguntó por qué la escuela de tejidos dedicaba tanta atencion á la fabricacion de otros materiales, tales como el yute, la lana y el algodon, respondieron que tenian grandes deseos de introducir nuevas manufacturas como un nuevo recurso para los malos tiempos, y que en todo caso los estudiantes que llegan á ser dibujantes ó comisionistas de tejidos ganan mucho familiarizándose con todos los materiales textiles.

En el colegio técnico de Bradford y en el departamento textil del Yorksbire College, en Leeds, tenemos escuelas que pueden compararse razonablemente con las de tejidos de Alemania. Pero una ojeada general mostrará á la vez cuán escasa y malamente están provistas nuestras escuelas especiales técnicas. Nuestras escuelas técnicas generales, aunque algo mejores, son aún poco adecuadas. En muchas de nuestras ciudades manufactureras están haciendo ahora los ciudadanos esfuerzos vigorosos para mejorar este estado de cosas. El Instituto de la Ciudad y de los Gremios se ha encargado de proveer á Lóndres de escuelas técnicas intermedias, y ha dado como un buen modelo, digno de imitarse, el colegio técnico de Finsbury. Es de temer, sin embargo, que el pueblo inglés no comprenda la grandeza de esta tarea.

Sólo escuelas completamente buenas son dignas de fundarse en un país donde abunda todavía la habilidad práctica. Para establecer y sostener una buena escuela técnica, debemos 1

seguir un plan muy estudiado, tener recursos abundantes y regulares. Las mejores escuelas técnicas de Francia y Alemania son al mismo tiempo cosa hecha en gran escala y están cuidadosamente organizadas en todas sus partes.

Cada pormenor ha sido trabajado con perfeccion; cada aplicacion ha sido procurada, y todo se ha inspirado en un ideal generoso. Pero estas escuelas se han fundado, en gran parte, y son ayudadas en todos conceptos por el Estado ó por los Municipios, y ocupan, no ménos que las escuelas primarias y que las Universidades, su lugar en un vasto plan de cultura nacional. Hay cierto peligro en que el menor esfuerzo voluntario, sin ayuda y direccion de accion nacional alguna, pueda nacer entre un monton de escuelas incompletas y mal organizadas. Otro riesgo peligroso es que ese esfuerzo voluntario no halle recursos abundantes y seguros para sostener la obra de estas escuelas, una vez fundadas. Los ingleses son bastante metódicos en sus negocios; pero no lo son en educacion. Cuando se les excita sobre su condicion intelectual, suscriben una gran suma, edifican una gran casa, redactan un programa de lecciones, y consideran con esto la cosa terminada, y verdaderamente no se ha hecho sino empezar. Aunque es muy de desear para un centro de enseñanza un hermoso edicio, no es lo único necesario. En el estado actual del conocimiento, una institucion de enseñanza no puede ser eficaz, á ménos que tenga un personal tan numeroso que permita una minuciosa subdivision del trabajo, y á ménos que cada miembro de ese personal domine realmente su propia y pequeña esfera. Pero en Inglaterra la necesidad de personas prácticas en ciencia aplicada, que ayuden á varias manufacturas es tan grande, y los salarios que se les da son tan elevados, que siempre se intentará reemplazar la escuela por la fábrica. Si ellos han de permanecer largas horas en la silla profesoral, es menester darles un buen asiento. El personal de una escuela técnica tiene que ser numeroso y bien pagado; y para esto es necesario una gran dotacion. El equipo indispensable de tales escuelas, los aparatos, los muscos, las bibliotecas, son cosa secundaria al lado del personal. En suma: una buena escuela técnica es cara.

Por estas razones, el auxilio de la comunidad será necesario para concluir la obra que ciertas individualidades han comenzado. Se ha pensado que debe darse facultad á las Juntas escolares para fundar escuelas de aprendices; y á las autoridades locales—que pueden desde ahora considerarse como capaces de establecer escuelas intermedias de educacion generalpara fundar escuelas técnicas de un rango correspondiente. Debe al mismo tiempo facultarse á los Ayuntamientos para dar subvenciones á las escuelas técnicas de su jurisdiccion. Hemos visto con cuánta constancia ejercitan este

### BOLETIN

## DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La Institucion LIBRE DE Enseñanza es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunion religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagacion y exposicion respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.

(Art. 15 de los Estatutos.)

El Boletin, órgano oficial de la Institucion, publicacion científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscricion anual: para el público, 10 pesetas: para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50.—Secretaría, Paseo del Obelisco, 8.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la Institucio la como del como del

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institucion* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscricion. — Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XII.

MADRID 30 DE ABRIL DE 1888.

NÚM. 269.

### ADVERTENCIA.

En el número anterior empezamos á reimprimir todos los agotados del BOLETIN.

Estamos seguros de que los contadísimos suscritores á quienes se les duplique algun ejemplar, nos lo dispensarán, en beneficio de la inmensa mayoría de nuestros abonados, que vienen solicitando de años atrás esta reimpresion, á fin de completar sus colecciones; teniendo además en cuenta el interés que ofrecen la mayor parte de los trabajos publicados en los números que, precisamente por esta misma razon, han ido agotándose.

La forma en que van reimpresos los números antiguos permite cortarlos para encuadernarlos con los del tomo correspondiente.

#### SUMARIO.

EDUCACION Y ENSEÑANZA.

La enseñanza de la mujer en Valencia, por D. A. Sela.— La educacion técnica, por M. F. C. Montague.

ENCICLOPEDIA.

Paraiso y purgatorio de las almas segun la mitología de los iberos, por D. J. Costa.

### EDUCACION Y ENSEÑANZA.

### LA ENSEÑANZA DE LA MUJER EN VALENCIA.

ESCUELA DE COMERCIO,

por D. A. Sela.

El movimiento en favor de la educacion de la mujer, cuyo desarrollo en Madrid es bien conocido, ha sido dignamente secundado por Valencia, con la creacion del centro de ensenianza, cuyo nombre encabeza estas breves notas.

Fundada en 1884 bajo el patronato directo de la Sociedad Económica de Amigos del País, y con el concurso de una suscricion por acciones, la Escuela de comercio para señoras ha venido desde entonces ampliando sus enseñanzas y afianzándose en el concepto público, hasta alcanzar el estado de relativa prosperidad en que hoy se halla. Sus fines se redujeron al principio á dar á las jóvenes la instruccion propia para el ejercicio de la profesion mercantil; pero fueron agrandándose paulatinamente con la creacion de un curso especial preparatorio y de varias asignaturas de ampliacion. Hé aquí el plan de estudios durante el curso de 1887-88:

Curso especial preparatorio.—Lectura, escritura, elementos de gramática castellana, principios de religion y moral, elementos de aritmética y sistema métrico decimal, rudimentos de geografía é historia, especialmente de España, elementos de higiene doméstica, nociones de derecho de uso frecuente y general aplicacion en la vida, elementos de dibujo y nociones de música.

Escuela de comercio. — Complemento de gramática castellana y correspondencia comercial en castellano, caligrafía, gramática francesa con ejercicios de traduccion, aritmética general y mercantil con nociones de geometría elemental, geografía comercial y nociones de la general, conversacion y correspondencia mercantil en francés, caligrafía aplicada al comercio, teneduría de libros con prácticas mercantiles, nociones de economía y de legislacion mercantil y conocimiento de las primeras materias y puntos de su produccion.

Estudios de ampliacion.—Ampliacion del francés, inglés, aleman, italiano, portugués, ruso y sueco; elementos de física, de química aplicada al comercio y de historia natural; dibujo de figura con nociones de colorido y pintura á la acuarela; solfeo, piano y canto.

Forman el cuerpo de profesores, catedráticos del Instituto de segunda enseñanza, maestras y maestros de la Escuela normal y personas ajenas á la enseñanza pública.

Aunque mis informes en este punto no son completos, sé que prestan servicio en la actualidad la señora Smith y los Sres. Oliver, Roig, Perales, Zabala, Boscá y Vicent. La escuela se ha instalado provisionalmente en el local de la Normal de maestras.

\*\*

Por dentro—que es, sin duda, el lado más interesante para los lectores del Boletin,—si la «Escuela de comercio para señoras» ofrece deficiencias propias de toda institucion que nace, agravadas por las dificultades con que, en España especialmente, luchan los centros de educacion mantenidos por la iniciativa privada, hay en ella mucho que aplaudir y no

pocos buenos propósitos que alentar.

El Sr. D. Juan Antonio Oliver, su generoso fundador, ha querido empezar copiando la escuela de la Asociación para la enseñanza de la mujer, de Madrid; y viendo el aspecto más práctico del asunto (práctico, en el buen sentido de la palabra), creó, ante todo, un centro de enseñanza profesional, que «educando las especiales aptitudes de la mujer para la vida del comercio, le proporcionase el medio de adquirir una posicion decorosa, independiente y apropiada á las exigencias de su sexo» (1). Pero pronto vieron él y sus colaboradores que la obra no quedaba perfecta con eso, y hubieron de establecer el curso preparatorio y los estudios de ampliacion, cuyas enseñanzas reunidas pueden constituir como el esbozo de un plan de educacion general para señoritas. Y como las corrientes van hoy por ese camino (en buena hora lo digamos), el plan se ampliará aún más á partir del curso próximo; y al lado de la Escuela de comercio se habrá creado una Escuela primaria superior. Excusado es decir lo que tal institucion podrá influir en la vida valenciana, si decididamente se inspira en un recto sentido pedagógico, elevando el nivel intelectual de la mujer y educándola á la vez física y moralmente.

En la actualidad, las clases se dan en locales mal ventilados, y el mobiliario (que pertenece tambien á la Escuela normal) es detestable (2). Además, el establecimiento carece de jardin, condicion sine qua non para cumplir los

fines arriba indicados (3).

A juzgar por las visitas que he tenido ocasion de hacer á la Escuela, las enseñanzas pecan de un poco de exceso de teoría y falta de práctica. Danse generalmente en forma de conferencias que duran cerca de tres cuartos de hora, y sin que medie el trabajo personal de las alumnas. Se ve, no obstante, en muchas de ellas una excelente direccion pedagógica, y se han hecho excursiones cuyo programa juzgo tan interesante, que á continuacion reproduzco un extracto del de las correspondientes á la clase de primeras materias durante los dos últimos cursos, segun ha tenido la atencion de facilitármelo el profesor Sr. Boscá.

Curso de 1885-86.—Catedral.—Estudio de los mármoles y alabastros empleados como elementos decorativos.—Bronces.—Hierros dorados.—Materiales bastos de construccion.

Audiencia. — Persistencia de los dorados y otros colores empleados en los artesonados del piso entresuelo. — Zócalo de azulejos del antiguo Salon de Córtes: valor higiénico y decorativo de estos ladrillos.

Depósito de azulejos y cales y otros materiales ingleses de D. Juan Robert (continuacion de la anterior).—Azulejos de relieve.—Observaciones sobre su esmaltado.—Motivos que representan.—Aplicaciones.—Cales hidráulicas.

Horno antiguo de vidrio. — Materiales que entran en la formacion de las pastas del vidrio comun. — Sustancias colorantes. — Combustibles. — Purificacion de la pasta. — Instrumen-

tos y productos de esta industria.

Gabinete de Historia natural de la Universidad.

—Reconocimiento de las diferentes variedades de hierro, cobre, plomo, zinc y estaño.—Oro y plata nativos.—Cristal de roca, amatistas, ágatas, topacios y algunas otras piedras de las reputadas como finas.—Granitos, pórfidos y jaspes.

Fábrica de cerveza del Sr. Rakosnik.—Cebada. — Sótano para la germinacion. — Horno para el tostado. —Caldera donde se disuelve y concentra el azúcar ó la glucosa producidos. — Envases donde fermenta el líquido, haciéndose alcohólico. —Flor del lúpulo y objeto que lle-

na en la bebida.

Jardin botánico.—Objeto de esta clase de establecimientos.—Plantas textiles: enea, pita, ramio, yute, palma, algodonero.—Plantas maderables: roble, eneina, pino, nogal, plátano oriental, acacia, eucaliptus, etc.—Plantas de aplicaciones varias: alcornoque, gomero, morera, árbol de la leche, sagú.

Jardin botánico (continuacion).—Frutales arbóreos, exóticos y del país, y especialmente el plátano meridional ó bananero y la piña de América.—Plantas aromáticas: café, alcanfor, pimentero, pachulí, laurel, malva-rosa y malva-poma, hierba-luisa, romero, menta.—Plantas ornamentales arbóreas y herbáceas.—Plantas

llamadas de salon.

Fábricas de papel de Buñol.—Papel de tina 6 fabricado por el procedimiento antiguo.—Seleccion de las sustancias empleadas y limpieza preliminar.—Primer blanqueo y desmenuzamiento de la fibra en el agua.—Segundo blanqueo y refinamiento de las pastas en el mismo

(1) Prospecto para el curso de 1887-88.

(3) Hay jardin en la Escuela normal de Valencia, pero está dedicado al cultivo de árboles frutales y á la cria de

aves de corral.

Es verdad que en el Instituto, que tiene un hermoso campo de juego, nadie sale tampoco de las galerías cubiertas del patio.

<sup>(2)</sup> Causa profunda pena el abandono á que en este punto están entregados nuestros establecimientos oficiales de enseñanza. En esta Escuela normal acaban de hacerse bancos-pupitres con una distancia positiva de algunos centimetros, asiento incómodo, respaldo más incómodo aún, etc.

batan.—Pasta líquida definitiva y formacion del papel mediante el molde á mano.—Desecacion, crisolado, prensado y demás operaciones, segun el valor del producto.—Marcas de fábrica.

Fábrica de los Sres. Ferrer Hermanos.—Papel llamado de fabricacion continua ó de máquina.—Economía de tiempo y de personal que se obtiene con esta fabricacion.—Motores hidráulicos y su importancia para la industria nacional.

Gabinete de Historia natural de la Universidad. -Especies que suministran pieles de lujo y para manguitería: pantera, tigre, leon, oso, marta, armiño, etc.—Especies que suministran pelos para fieltros, pinceles y brochas: castor, liebre, meloncillo, ardilla, jabalí, tejon, etc.— Huesos y otras partes duras de aplicaciones varias: esqueletos de caballo y camello, marfil de hipopótamo y morsa, púas de puerco-espin, astas de ciervo, gamo, gacela, etc.; concha ó carey, nacar y perlas, coral rojo y rosa, etc.-Pieles de ave: pájaros niños, colibríes, aves del paraíso, etc.—Aves cautivas ó domésticas de cualidades notables: faisanes, cisnes, gansos, loros, cardenales, ruiseñores, etc.—Plumas sueltas y plumones.

Obrador de gusanos de seda.—Época de la cría del gusano del moral y fases distintas por que pasa segun la edad.—Causas de la decadencia de esta industria.—Conveniencia y posibilidad de su restablecimiento.

Fábrica de bilados y torcidos del Sr. Lleo y Abat.— Ahogado del capullo: su clasificacion segun la dureza, el color y otras circunstancias.—Trabajo de la hilandera, mediante el agua hirviendo en la perola.—Obtencion de los cabos de cada una de las hebras de los respectivos capullos, y su empalme para poderlos plegar sobre la devanadera.—Purificacion, doblado, torcido y demás manipulaciones que sufre la seda segun el objeto á que se la destina.—Medio de averiguar el grueso de la hebra resultante de la labor de cada una de las operarias, y consiguiente aprecio de su trabajo.

Curso de 1886-87.—El mismo programa de las anteriores, y, además:

Fábrica de sombreros del Sr. Cámara.-Pieles para fieltros ordinarios. - Estirado de las pieles y corte del pelo.-Mordiente.-Clasificacion del pelo por medio del soplador.-Peso de las cantidades de pelo, segun la pieza que se va á fabricar.-Soplado con el recipiente para formar la torta segun el ala ó la copa del sombrero.—Presion sobre éste para determinar el primer apelmazamiento.-Zarandeo de la pieza formada para acentuar la compenetracion de unos pelos con otros.—Empalme de las dos piezas del sombrero y cierre de éstas formando fondo y círculo.-Operaciones en el agua hirviendo y tinte á la vez.—Contraccion del material y su colocacion sobre la horma.-Operaciones del refinado de la obra.—Pelos finos

de castor, rata de agua, liebre de Oriente, etc.

Fábrica de papel del Sr. Gonzalez (Valencia).

—Papel para embalajes y cartones, cuyas pastas tienen por base la paja de arroz y las algas marinas.—Preparacion de la paja para la formacion de la pasta y constitucion de ésta.—Marcha del molde y de la pieza de papel formada.—Desecacion y encolado de ésta.—Corte y plegado de la misma.—Fabricacion de sacos de papel para el despacho al menudeo en las tiendas.

Fábricas de loza comun, de Manises.—Preparacion de la arcilla.—Fabricacion de objetos á torno, molde y por presion.—Hornos: colocacion de las piezas para que no sufran adherencias al cocerse.—Materiales para obtener el vidriado ó esmaltado, segun los colores.—Decorado de los objetos á mano ó mediante la trepa.—Segunda cochura para obtener el vidriado.—Trabajos especiales para objetos de fantasía.—Dificultades que ofrece la arcilla del país para que pasen de la categoría de ensayos.

Tal es la Escuela de comercio para señoras, de Valencia. ¿No es lícito poner grandes esperanzas en una institucion que con tanto brío nace?

### LA EDUCACION TÉCNICA,

por M. F. C. Montague.

(Continuacion) (1).

Los alemanes, así como los franceses, dan más importancia que nosotros á la rapidez en el dibujo. Un profesor, con quien hablaron los Comisionados, afirmaba que el libre uso del carboncillo y del difumino, como se practica en Francia, estimula la originalidad, valentía y destreza á expensas de la precision y perfeccion; mientras que con los métodos ingleses, que dan mucha importancia á la exactitud del contorno y á que el sombreado esté hecho con primor, se consigue un trabajo esmerado pero tambien se fomenta la timidez.

Desaprobaba los incesantes concursos instituidos en las escuelas francesas de arte, considerando que, aunque pueden combatir las inclinaciones perezosas, agotan las inteligencias más delicadas.

«El genio en los jóvenes, decía, necesita con más frecuencia que se le contenga que el que se le empuje; y los concursos constantes estimulan á alguno de los alumnos más eminentes á pasar de un salto á las más altas regiones de la representacion pictórica, antes de llegar á dominar las reglas elementales del dibujo y el colorido.»—Memoria, vol. 1, pág. 239.

Los Comisionados llegan á conclusiones

<sup>(1)</sup> Véase el número anterior del BOLETIN.

parecidas á las citadas hace poco. Dicen que en Inglaterra no concedemos bastante importancia á la combinacion de la rapidez con la exactitud en el dibujo é insisten repetidamente sobre la necesidad que tiene el dibujante de diseños de una disciplina en el arte

puro. Copiemos sus propias palabras:

«Hasta que el alumno no domine totalmente los diversos materiales y procedimientos por medio de los cuales es el arte capaz de expresion, y el influjo que ejerce el estilo sobre el desarrollo de las bellas artes, no puede hacer nada por sí solo en las variedades del dibujo de diseños y su aplicacion á la industria. En este último período de su aprendizaje es cuando puede ser materialmente provechoso á ese alumno presentarle ilustraciones bien escogidas de lo que hayan ejecutado los mejores dibujantes y artistas de épocas ante-riores; y entonces es cuando los museos industriales, las colecciones de modelos y los dibujos y exposiciones de obras de arte pueden ejercer un influjo bienhechor y poderoso sobre el jóven dibujante. Si al mismo tiempo podemos hacer que su trabajo le sea retribuido por la demanda que hagan de él los fabricantes y artifices, y si podemos mostrarle despues cuánta más utilidad le puede llegar á dar su trabajo en lo sucesivo, ofreciéndole la esperanza de una carrera honrosa y lucrativa, habremos puesto el estímulo más poderoso para la creacion del futuro autor de diseños... La importancia del trabajo y la posición que ocupa este dibujante no están suficientemente reconocidos en nuestro país... Si solamente el valor de su trabajo se reconociese... pronto ocuparía el dibujante artístico el rango que le corresponde en el país. »--Memoria, vol. I, página 165.

Uno de los testigos examinados por la Comision, Mr. Rawle, indicaba lo bien que la Academia Real haría al reconocer el arte del dibujo de diseños. Los Gremios de la ciudad gastarían, sobre todo, su dinero aun más liberalmente que hoy lo hacen, y con ventaja, estimulando á los diseñadores de talento para producir los mejores trabajos posibles. Las declaraciones hechas ante la Comision por varios testigos ingleses confirman é ilustran las doctrinas antes expuestas. Sir Edward Baines declaraba que nuestros dibujantes profesionales retribuidos obtienen el material para sus diseños copiándose unos á otros. Lamentaba, y Mr. Williams Morris se hacía eco de su queja, que carecen de originalidad; que son pobres de idea. Y Mr. Morris, que ciertamente no es un sectario de las modas extranjeras, declaraba que los franceses, sobre todos los demás pueblos, son maestros del estilo en las artes del dibujo. «Por maestría en el dibujo, entiendo, añadía, una clase de facultad que hace á un hombre capaz de tomar ciertos elementos de forma y elaborarlos en un todo congruente

que hiere la vista á la primera impresion. En la apreciacion de la belleza,-continuaba-en el amor hacia las líneas y colores más hermosos, no puede decirse que los franceses sean superiores á los ingleses, y ciertamente no lo son respecto al colorido.» O dicho lo mismo con otras palabras: ci inglés, es quizá igual, tal vez superior al francés en sentimiento artístico; pero en la lógica del arte, en la disciplina de la facultad creadora, está muy por debajo de él. Ahora bien, un buen sistema de enseñanza en arte puro es precisamente la influencia necesaria para emancipar á nuestros dibujantes, por una parte, de la esclavitud de la imitacion, y por otra de la anarquía de sus propios impulsos artísticos. Sin duda alguna, hemos progresado considerablemente en las artes del dibujo. No somos ya los autores par excellence de cosas deformes, feísimas; pero no hemos hecho sino empezar nuestra carrera en las manufacturas artísticas.

Se ha dicho que una famosa casa inglesa obtuvo premio en la Exposicion de París de 1878, por un armario hecho todo por artistas extranjeros. Un francés dió el dibujo, un aleman hizo la marquetería, y otro aleman, ayudado por un danés, el trabajo de ebanista.

No es solamente en el número y superioridad de sus escuelas públicas de arte en lo que nuestros vecinos confían para el mantenimiento de sus industrias artísticas. En casi todas las grandes ciudades de Francia, Bélgica y Alemania, se puede encontrar una buena galería de pinturas y un museo industrial ó arqueológico. Estos museos y galerías son de la mayor utilidad para las escuelas locales de arte é industria. Es indiscutible el valor de una galería de pinturas aneja á una escuela de arte. Los museos industriales son igualmente útiles para las escuelas técnicas. Entre todas las instituciones para la enseñanza técnica que han dado fama á Mulhousen, ninguna hay tan apreciada por los ciudadanos como el museo de tejidos.

«Algunos llegaron hasta el punto de decir que no se podría ver prosperar el comercio, en ningun concepto, sin su ayuda. Para el dibujante, es un origen constante de inspiracion. El museo es para él lo que una biblioteca bien provista para el literato, ó una coleccion de las mejores pinturas para el pintor.»—Memoria,

vol. 1, pág. 35.
De la utilidad de museos análogos en Crefeld y Dresde se ha dado ya noticia en otra parte de este resúmen. En Francia, especialmente, se ha comprendido por completo el bien que hacen las galerías y museos. Los municipios y el Estado trabajan, unidos con la munificencia privada, para multiplicarlos y enriquecerlos. El Estado ayuda con subvenciones en dinero y con los objetos que puede conceder de la coleccion nacional. Las reproducciones de obras de arte son suministradas invariablemente á cuantas autoridades locales lo soli-



citan. La inspeccion y gobierno de los museos y galerías está repartida entre la autoridad central, que nombra los directores, y la local,

que nombra un comité de gobierno.

En Inglaterra, sólo algunas grandes ciudades se han esforzado en propagar conocimientos de arte industrial, bien por medio de escuelas, ó por medio de museos. Generalmente hablando, todo lo hecho en este asunto lo ha sido por el Departamento de Ciencia y Arte. Para la prosperidad de la obra de instruccion artística, los Comisionados recomendaban las siguientes modificaciones: 1) La abolicion del límite impuesto por las Actas de las bibliotecas públicas (Free Libraries Acts) al gasto que las corporaciones locales pueden hacer para el establecimiento de galerías y museos de arte: ya se supone que en esta materia los contribuyentes se bastan por sí solos para defender su propio bolsillo. 2) La abolicion del máximo de 500 libras (12.500 pesetas) de la subvencion que el Departamento de Ciencia y Arte puede dar para ayuda á las escuelas locales de arte y museos relacionados con ellas. No sólo es este máximo en sí mismo de una mezquindad inconcebible, sino que además perjudica, dando al público una idea falsa del gasto necesario para hacer útiles á estas instituciones. Aun las condiciones que acompañan á esas subvenciones, del modo tal como hoy se conceden, son embarazosas y deben reformarse. 3) Que el Departamento no insista en que paguen matrículas los artesanos que asisten á las clases de arte. 4) Que en los premios de dibujo industrial atienda el Departamento, más que lo hace ahora, á la aplicacion del dibujo al material en que ha de ser ejecutado, y tambien que el Departamento dé subvenciones especiales para la ejecucion de diseños bajo las garantías necesarias para impedir el fraude. Aunque todas las personas prácticas no están conformes en este punto, parece justo, tanto en virtud de principios artísticos como comerciales, que el dibujante tenga familiaridad y dominio sobre el material en que ha de ejecutar su dibujo. 5) Que el Departamento, que ahora da reproducciones de obras originales de arte á un precio reducido y que presta colecciones de las mismas obras para las galerías y museos de las provincias, debería tambien conceder ejemplares originales de tal naturaleza que sirvan para adelantar las industrias de los diversos distritos en que están situadas. 6) Que los museos y galerías estén abiertos los domingos.

Estas reformas, sin embargo, no tendrán su efecto completo sin la ayuda de la munificencia individual. Inglaterra es más rica que todos los demás países en colecciones particulares de arte; y si la moda de estos donativos se afirmase un día, serían estas colecciones otras tantas fuentes que enriquecerían nuestras galerías públicas. No hay modo mejor ni más seguro de ejercer la generosidad, que dotar á la

comunidad de esta clase de donativos. Tienden, no sólo á mejorar la habilidad técnica, sino tambien á civilizar al pueblo en general, despertando la aficion hácia los placeres humanos y la percepcion de la belleza, y llegando así, por grados, á suavizar y á educar á aquella gente oscura y áspera, que todavía habita la nacion, como tal nacion.

### C .- Instruccion superior.

El grado más elevado de la educacion técnica, grado que podríamos llamar universitario, difiere muchísimo en sus circunstancias de los otros inferiores. El objeto de la instruccion técnica superior es doble: primero, suministrar á las industrias nacionales el personal necesario de personas prácticas en ciencia aplicada, y segundo, formar maestros competentes para las escuelas técnicas intermedias. Como el número de personas que pueden encontrar colocacion como prácticos y como maestros es relativamente pequeño, no es preciso que sean muchas las escuelas técnicas superiores en comparacion con las de un rango inferior; pero, como todo depende de la calidad de aquellos, las instituciones en que han de ser educados nunca serán demasiado completas ni eficaces. La educacion técnica de los artesanos comunes debe llegar hasta las puertas de aquellas, si ha de ser de alguna utilidad; la educacion técnica del estudiante que tiene medios y tiempo será suficiente si es bastante buena. Por lo tanto, al cuidar de la instruccion técnica superior, es lo esencial tener un criterio muy elevado de lo que tal instruccion debe ser. Tratar de hacerla completamente práctica, ser demasiado impaciente por los resultados y excluir el espíritu de investigacion y el amor á la ciencia, son los medios seguros de empobrecerla haciéndola superficial é infructuosa, en el más estricto sentido. La escuela técnica superior no será buena, á ménos que no esté liberalmente planteada. El tipo mejor de una escuela de esta clase hay que hallarla en las politécnicas de Alemania y Suiza. La breve descripcion de una de las más celebradas—el Politécnico de Zurich - servirá para mostrar lo que nuestros inteligentes vecinos consideran necesario para una escuela técnica superior. Debemos recordar que Suiza tiene casi tanta extension como la mitad de Escocia, que su poblacion es algo mayor que la del condado de York, que no tiene una sola gran ciudad y que puede llamarse un país pobre.

El Politécnico está instalado en un gran edificio, que constituye uno de los monumentos más importantes de Zurich. Comprende siete escuelas especiales: de arquitectura, de ingeniería civil, de ingeniería mecánica, de tecnología química, de agricultura y montes, una escuela normal y otra de ciencias filosóficas y políticas. Pero se comprenderá mejor la importancia de esta fundacion por la siguiente

lista de las colecciones que se han formado para el uso de los estudiantes:

1. Varias bibliotecas, pertenecientes unas á la escuela, otras al canton y otras á la ciudad de Zurich.

2. Diversas colecciones, pertenecientes á las secciones de ingeniería y arquitectura, compuestas de modelos, instrumentos, etc.

3. Una coleccion de vaciados en yeso de

adornos arquitectónicos.

4. Otra de modelos de construccion y de los materiales usados en arquitectura.

5. Otra de vasos antiguos.

- 6. Otra próximamente de unos 24.000 grabados.
  - 7. Otra de instrumentos para geometría.

8. Otra de modelos de maquinaria.

9. Otra de herramientas y modelos, aneja á la seccion de tecnología mecánica aplicada.

10. Otra de ejemplares de primeras materias y de productos concluidos, aneja á la seccion de tecnología química.

11. Otra de modelos de matemáticas y de

geometría.

- 12. Una coleccion de ejemplares interesantes, herramientas, etc., relativos á selvicultura.
- 13. Una coleccion de modelos, utensilios y productos de todas las ramas de la agricultura.
- 14. Una coleccion de ejemplares de historia natural: zoología, botánica, mineralogía, geología, paleontología y entomología.

15. Una coleccion arqueológica.

16. Un taller para modelado y vaciado en arcilla y escayola.

17. Otro para trabajos en metal.

- 18. Un laboratorio para la enseñanza de la química teórica y aplicada.
- 19. Un laboratorio especial para la química agrícola.
- 20. Un gabinete de aparatos de física y un laboratorio físico.
- 21. Un instituto de fisiología vegetal, comprendiendo una sala para investigaciones microscópicas, un laboratorio fisiológico, colecciones de plantas é invernaderos.

22. Un jardin botánico con un museo para las colecciones generales y para las especiales

de botánica.

Habiendo llegado á ser los laboratorios químicos demasiado pequeños para la cantidad de estudiantes que concurrian á ellos, el Consejo federal votó hace poco un presupuesto de 1.125.000 pesetas para su ampliacion. El personal es inmenso: cuando visitaron el establecimiento los Comisionados, se componia de 45 profesores y 13 ayudantes, excluyendo los repetidores y los conservadores de los museos. Un establecimiento de esta importancia es necesariamente costoso. Modestos como son los sueldos en Suiza y económica como es su administracion, ascienden los gastos á un total

de 500.000 pesetas por año, y de esta suma no se reembolsa ni una quinta parte con los derechos de matrícula que pagan los alumnos. Estos derechos deben de ser, en verdad, muy pequeños, pues los que paga un alumno de química, incluyendo los gastos de laboratorio, no exceden de 300 pesetas por año.

El alumno necesita tener 18 años por lo ménos para ser admitido. La duracion del período de enseñanza varía en los diversos departamentos del Politécnico, pero el promedio es de tres años. La enseñanza es científica casi hasta la exageracion, puesto que no hay instruccion manual en trabajos mecánicos. Citaremos las

palabras de los Comisionados:

«Esta reputada escuela se ha dedicado desde su fundacion á proporcionar la mayor cantidad posible de instruccion científica en cada uno de sus departamentos, y sus esfuerzos se han dedicado á dirigir el pensamiento é investigacion del más alto órden en sus aplicaciones á los fines industriales y de este modo favorecer el mutuo y necesario cambio de ideas entre la ciencia y la práctica; y ha obtenido un resul-tado tal, que han acudido á ella estudiantes de todas partes del mundo. Los Comisionados tuvieron la oportunidad de juzgar de las ventajas que ha proporcionado, no sólo en Suiza, sino tambien en Alemania, por el número de personas que se han educado científicamente y de un modo completo dentro-de sus muros y que ocupan ahora posiciones importantes en diversos establecimientos industriales que los Comisionados han visitado». - Memoria, vol. 1, pág. 191.

Los Politécnicos alemanes se parecen en todos sus rasgos esenciales al de Zurich. Son indiscutibles los servicios que han proporcionado á la industria alemana. El profesor Zeuner, rector del Politécnico de Dresde, hizo notar á los Comisionados que los alumnos de los Politécnicos estaban ocupando los puestos de administradores y directores en todos los centros industriales más importantes de Alemania. A su educacion superior atribuia mucho del adelanto de Alemania en industria mecánica y decia que los alemanes compraban antes las locomotoras en el extranjero y ahora usan sólo las que ellos mismos construyen. El profesor Helmholtz explicó muy claramente, no sólo la ventaja general, sino tambien la completa economía que resulta de poner de jefes de los departamentos á personas familiarizadas con la teoría de sus trabajos, capaces de anticipar los resultados y de calcular de antemano la cantidad y calidad del material necesario. ¿Cómo podría ser de otro modo? Aquí, en Inglaterra, el profesor Huxley nos ha dicho que la industria en sus condiciones actuales depende casi enteramente «ó de la aplicacion de la ciencia, ó del desarrollo de procedimientos mecánicos de una complejidad que requiere gran dosis de atencion é inteligencia

## BOLETIN INSTITUCION LIBRE DE ENSE

La Institucion libre de Enseñanza es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunion religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad ó inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagacion y exposicion respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.-(Art. 15 de los Estatutos.)

Este Boletin, fundado en conformidad con el par. 5.0 art. 16 de los Estatutos, se reparte por ahora gratuitamente á los Socios de la Institucion, así como á las Corporaciones científicas y redacciones de periódicos análogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirigirá á la Secretaria de la Insti-

tucion, Esparteros, 9.

AÑO I. (REIMPRESION:)

MADRID 4 DE ABRIL DE 1877.

(2.ª EDICION.)

NUM. 2.º

### LA CAPACIDAD JURÍDICA EN EL DERECHO ESPAÑOL,

POR EL PROF. D. G. DE AZCÁRATE.

Como no obstante la insistencia y claridad con que Savigny estableció la diferencia entre una y otra cosa, aún continúa confundiéndose por muchos la capacidad jurídica (status) con la capacidad de obrar (facultas agendi) y aun con el conjunto de derechos concretos y determinados que asisten á cada cual, bueno será recordar que la primera es el reconocimiento de la facultad que tiene el hombre de ser sujeto en las relaciones jurídicas; la segunda, el poder de ejecutar actos que tengan eficacia; el tercero, la suma de relaciones determinadas. La segunda implica la primera, pero esta no implica aquella; por ejemplo, el extranjero á quien se niega capacidad para contratar, no puede celebrar convenios; y por el contrario, el menor, aunque tiene capacidad para heredar, no puede, sin embargo, adir la herencia. La capacidad jurídica arguye tan solo la posibilidad de determinar relaciones de esta índole: la capacidad de obrar es el ejercicio y realizacion de aquella: por lo cual la falta de ésta se suple, la de aquélla no. Es la diferencia que hay entre la antigua muerte civil y la actual interdiccion á que está sometido el penado.

Ahora bien; como efecto de su misma naturaleza, á la vez que las limitaciones de la capacidad de obrar son de todos tiempos y lugares, salvas diferencias accidentales, y tienen un fundamento claro de justicia, puesto que evidente es que la ley no hace sino reconocer un hecho al negársela al menor, al impedido física ó moralmente, al ausente, al penado, etc., sucede lo contrario con las limitaciones y diferencias introducidas respecto de la capacidad jurídica, las cuales, sobre variar esencialmente, segun los pueblos y las épocas, son contrarias á los principios de derecho, segun los que toda persona tiene, por el hecho de serlo, capacidad jurídica, mientras que en Roma, por ejemplo, sólo la alcanzaba el que tenía los tres status: libertatis, civitatis, familiae.

¿Cuál es el principio que determina la capacidad jurídica segun el derecho español? A nuestro juicio, el siguiente: tiene plena capacidad jurídica en España el individuo libre, varon, católico y español, puesto que se niega aque-Ila más ó ménos á ciertas personas sociales, á los esclavos de Ultramar, á las mujeres, á los heterodoxos y á los extranjeros. Sólo cuando estas limitaciones hayan desaparecido, quedará sustituido este principio por el de derecho natural, enunciado más arriba. Nótese, sin embargo, que algunas de aquellas incapacidades tienen escasos efectos, que otras por fortuna están condenadas irremisiblemente á desaparecer, y que el desenvolvimiento histórico en este punto muestra de un modo evidente la proximidad de la consagracion y reconocimiento de la plena capacidad jurídica á toda persona, individual ó social, varon ó hembra, ortodoxo ó heterodoxo, español ó extranjero.

### INVESTIGACIONES DE LAS PROPIEDADES ÓPTICAS

de los cristales de axúcar (1), POR EL PROF. D. LAUREANO CALDERON.

Hasta ahora sólo se sabe que, en los cristales del azúcar de caña, la linea media óptica (bisectriz) forma con el eje vertical un ángulo agudo ac de 67º 48' (Miller), y cual es el formado por los ejes ópticos aparentes en el aire á diversas temperaturas. (Des Cloizeaux, Nouv. Rech. p. 169.-1867.)

Para determinar el índice de refraccion de esta sustancia, he tallado en un cristal grande y muy trasparente dos prismas, cuyas aristas refringentes fuesen paralelas al eje de simetría: dividido el primero, I, por la primera línea media de los ejes ópticos, y el segundo, II, por la segunda; cuidando luego de cubrir con láminas muy delgadas de cristal comun las superficies talladas de los prismas. Los valores que hallé son los siguientes:

Ángulo refringente = 42º 47'

Rayo ordinario.		Rayo extraordinario.
Li : $\beta = 1,5636$		$\gamma = 1,5693$
Na:	1,5660	1,5716
Tl:	1,5675	1,5734

### PRISMA II.

Angulo refringente = 54° 46'

Rayo ordinario.	Rayo extraordinario
Li : $\beta = 1,5641$	a = 1,5379
Na: 1,5674	1,5397
T1: 1,5695	1,5422

De donde se deduce, tomando el promedio de los dos valores de B, el ángulo verdadero de los ejes.

Li : 2 V = 
$$48^{\circ}$$
 53'  
Na : - 22'  
Tl :  $47^{\circ}$  52'

Observando luego directamente el ángulo aparente 2 E de los ejes, y calculando despues el verdadero mediante el empleo del valor medido de B, resultó:

Li: 
$$z E = 78^{\circ} 50'$$
  $2 V 47^{\circ} 56'$   
Na:  $79^{\circ} 7'$   $48^{\circ}$   
T1:  $79^{\circ} 29'$   $48^{\circ} 8'$ 

La primera serie para 2 V demuestra la dispersion de los ejes en sentido inverso: es, sin embargo, tan sólo una consecuencia de la inexactitud de los valores calculados de los índices de refraccion, los cuales, por la naturaleza de los prismas empleados, sólo pueden ser exactos en tres decimales; respecto de los errores que de esto se siguen, la concordaneia de ambas series es aún bastante satisfactoria. De los valores de 2 E medidos directamente y de los calculados para 2 V mediante ellos, que son mucho más

<sup>(1)</sup> Nota publicada en el núm. 1.º de la Revista de Crisografía y Mineralogía (Zeitschrift für Krystallogr. u. Miner.), dirigida por el profesor P. Groth en Estrasburgo.

exactos que los de la primera serie, se infiere que es  $\rho < \nu$  y que la dispersion de los ejes ópticos para los diferentes colores es muy pequeña. La de las líneas medias es casi nula: las hipérbolas oscuras de ambos sistemas de anillos en la imágen de interferencia tienen franjas de coloracion completamente semejante.

### CAVERNA DE OREÑA (SANTANDER),

POR EL PROF. D. SALVADOR CALDERON Y ARANA.

Entre los objetos recientemente traidos por el Profesor Gonzalez de Linares y por el autor de esta nota, para las colecciones de la Institucion, figura una serie de ejemplares de la caverna de Oreña, explorada por primera vez por dichos Profesores. Esta caverna—curiosísima y excepcional entre las de España hasta aquí conocidas—muestra por los restos que contiene haber sido una estacion humana de caractéres intermedios entre las paraderas ó Kjokenmodingos y la habitacion en las cavernas. Reservando para más adelante el dar noticias detalladas de su situacion y caractéres y de la brecha que de ella se ha extraido, esta noticia se limita por ahora á dar cuenta de los restos de mamíferos estudiados.

Estos pertenecen á tres géneros: 1.º Ciervo: entre los huesos referentes á este género, los más parecen corresponder por su tamaño al gamo (Cervus dama, L.), sólo citado hasta aquí en España como de una caverna de Gibraltar; 2.º Antílope: una especie que debe referirse al rebeco (Antilope rupicapra, L.), que actualmente vive en la provincia, pero que no ha sido aún mencionada como de caverna ni yacimiento patrio; 3.º Arvícola: un incisivo perteneciente á este género, nuevo para nuestra fauna fósil.

Estos restos han sido mencionados en nuestra Enumeracion de los vertebrados fósiles de España y contribuyen á aumentar el interés de nuestras colecciones.

### RESÚMENES DE ENSEÑANZAS.

#### ACCIONES

COMO MEDIO DE EJERCITAR LOS DERECHOS EN JUICIO.

PROFESOR: D. GERMAN GAMAZO.

Comenzó exponiendo los motivos por que habia elegido el tema de este curso breve, é indicó que las cuestiones de derecho procesal están en España ménos exploradas que las de derecho civil, y, entre aquellas mismas, las del procedimiento civil ménos que las del criminal, que ha progresado mucho y rápidamente. — Aunque, en buena lógica, el primer tratado debia versar sobre organizacion judicial, el de las acciones reclama con más urgencia la atencion, porque está más en olvido. — Vicios con que las leyes, tanto por lo que dicen, cuanto por lo que omiten, y las pasiones interesadas, han complicado y dificultado el ejercicio de los derechos por vías judiciales; malestar presente, grande, pero no nuevo, porque desde el Corpus juris hasta hoy los remedios aplicados y los que aún se ansían revelan la existencia de un mal hondo. — Descartando lo que arguya inmoralidad profesional, se ha inficionado la práctica con artificios y trabas sin sentido, ni apoyo legal; pero eficaces para ocasionar la esterilidad de los litigios más dispendiosos. — Criterio para buscar el mejoramiento: ideales extremos, Montesquieu y la Convencion. — Partes esenciales de todo juicio; ventajas que han de procurarse sin mengua de aquellas. — Ante todo, allánese el camino para acercarse á los tribunales y deducir los derechos en juicio. — Vacíos de la legislacion patria, antigua y moderna, acerca de las acciones. — Misteriosas doctrinas poseidas por pocos, aunque debian estar divulgadas; divulgarlas y esclarecerlas es el único propó-

sito de estas lecciones, ya que hoy no es posible sepultarlas y olvidarlas. — Plan del curso. — Nocion histórica de la accion. — Nocion jurídica. — Distintas manifestaciones de la accion. — Clasificacion jurídica de las mismas. — Su nacimiento y su terminacion. — Su utilidad. Nocion histórica. — Por qué esta historia comienza en

Nocion histórica.—Por qué esta historia comienza en Roma.—Períodos: 1.º, hasta la caida de la República; ley Ebutia; leyes Juliæ; 2.º, sistema formulario.—Su influencia se siente despues de Diocleciano ó de las cognitiones extra ordinem, y áun en tiempos de Justiniano, que dejó lo que hoy vive.—Primer período: actio; breve idea; intervencion sacerdotal; la lucha; el suelo romano; el estado de libertad, ciudadanía y familia.—Indicacion del procedimiento primitivo.—¿ Comprende á la accion in personam? Opiniones de Keller y otros; rectificacion.—Judicis postulatio: necesidades para cuyo remedio fué creada; jera algo más que una simplificacion de los ritos primitivos? Condictio: leyes Silia de certa pecunia y Calpurnia de certa re; texto de Gayo; ¿se creó para complemento de las fórmulas que estaban en uso, ó consistió en la mera alteracion de la judicis postulatio, simplificandola para ciertos casos?—Carácter comun á las tres formas procesales.—Procedimientos ejecutivos; breve reseña de los mismos.

Segundo período.—Mudanza social: los cínicos y los estóicos; sentido cosmopolita de las nuevas ideas; Zenon y Séneca; Ciceron; sus impugnaciones contra las acciones llamadas de ley.—La reforma, sin embargo, ya venía preparándose de antiguo é interiormente; Pretor peregrino; ficciones necesarias; Pretor urbano; bonorum possessio; accion Publiciana; accion Rutiliana; accion Serviana; numerosas necesidades no satisfechas con las legis actionis.—Introduccion de las fórmulas: naturaleza verdadera de éstas; sus varias denominaciones en los textos; su analogía con ciertos procedimientos canónicos actuales.—Varias nociones de la actio.—Celso; tiempos de Adriano y Antonino; crítica de la definicion de aquel.—Savigny, Maynz, Demangeat.—Exámen de los textos legales acerca del particular.—Edad Media; placita minora; Scabini.—Las Decretales.—Legislacion de Partidas.—Comentaristas españoles.

### DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.

PROFESOR: D. RAFAEL M. DE LABRA.

En esta cátedra, las lecciones no han llegado á la tercera parte, de las tres en que el Profesor ha dividido su curso. La primera es la Introduccion al estudio del Derecho de gentes; la segunda, la Historia de éste hasta 1876, fecha de las Conferencias de Bruselas sobre la guerra terrestre; la tercera comprenderá las instituciones del Derecho de gentes actual.

En la Introduccion, el Profesor ha estudiado los siguientes

puntos:

Definicion del Derecho de gentes.—Su lugar, relaciones é importancia en el órden general jurídico.—Los dos primeros supuestos que entraña: 1.º la afirmación de las nacionalidades como individuos y como miembros de la sociedad de los pueblos; 2.º la consagracion de los derechos naturales del hombre.—Historia de la libertad personal (servidumbre y esclavitud) y de la libertad de conciencia (tolerancia de cultos y separacion de la Iglesia y el Estado) en el mundo moderno.—Historia del concierto de las naciones, desde la Cristiandad de la Edad Media hasta la admision de Turquía en los Congresos y el franqueamiento de la China, el Japon y el Paraguay.—Division del Derecho de gentes público.—Principios generales constitutivos.—Derecho personal.—La soberanía y el derecho de intervencion, con referencia á las doctrinas de la Santa Alianza, del americano Monroe y de la cancillería rusa y el Foreing Office en la cuestion de Oriente, desde 1830 á 1877.—Derecho real.—La unidad nacional y la integridad del territorio.—Carácter histórico de la monarquía y del régimen federativo.—Las tendencias excentralizadoras de las monarquías contemporáneas y las unificadoras de las repúblicas federales, con referencia al Brasil, Imperio Austriaco, Suiza y los Estados-Unidos de América.—Las colonias.—La historia de la colonizacion contemporánea, dividida en tres épocas, á partir de la emancipacion de América (1825), hasta llegar á las Cartas del Canadá, el Cabo y la Australia, y las flamantes reformas de las Indias Ingle-

sa y Holandesa.—La autonomía colonial y el régimen de asimilacion.—El derecho de obligaciones y los tratados.—Las teorías sobre la guerra.—Medios de prevenirla y prepararla.—Convencion de Ginebra sobre neutralidad de las ambulancias y heridos.—Las doctrinas sobre la proteccion del pabellon neutral y la inviolabilidad de las mercancías en guerra marítima, despues de los tratados de París de 1856.—Los bloqueos.—Existencia de un Derecho de gentes positivo.—Sus fuentes.—Su porvenir.

Forman la Introduccion veinte lecciones, y viene á ser un curso abreviado de Derecho de gentes, en sus principios.

### CONFERENCIAS.

u Accion fisiológica de la palabra sobre las colectividades humanas, » por D. Federico Rubio.

4 de Marzo.—Planteado el problema en la anterior conferencia (1), dedicóse la actual á presentar los datos para la solucion, dividiéndolos en morfológicos, fisiológicos y psicológicos. A los primeros corresponde la descripcion del sistema nervioso y de los aparatos de fonacion y audicion

En la serie animal, el sistema nervioso se inicia humilde. A medida que se asciende, su complicacion aumenta, para adecuarse á la complejidad de las relaciones del organismo con el medio ambiente, y para ligar á los órganos y aparatos. En los vertebrados las funciones de relacion adquieren tal predominio, que parece que el animal solo se nutre y vive para ejercerlas, y su cuerpo ofrece una estructura subordinada á la disposicion del esqueleto protector del eje nervioso (la médula), del cual es un apéndice, superiormente diferenciado, el cerebro, órgano especial de las relaciones sensibles é intelectuales. El cerebro, en lo que respecta á la produccion del lenguaje, contiene partes destinadas á la volicion de la palabra y á la trasmision de esta voluntad que alcanza su realizacion objetiva mediante un instrumento músico de lengüeta, la laringe, alimentado por un fuelle, los pulmones, y cuyas notas modifican y articulan la boca, la nariz, la lengua, los dientes y los labios.

La facultad de emitir sonidos exige como complemento un aparato para percibir, tanto los producidos por ellos como los demás del universo. Las pestañas de la ascidia, las vesículas de las medusas. En el hombre, se hallan representados los dos por los otolitos del vestíbulo, destinados á recibir las vibraciones de los ruidos, y por las fibras de Corti del caracol, que vibran por influencia, segun el tono correspondiente á su longitud.

La descripcion de estos órganos explica cómo la voluntad, mediante el cerebro, determina por conducto del octavo par de nervios las vibraciones del aparato fónico, que trasmitidas por el aire llegan al oido, por donde el movimiento vibratorio comunica desde el nervio auditivo al cerebro la sensacion; estableciéndose así un doble ciclo de relaciones, que constituyen la circulacion de la palabra; uno menor, desde el aparato fónico al auditivo del propio individuo, y otro mayor, de un individuo á otro. Los órganos de esta relacion son complementarios, como órganos de la union entre espíritu y espíritu, por la que es fecunda la vida y se propaga la cultura de la humanidad. Es interesante la relacion que existe entre la fonacion y las funciones reproductoras en los animales y que aún se revela en el hombre por los cambios de voz que señalan la pubertad; como que el sonido parece destinado á servir á la comunicacion de la vida y la continuidad de la especie, y solo el hombre por medio de la palabra ha podido hacerla servir á la comunicacion de la idea y asegurar la continuidad del imperio de la inteligencia.

esta conferencia el fenómeno de la predicacion ante un auditorio numeroso.—El hecho elemental es la misma circulacion de la palabra, como la trasmision de un movimiento vibratorio. El estudio físico de la recurrencia de las vibraciones muestra que, siendo éstas debilisimas, provocan por la acumulacion de sus efectos intensas modificaciones en

(1) V. el núm. 1.—Estas conferencias han sido ilustradas con demostraciones experimentales.

En el efecto de la oratoria hallamos análogos fenómenos: la idea, el sentimiento del orador se comunican al auditorio, si éste se halla en condiciones apropiadas para vibrar concorde. Las condiciones del fenómeno son: la intensidad del movimiento vibratorio original, la existen-cia de un medio adecuado á la trasmision y la capacidad del recipiente para producir un movimiento análogo.—Es necesaria tambien para esta comunicacion, no solo la indispensable comunidad de lenguaje, sino tambien la de ideas y sentimientos entre el orador y el público. Por esto, oradores cuya palabra es eficacísima en su círculo, no provocan ni ideas, ni sentimientos en otros. Pero la condicion más influyente es la predisposicion del auditorio para pensar y sentir con el orador: su primer efecto es la atencion, por la cual el oyente paraliza el curso de sus propias ideas para seguir á aquél. La atencion se favorece por ciertas condiciones secundarias, v. gr., el estar de pié, el alzar la cabeza para oir al orador, ordinariamente colocado en un sitio elevado, la influencia del aire libre ó confinado, la comunicacion simpática de la atencion de los demás, etc. En este fenómeno, no sólo las ideas propias se hallan paralizadas, sino que las funciones del cuerpo se hacen lentas y la conciencia personal disminuye. El oyente se halla, pues, en las mejores condiciones para recibir las ideas del ora-dor, y de aquí la incomparable eficacia de la enseñanza oral.

los cuerpos vibrantes, cuyo período concuerda con aquéllas.

«Naturaleza de la música,» por D. Gabriel Rodriguez y don José Inzenga.

Por otra parte, esta gran tension del espíritu produce un efecto moral independiente hasta cierto punto de la materia tratada, el sursum corda que deja en el ánimo un inefable

sentimiento, que nos mueve á la justicia y la generosidad.

La palabra en los pueblos modernos, cuya vida pende de

la discusion en los Parlamentos, de la predicacion en el meeting y en la cátedra, tiene inmensa importancia.

26 de Febrero.—Empezó el Sr. Rodriguez determinando el concepto moral del arte, como realizacion libre de las ideas del espíritu, haciendo despues varias clasificaciones, y fijándose en el arte estético, cuyo fin es la realizacion de la belleza. Expuso el concepto de ésta, y explicó la emocion estética, determinando las condiciones generales que son necesarias para que pueda producirse, así por medio de la obra artística, como por los espectáculos de la Naturaleza: deduciendo de las consideraciones expuestas, que el artista crea y no imita á la Naturaleza, si bien toma de ella los elementos para sus obras.

Pasando al arte de la másica, dijo que el elemento natural ó la materia de este arte era el sonido, manifestacion general del movimiento y vida de la Naturaleza, pero que los sonidos de esta no constituyen música, y este arte es en realidad el que ménos toma de la naturaleza para la forma de sus creaciones; lo cual explica que haya sido el último en constituirse como arte independiente. — Dijo que la obra musical, coordinacion de sonidos en el tiempo, bajo ritmo y medida, es y no puede ser otra cosa que expresion de sentimientas generales, añadiendo que sobre el sentimiento actúa directamente, y de aquí su gran poder para producir la emocion estética. — Concluyó esta primera conferencia, aplicando las ideas expuestas al juicio de la fantasía en do menor para piano, de Mozart, que ejecutó luego el Sr. Inzenga.

5 de Marzo. — Despues de algunas consideraciones sobre el concepto del arte estético, para rebatir las doctrinas expuestas en cierto círculo literario de gran autoridad contra la teoría llamada «del arte por el arte,» entró el Sr. Rodriguez en el exámen de los medios de que dispone la música pura, explicando el sonido con sus cualidades de altura, intensidad y timbre, y probando que todos los elementos materiales de la música son manifestaciones de movimientos.

Añadió que la vida del sentimiento se expresa tambien

Añadió que la vida del sentimiento se expresa tambien por movimientos, y la emocion estética nace de la concordancia entre los sentimientos que el compositor y el ejecutante formulan en la obra musical y los despertados en el ánimo del oyente mediante los movimientos sonoros y rítmicos de aquella.—Insistió luego en que el sentimiento expresado por la música pura es siempre indeterminado dentro de la esfera propia de cada sentimiento general, y procuró demostrar que cuando el arte músico quiere concretar ó particularizar, necesita el auxilio, ya de la pala-

bra, ya de los medios de otros artes, ya de una asocia-cion histórica de ciertas ideas con ciertas formas musicales determinadas. - Que el campo propio de la música es el mundo interior del sentimiento, y que en él es donde realiza sus mayores efectos estéticos; que en la imitacion de fenómenos externos, ó sea para producir en el ánimo la impresion de esos fenómenos, su poder es muy limitado, y sus medios se reducen á presentar movimien-tos musicales que guarden alguna analogía con los princi-pales y característicos de los fenómenos. Pero que esta analogía no es bastante para producir la impresion concreta que exige un auxilio exterior al arte, sin el cual sería imposible la interpretacion; porque si bien á cada fe-nómeno corresponde un movimiento característico, no es cierto que á un movimiento dado corresponda siempre necesariamente el mismo fenómeno; que los grandes maestros, al imitar, se han mantenido siempre dentro de los limites naturales expuestos, y para probarlo, el señor Inzenga ejecutó al piano algunos ejemplos tomados del *Idomeneo* y del *Don Juan*, de Mozart; de *La Creacion*, de Haydn; del *Lohengrin*, de Wagner, y de *Romeo* y Julieta, de Gounod: terminando la conferencia con el Adagio del primer concierto de piano de Beethoven, que ejecuto igualmente el Sr. Inzenga.

16 de Marzo.-Previo un breve resúmen de las doctrinas expuestas en las conferencias anteriores, entró el señor Rodriguez en el exámen de los géneros musicales, soste-niendo que casi todos los géneros hoy admitidos no pertenecen á la música pura; que en ésta sólo podria hacerse clasificacion de géneros, tomando por base uno de estos cuatro elementos: el instrumento, la forma externa de la obra musical, el estilo, el sentimiento general de la composicion; y que sólo el primero permite hacer en la música pura una clasificacion de géneros racional y científica. Dijo que los principales géneros hoy admitidos son: el religioso, de teatro, de concierto y de salon, de baile y popular; y que de éstos sólo el de concierto y de salon pertenecen a la música pura, siendo los restantes de música aplicada, ya á otras artes, ya á especiales manifestaciones de la vida individual ó social. Entrando en el exámen del género llamado religioso, expuso que la música en sí no podia tener tal carácter, limitándose su accion á expresar de un modo general los muchos y variados sentimientos que en el alma puede producir la creencia religiosa, como la alegria, el amor, la tristeza, el temor, etc.; que si tal ó cual forma de música nos produce impresion religiosa, es porque la asociamos á una letra ó á un espectáculo, ya presentes, ya recordados. Para demostrar esta tésis adujo el Sr. Rodriguez varios ejemplos y expuso la evolucion histórica de la música desde el advenimiento de Cristo hasta fines del siglo xvr, haciendo ver que el arte músico nació y se desarrolló en la Iglesia, aunque influido siempre más ó ménos por la mísica popular conscience más ó ménos por la música popular, superior á la científica en invencion melódica, pero inferior en habilidad y medios materiales. Que en el siglo xvi empezó el arte á emanciparse de la Iglesia, y de aquí el tomar por religiosa en sí misma á la música, cuyo estilo y procedimiento son los empleados hasta dicha época por el arte eclesiástico; y que él género llamado religioso no es, pues, de música pura, sino de música aplicada á las manifestaciones religiosas de la vida, y en el efecto religioso sólo entra la música como un mero factor, expresando un sentimiento general.

El Sr. Inzenga ejecutó al piano, en comprobacion de lo expuesto, los siguientes ejemplos: Uno de Diafonía del siglo x.—Una Cancion del siglo x11.—El primer Improperio, de Palestrina.—Un Coral, de Lutero.—Una Cancion, de Ford (siglo xv11).—Y el Ave verum, á cuatro voces, de Mozart.—Terminando la conferencia con el Andante de una sonata de Haydn.

# NOTICIAS.

LABORATORIO QUÍMICO. — La base del laboratorio la han formado, en primer lugar, lo adquirido del antiguo Colegio Internacional, que consistia especialmente en reactivos; y en segundo, la donacion en usufructo del Profesor Sr. Quiroga, formada principalmente por reactivos, algunos productos químicos de uso frecuente en los traba-

jos de laboratorio y otros de pura coleccion, entre los que figuran compuestos de urano y cromo y productos de la brea de hulla de la fábrica del gas de Madrid; todo esto acompañado de material para el trabajo diario y más fre-cuente, vasos graduados, etc.—El donativo hecho en igua-les términos por el Sr. D. J. Macpherson es acaso el más considerable, así por el número como por la calidad de los objetos que lo constituyen: pues además de algunos aparaobjetos que lo constituyen: pues ademas de algunos apara-tos para calefaccion por gas, tubos de porcelana y diversos útiles de vidrio, etc., figuran un sacarímetro de Soleil, un digestor de Payen, cuba de mercurio y pipetas para la eudiometría, de Doycre, aparato de platillos de porcelana para la destilacion de líquidos volátiles, forja de hie-rro, etc., etc. Interesante es tambien el del Sr. Guillen, en usufructo como el anterior, que sin contar buen número de cápsulas y crisoles alemanes, soportes de hierro, desecador para ácido sulfúrico, etc., etc., comprende una balanza de análisis. El Prof. Sr. Simarro ha contribuido tambien con algunas buretas y tubos graduados, así como el Sr. D. Vicente de Vera y el Prof. Sr. Lledó, que han aportado, entre otras cosas, el primero un alambique de cobre y el segundo un fuelle de doble corriente.

Lo adquirido mediante compra por la Institucion per-tenece en su mayor parte al material ordinario de trabajo, tanto en utensilios como en productos químicos. No puede olvidarse, sin embargo, un hermoso espectroscopio del eminente constructor inglés J. Browning, acompañado de dos cuadros murales de los espectros de los metales y de los álcalis y tierras alcalinas y de la Memoria de Angstrom sobre el espectro normal del sol.

Por último, el sistema de calefaccion usado en el laboratorio es el gas, para lo que se han traido mecheros Bunsen, diversos aparatos de caldeo, lámparas de Berzelius, alguna de las que funcionan con aire comprimido, igualmente que un soplete que es á la vez oxi-hídrico, y un hornito de Leclerc para fusion de silicatos.

-El Sr. D. José de Echegaray ha hecho donativo á la Institucion de un radiómetro de W. Crookes, así como de una coleccion de sus obras.

-El Sr. D. Pedro P. de la Sala ha comenzado el dia 4 del corriente sus conferencias sobre Arte militar, continuando todos los miércoles, á las nueve de la noche.

-El Prof. D. Augusto G. de Linares dará el sábado 14, á las nueve de la noche, la primera conferencia de las cuatro en que se propone explicar La Morfología de Haeckel; antecedentes y crítica.

### **PUBLICACIONES**

DE LOS PROFESORES DE LA INSTITUCION.

Ensayo de una Introduccion á la legislacion comparada, por G. de Azcárate.-to rs.

Estudios económicos y sociales, por el mismo. - 10 y 12 reales.

El Self-government y la monarquía doctrinaria, por el mismo. -14 y 16 rs.

El pesimismo con relacion á la vida práctica (conferencia en la Institucion libre), por el mismo. - 1 real.

Minuta de un Testamento, por W .- 6 rs.

Estudios de Derecho romano, por Lord Mackenzie, traducidos del inglés por S. Innerarity y G. de Azcárate.—20 y 24

Ofita de Pando (Santander), por D. F. Quiroga. - 1876. -50 céntimos de peseta.

El microscopio en litología, por el mismo. - 1875. - 50 céntimos de peseta.

Excursion geológica por la provincia de Segovia, por D. A. de Areitio y D. F. Quiroga.—1874.—(Agotada.)

La Teruelita, por D. F. Quiroga .- 1873 .- (Id.) Hausmannita de Asturias, por el mismo. - 1873. - (Id.)

MADRID .- IMP. DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

# BOLETIN

# DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La Institucion LIBRE DE Enseñanza es completa-mente ajena á todo espíritu é interés de comunion religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagacion y exposicion respecto de cualquiera otra autori-dad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.

(Art. 15 de los Estatutos.)

El Boletin, órgano oficial de la Institucion, publicacion científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscricion anual: para el público, 10 pesetas: para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50.—Secretaría, Paseo del Obelisco, 8.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la Institucion gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la sus-cricion.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XII.

MADRID 15 DE MAYO DE 1888.

NÚM. 270.

# ADVERTENCIA.

En el número 268 empezamos á reimprimir todos los agotados del BO-LETIN.

Estamos seguros de que los contadisimos suscritores á quienes se les duplique algun ejemplar, nos lo dispensarán, en beneficio de la inmensa mayoría de nuestros abonados, que vienen solicitando de años atrás esta reimpresion, á fin de completar sus colecciones; teniendo además en cuenta el interés que ofrecen la mayor parte de los trabajos publicados en los números que, precisamente por esta misma razon, han ido agotándose.

La forma en que van reimpresos los números antiguos permite cortarlos para encuadernarlos con los del tomo correspondiente.

#### SUMARIO.

EDUCACION Y ENSEÑANZA.

La Universidad de Bolonia y el primer renacimiento de la ciencia jurídica, por M. A. Rivier .- La educacion técnica, por M. F. C. Montague.

Paraiso y purgatorio de las almas, segun la mitología de los iberos, por D. J. Costa.

INSTITUCION.

Noticia. - Libros recibidos.

# EDUCACION Y ENSEÑANZA.

#### LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA

Y EL PRIMER RENACIMIENTO DE LA CIENCIA JURÍDICA,

por M. A. Rivier (1)

De doce años á esta parte se multiplican las fiestas de la ciencia. Algunas Universidades

(1) Extracto de un artículo publicado por el autor en la Nouvelle Revue historique de Droit français et étranger.

suizas y belgas han festejado el 50.º aniversario de su fundacion; Gotinga ha hecho recordar que cuenta ciento cincuenta años de existencia; Edimburgo ha tenido su Tercentenary, como Wurzburgo y Leyden; Upsala, Copenhague, Tubinga, han celebrado su cuarto centenario; Heidelberg, el quinto. Ahora es Bolonia quien convida á las corporaciones científicas y docentes del mundo civilizado á su jubileo, ocho veces secular, y todo anuncia que las solemnidades que han de celebrarse en el mes de Junio de 1888 en la noble ciudad de los glosadores, serán dignas de una fecha tan excepcional.

Entre las publicaciones de actualidad que en todas partes aparecen para realzar el brillo de estas fiestas, y en las cuales se estudia bajo diversos aspectos la historia de la venerable Universidad (1), hay una de especial importancia por la autoridad del nombre de su autor, M. Fitting, quien trata en ella de los primeros comienzos de la Universidad de Bolonia, con el cuidado minucioso, la erudicion, la penetracion y el entusiasmo, propios de tan notable escritor (2). El presente artículo se limitará á mostrar el orígen que M. Fitting asigna á la escuela de Bolonia y el papel que, en su opinion, ha representado desde el principio en la historia de la ciencia del Derecho.

I. Origenes de la enseñanza del Derecho en Bolonia, segun Odofredo y Burchard d'Ursperg.-Odofredo, profesor en Bolonia, contemporáneo de Accursio, hablaba algunas veces, en sus lecciones, de los orígenes de la enseñanza boloñesa. Segun una de estas digresiones, que suele citarse con frecuencia, habia en Bolonia una escuela de artes liberales, donde enseñaba Irnerio, cuando fueron traidos de Rave-

(2) Die Anfäuage der Hochschule su Bologna, von Hermann Fitting. - Berlin y Leipzig, 1888.

M. Alphonse Rivier es profesor de Pandectas en la Universidad de Bruselas.—N. de la R.

(1) Entre otros: Ricci, I primordi dello studio bolognese, 1887.—Friedlaender y Malagola, Acta nationis Germanicae universitatis Bononiensis, 1887.—Chiappelli, Lo studio bolognese nelle sue origini e nei suoi rapporti colla scienza pre-irneriana, 1888.

na los libros de Justiniano. Irnerio se puso á estudiarlos, sin maestro, y á enseñarlos al mismo tiempo que los estudiaba. Adquirió gran renombre en esta empresa; fué el primero que hizo aglosas»; difundió así la luz sobre la ciencia de las leyes, y se le dió el sobrenombre de Luminar del Derecho. Antes que él, Pepo habia comenzado, por su propia autoridad, á dar lecciones sobre las leyes; pero no adquirió renombre.

Prescindiendo de los libros de Derecho, en cuya mencion se ve un hecho real y verdadero, cuyo alcance se ha desnaturalizado y exagerado, lo esencial del relato, corroborado por el testimonio de Burchard, y por otros muchos, permite reconstituir en sus rasgos esenciales los orígenes de la enseñanza del Derecho en Bolonia.

II. La escuela boloñesa de artes liberales .-Durante la primera parte de la Edad Media, se enseñaba el Derecho romano en las escuelas de artes liberales, generalmente con la retórica, como civiles causae, formando parte del genus judiciale al sin del trivium. Con frecuencia se emplean indiferentemente las palabras: rhetor, causidicus, juris peritus. Esta enseñanza debía de ser muy elemental: se daba á jóvenes de 15 ó 16 años y no bastaba para formar verdaderos juristas. Se preparaba á los discípulos para la práctica, enseñándoles especialmente la redaccion de dictámenes (dictamen prosaicum). Cuanto á la enseñanza teórica, versaba esencialmente sobre el Derecho romano, expuesto en Italia segun la Instituta de Justiniano, completa ó extractada, y en Francia segun el Breviario ó sus compendios. El Epítome de · Aegidio parece haber sido tambien de uso frecuente en Inglaterra y Alemania; las escuelas de España se servian de la Instituta. Poseemos numerosas indicaciones concernientes á esta enseñanza elemental del Derecho romano en las escuelas, principalmente en las de las catedrales; así en York, en el tiempo de Alcuino; en Clermont, en Poitiers y en Toul. En Italia, segun el testimonio de un monje marsellés que escribia en Pavía en 1065, se veía á escolares extranjeros, principalmente provenzales, estudiando el Derecho por compañías, catervatim. Habia una famosa escuela de artes en Ravena, frecuentada durante toda la Edad Media. A la célebre de Bolonia, concurrian estudiantes extranjeros desde el comienzo del siglo xi, y quizá podria legítimamente considerarse al centenario próximo como el noveno, mejor que el octavo.

III. Estudio superior del Derecho romano. Roma y Ravena.—Aldhelm, obispo de Cantorbery, en una carta dirigida al obispo de Winchester, hácia fines del siglo vii ó principios del viii, hablando de las dificultades que ofrece el estudio de las artes liberales, menciona

especialmente el Derecho romano, en términos que muestran que sabia apreciar los beneficios de una cultura superior. Se queja del escaso número de maestros, rarior doctorum numerositas. Habia, pues, entonces maestros capaces de dar una enseñanza profunda; se los buscaba, y cuando no se podia encontrarlos, era preciso estudiar sin maestros, per se.

La antigua escuela de Derecho de Roma, respetada por los Ostrogodos y confirmada y privilegiada por Justiniano, no habia sido suprimida por los Papas; debia desaparecer bajo el peso de las calamidades públicas en el último cuarto del siglo xI. Odofredo, en un pasaje muy conocido, dice á sus discípulos: Debetis scire, studium fuit primo Romae, postea, propter bella quae fuerunt in Marchia, destructum est studium. Tunc in Italia secundum locum obtinebat Pentapolis, quae dicta Ravenna postea est... Posmodum fuit translatum studium ad civitatem istam (Bononiam). Las guerras á que alude son las campañas de Enrique contra Gregorio. Bajo el reinado de este Papa (1073-1085), decayeron las escuelas de Roma por no querer los maestros residir en esta ciudad á causa de la infeccion de la atmósfera, y en 1084 los normandos saquearon la ciudad eterna. La alta escuela, studium, fué entonces trasladada á Ravena; es decir, que Ravena, que ocupaba el segundo lugar, pasó al primero. Desde mediados de este siglo enseñaban allí el Derecho romano maestros hábiles, que eran tambien abogados. En Ravena, y en la primera mitad del mismo siglo, se ha redactado, segun M. Ficker, á cuya opinion se adhiere M. Fitting, la notable obra que forma, por decirlo así, el nexo de los diversos trabajos conocidos con los nombres de Exceptiones legum Romanorum, Petrus, Libro de Tubinga y Libro de Praga. M. Fitting se inclina á atribuirla á un profesor de Praga llamado Pedro, hijo de Rainerio, Petrus de Raynerio, que figura en actas redactadas en Ravena de 1021 á 1037 y á quien se daba el sobrenombre de Scholasticus ó Scholasticissimus, quizá por ser autor de un Manual destinado á la enseñanza. Si tal conjetura fuera acertada, Petrus no sería el nombre del que adaptó el libro al francés, sino el del primitivo autor

La escuela de Ravena se hizo notar en aquella época por su independencia respecto del Papa.

IV. Estudio superior del Derecho en Bolonia.

Hácia fines del siglo xI, sucedió Bolonia á Ravena. Un maestro de la escuela de artes liberales, que llegó á ser docto jurisconsulto, fué el iniciador de la escuela de Derecho que tanto habia de brillar en Bolonia. Menciónase, no obstante, antes de Irnerio, á otro profesor, Pepo ó Peppo, y se han conservado igualmente los nombres de Alberto é Iginulfo.

Citan á Pepo, Odofredo, en el pasaje arri-

GOBIERNO DE ARAGON ba trascrito, y Azon, que dice que no ha de-jado escritos. Se puede suponer que fué el primer boloñés cuya enseñanza salió de los modestos límites de la retórica. Es lícito creer tambien que gozó de más fama, al ménos en vida, de lo que pensaba Odofredo. En un acta notarial muy importante, de 1076, conservada en los archivos de Florencia, se ve á un Pepo, legis doctor, que es probablemente el doctor boloñés. Este acta denota el conocimiento de las Pandectas y del Código; es el documento más antiguo, entre los conocidos hasta ahora, en que se invoca un texto de las Pandectas en apoyo de una decision jurídica; tiene buen estilo y cabe suponer que lo haya redactado el mismo Pepo. Y como el acta fué otorgada en las cercansas de Poggibonzi, bastante lejos de Bolonia, es indudable que Pepo debia gozar de cierta notoriedad, puesto que se le llamaba desde el extranjero.

El primer documento donde aparece Irnerio es de 1113, y en él figura á la cabeza de los causidici; de 1116 á 1118, se le designa como judex, colocando generalmente su nombre á la cabeza de los judices. Debia contar ya entonces bastante edad, pues suele enumerarse á los jueces de mayor á menor. El último vestigio de su vida y de su actividad es del 10 de Diciembre de 1125. Debe haber muerto durante el reinado de Lotario, porque á propósito de este reinado habla de él Burchard. En 1113 se le ve cerca de la condesa Matilde; más tarde, con Enrique V, que en 1118 lo lleva consigo á Roma para un asunto muy im-

portante.

Qué motivos le impulsaron á abandonar la retórica para dedicarse al estudio profundo y á la enseñanza superior del Derecho? Burchard nos lo dice: la condesa Matilde se lo suplicó, lo comprometió á hacerlo; lo cual no debe sorprender, recordando la alta cultura intelectual, el carácter y hasta la política de esta ilustre princesa. Amiga del Papa, prefería recurrir á los legistas de Bolonia antes que á los de Ravena para asistirla en las cortes toscanas, y deseaba, sin duda, que sus súbditos fueran á estudiar á Bolonia mejor que á Ravena: le interesaba, por tanto, tener en Bolonia una buena enseñanza del Derecho romano. Esto ha podido pasar hácia 1085. Pepo habia muerto ya probablemente, puesto que Irnerio debió de estudiar solo.

No se puede admitir, como lo hace Savigny, que las diversas misiones importantes que le confirió la confianza de Matilde y Enrique V le hayan privado de su cátedra: es más verosímil que la ocupara hasta su muerte, y que sus discípulos, los cuatro doctores, le sucedieran. En efecto, sería singular que no se conocieran los nombres de los discípulos de Irnerio, ni de los maestros de los cuatro doctores.

La enseñanza de Irnerio no tardó en producir sus frutos. Apenas habían transcurrido los veinte primeros años del siglo xII, cuando la escuela de Derecho de Bolonia gozaba fama, al ménos en Italia. Sin embargo, durante toda la primera mitad de este siglo, en el extranjero se celebra todavía, y sobre todo, la Escuela de Artes liberales.

V.-Preponderancia de la enseñanza jurídica en Bolonia. Debe hacerse datar la preponderancia de la enseñanza del Derecho en Bolonia de la Dieta de Roncaglia (1158). Los cuatro doctores hicieron en ella un papel distinguido. Ellos fueron probablemente los autores de la auténtica Habita, en la cual el emperador, rey de los lombardos, concedió su proteccion especial comnibus qui causa studiarum peregrinantur scholaribus et maxime divinarum atque sacrarum legum professoribus, » y confirió á los scholares un fuero privilegiado « coram domino aut magistro suo vel ipsius civitatis episcopo.» Por la misma fuerza de las cosas, la jurisdiccion reconocida á los profesores debia aprovechar csencialmente á los profesores de Derecho, quienes, por otra parte, pretendian referirla á la ordenanza escolar de Justiniano. Se atribuyeron el título de dominus, dejando el de magister á los profesores en artes, y reivindicaron para los doctores en Derecho el título de caballeros. Los emperadores, y especialmente Federico Barbaroja, protegieron á Bolonia, favorecieron el Derecho romano; los profesores les prestaron preciosos servicios; los alemanes afluyeron.

Poco á poco, la enseñanza jurídica predominó de tal modo, que fué olvidada la antigua Escuela de Artes liberales, y pudo creerse que la Facultad de Derecho era el núcleo primitivo de la Universidad a cuyo alrededor se hubieran

agrupado las otras Facultades.

VI.—Causas del rápido éxito de la escuela de Derecho de Bolonia.-Las circunstancias exteriores eran, y son todavía, favorables á Bolonia. La situacion central de esta ciudad, fácilmente abordable por diferentes partes; la belleza de su campiña, la salubridad de su clima, su prosperidad, su riqueza desde el principio de la Edad Media, sus excelentes condiciones para la vida material, á que debe el calificativo de Bolonia la Crasa, todo esto debia ejercer poderoso atractivo sobre la juventud, principalmente sobre los hijos de los rudos países del Norte. Pero el secreto de la autoridad tan prontamente adquirida por los doctores boloñeses debe buscarse ante todo en su labor intelectual inaugurada en el momento oportuno y en un terreno fecundo, ya preparado por numerosos trabajos anteriores, entre los cuales habia muchos de mérito real. Conviene insistir sobre este punto, porque las ideas falsas que han circulado hace tiempo acerca del movimiento que se llamó el primer Renacimiento, no carecen en absoluto de base,

Se sabe hoy, mejor que en el tiempo en que Savigny componia su admirable historia, que durante toda la Edad Media ha existido una literatura jurídica. Odofredo se equivocaba cuando decia que Irnerio primus fuit qui fecit glossas in libris nostris. Irnerio mismo alega las opiniones de otros maestros: Quidam dicunt... M. Chiappelli, que tanto bien ha me-recido de la historia de la ciencia del Derecho, ha publicado las glosas, tanto críticas como exegéticas, y los escolios que ha encontrado en un manuscrito capitular de Pistoya, que contiene un extracto del Código, glosas que se remontan al siglo xI. La glosa á la Instituta del manuscrito de Turin se remonta hasta los tiempos de Justiniano, y este manuscrito célebre, que data del siglo x, atestigua una continuidad de estudio de 600 ó 700 años. Análogos testimonios suministran, entre otros, el Compendium juris; el manuscrito lionés del Breviario, entre el comienzo del siglo vii y el del 1x; las glosas de Derecho canónico de la época carlovingia; las glosas al Petrus y al Brachylogio y las glosas lombardas.

Además, los Pre-boloñeses han hecho algo más y mejor que las glosas. Basta recordar las Quaestiones et monita; el Petrus, hecho primitivamente en Ravena; el Libro de Tubinga, que debe de proceder de Pavia; los diversos tratados, glosarios, libros de acciones, etc. y, por último, el Brachylogio, redactado, segun parece, en Orleans, hácia el año 1100, fuera de todo influjo boloñés. Cuando Irnerio comenzó sus lecciones, reinaba en Italia y fuera de Italia una vida literaria y jurídica intensa; si no hubiera sido así, si los nuevos maestros hubiesen llegado en una época de indiferencia, sería incomprensible su rápido éxito. Sin duda, los primeros glosadores eran maestros hábiles, que sabian exponer con claridad las materias científicas; pero todo indica que en el exterior, principalmente en Francia, se enseñaba tan bien, ó quizá mejor. No puede atribuirse su prodigioso éxito á la forma de sus lecciones y de sus escritos, sino más bien al fondo mismo de su doctrina, al espíritu que desde el principio los inspiró, á la tendencia científica que

He hecho notar ya la independencia casi hostil de los profesores de Ravena respecto de la curia romana. Esta independencia se manifestaba, además, en otros respectos hasta en la jurisprudencia. Los de Ravena trataban el Derecho romano de una manera muy libre. Por el Petrus se ve que introducian en él elementos de orígen lombardo y de orígen consuetudinario reciente. Se tenian los maestros de Ravena por los sucesores de los Juris conditores, investidos del jus respondendi, autorizados por consiguiente para dictar reglas nuevas y apartarse del derecho comunmente admitido para hacer prevalecer lo que ellos consideraban como equidad. La actitud de Ravena en

siguieron con notable consecuencia.

la disputa de 1045 responde á esta tendencia, que era la de la época. Ciertas aserciones particulares del *Petrus* pasaron á los *Usatges de Barcelona* (1).

Así se formaba durante el siglo xi en Italia. en Francia, quizá en Cataluña, una jurisprudencia libre, original, que combinaba el antiguo fondo romano con las ideas modernas. Puede compararse á sus adeptos con los autores del Derecho natural de los siglos xvii y xviii, 6 con los comentadores del siglo xiv, y ver, cuidando de no incurrir en exageraciones, en ciertos aspectos de la actividad científica de estos hábiles y prácticos adaptadores del Derecho, una especie de vuelta á la escuela pre-boloñesa. Pero si los comentadores han podido hacer trabajos preciosos, excelentes, que, á pesar de su mérito, no hubieran podido llevar á cabo los pre-boloñeses, ¿no es precisamente debido á que los glosadores habian cumplido durante dos siglos la mision árdua, pero gloriosa, de restaurar la pureza del Derecho romano segun los libros justinianeos? En efecto, en oposicion directa á la escuela que acomodaba el Derecho de Justiniano á las tendencias del espíritu moderno y á las necesidades de la práctica, Irnerio, que habia estudiado las fuentes directamente, sin maestro, adoptó y siguió el principio de una rigurosa fidelidad á los libros de Justiniano, que ponia por encima de todo; por donde su actividad tuvo un carácter esencialmente científico y teórico. Para él y sus sucesores, el Derecho de Justiniano es el Derecho, el único Derecho, el que debe seguirse en todo. Poco les importa que los jueces ó los estatutos de una ciudad ó de una region consagren un Derecho diferente: ellos lo ignoran, lo rechazan. Lo que ellos anuncian, lo que ellos exponen, es el Derecho romano, todo el Derecho romano, nada más que el Derecho romano.

La práctica, que debe ajustarse á él, no les preocupa: para ellos, las divergencias son sencillamente frutos de la ignorancia. Poseyendo su Corpus juris, con una perfeccion de que no es fácil formarse idea; conociendo á fondo todos los textos, sus combinaciones, sus concordancias y sus discordancias, hacian poco caso de todo lo restante, de la historia, del griego. El culto del puro Derecho de Justiniano formó el rasgo característico, el mérito distintivo de Bolonia, que llegó á ser, á los ojos de la cristiandad, la sede del Derecho romano; y en toda Europa fué formándose la conviccion de que sólo en Bolonia se podia adquirir la ciencia profunda del Derecho romano, es decir, del verdadero Derecho. De ahí esa multitud, que aumentaba de año en año, de escolares de todas las naciones que franqueaban los montes,

<sup>(1)</sup> Véase la notabilisima Memoria de M. Ficker, Ueber die Usatici Barchinonae und deren Zusammenhang mit den Exceptiones legum Romanorum, 1886.

para recogerlo de los labios mismos de los maestros. Y cuando se fundan en diversos países escuelas nacionales, para ahorrar á los jóvenes este largo viaje, costoso y muchas veces peligroso, se las organiza por el modelo de Bolonia, reconocida y proclamada como la metrópoli de los estudios jurídicos.

De Bolonia procede la creencia, esparcida por todas partes, en los siglos que siguieron al de Irnerio, de la universalidad del Derecho romano y la recepcion del Derecho romano en el imperio. No he hablado aquí más que del Derecho civil; pero si se piensa en el Derecho canónico, que ha nacido de él, la accion de Bolonia no parece ménos considerable: basta recordar á Graciano y su célebre Decreto.

El influjo por Bolonia ejercido en el desenvolvimiento del Derecho y de la sociedad, en la marcha de las ideas en la Edad Media, y por la Edad Media en los tiempos modernos, es inmenso, incalculable. El jubileo que se prepara ofrece un interés universal; todos cuantos se interesan por los grandes hechos y las grandes fechas de la historia de la Humanidad, se asociarán mentalmente á Italia, para celebrarlo, con un sentimiento de respetuosa gratitud.

## LA EDUCACION TÉCNICA,

por M. F. C. Montague.

(CONTINUACION) (1).

Apéndice sobre la instruccion técnica de la mujer.

Los Comisionados han hallado, en la mayor parte de las grandes ciudades que han visitado, escuelas para la enseñanza industrial y profesional de las jóvenes. Todas ellas tienen mucho parecido; están dedicadas principalmente á hijas de comerciantes en pequeño y de artesanos. En la mayor parte de ellas se continúa la educacion dada en la escuela primaria y se completa con la enseñanza de una lengua extranjera y la del dibujo. Este, particularmente, se enseña bien en esas escuelas. Al mismo tiempo, se instruye á las alumnas en una ó más industrias. La instruccion técnica varía con estas y con las costumbres de los diversos países. En casi todas las escuelas, la costura y hechura de vestidos son asuntos de primera importancia. En muchas de las escuelas francesas, aprenden las jóvenes la teneduría de libros, elementos de derecho y correspondencia comercial. En las de Alemania y Austria, la enseñanza técnica está casi completamente limitada á la costura sencilla, bordado, hechura de vestidos, modas, lavado y cocina. En Bélgica, Holanda é Italia, se incluye la fabricacion de flores artificiales, el diseño de encajes, pintura en abanicos, vidrio ó porcelana, tipografía, telegrafía y farmacia. Muchas de las alumnas pagan crecidos derechos de matrícula, pero algunas gozan pensiones desde las escuelas primarias. La informacion mostró que la educacion dada en estas escuelas era completamente práctica y ponia á muchas jóvenes en situacion de encontrar un empleo conveniente

sin tener que abandonar sus casas.

La Escuela real de bordados, en Viena, es completamente técnica. Las jóvenes que solicitan entrar, deben tener por lo menos 14 años, y haber completado su educacion en la escuela primaria. Deben saber dibujar y estar completamente familiarizadas con las labores sencillas. La enseñanza dura cinco años. A todas las alumnas se les enseña dibujo á mano alzada. Tienen que preparar resúmenes escritos de las lecciones dadas por los profesores. Se les enseña todo género de primores de aguja y dibujos para obras de esta clase, y al fin de cada año hacen obras especiales para mostrar su aptitud. Las alumnas extranjeras tienen que pagar sus matrículas, pero las del país son admitidas gratis. Muchas jóvenes llegan á ser maestras en Austria y en otros países. La directora, cuando tuvo lugar la visita de los Comisionados, era una señora cuyos libros sobre bordados son considerados como obras modelo. Los Comisionados opinan que la instruccion que se daba allí era la superior que han hallado en ninguna escuela de la misma clase.

Este centro de enseñanza es una escuela especial dedicada al cultivo de un solo arte. Pero las escuelas técnicas de un carácter algo más general para las mujeres, podrian establecerse con ventaja en nuestras grandes ciudades. En tales escuelas, las horas de la mañana deberian dedicarse al estudio de las lenguas, el dibujo y las ciencias elementales, reservándose las tardes para la instruccion práctica en alguna industria. Hoy dia, las escuelas de arte proporcionan casi los únicos medios que las mujeres tienen de aprender una profesion con que puedan sostenerse; pero dichas escuelas están muy recargadas de gente y hay pocas mujeres destinadas por naturaleza á ser artistas. Si es urgente abrir nuevos caminos á los hombres, ¿cuanto más urgente es abrirlos á la mujer? Sobre todo, ésta tendria medios de llegar á dominar varias industrias que pueden combinarse con la vida doméstica.

#### III.—Instruccion técnica en agricultura.

Graves dificultades entorpecen el adelanto de la educacion agrícola. La agricultura se practica por personas que fian mucho de la tradicion y poco de la ciencia. Las gentes del campo, viviendo separadas entre sí, son menos capaces de una accion concertada voluntariamente que lo son los habitantes de las ciudades; y la administracion de nuestros distritos

<sup>(1)</sup> Véase el número anterior del BOLETIN.

rurales no está ciertamente organizada de un modo capaz de suplir esa falta de energía espontánea. Hasta ahora, estos distritos están algo empobrecidos y son contrarios á pagar nuevas contribuciones. Todas estas consideraciones limitan el alcance de los proyectos prácticos para dar aquella instruccion técnica que se ha hecho más que nunca necesaria para la pros-

peridad de la agricultura inglesa.

Teniendo mucho que hacer en otras ramas de investigacion sobre educacion técnica, los · Comisionados confiaron la parte de la agricultura á un sub-Comisionado, el difunto Mr. Jenkins, secretario de la Real Sociedad inglesa de Agricultura, el cual redactó un informe que se halla en el segundo volumen de la Memoria de la Comision, y que da una idea completa de los métodos de educacion agrícola adoptados en Francia, Alemania, Dinamarca, Holanda y Bélgica, como también en el Reino-Unido. En tal asunto, todos estos países difieren extremadamente entre sí. La agricultura, y por lo tanto la educacion agrícola de cada país, varía con sus diversas condiciones físicas y económicas; así es que los ejemplos del extranjero deben usarse en este punto con más cautela que en cualquier otro de nuestra informacion.

Aquí bastará notar lo que ya se ha hecho en el Reino-Unido para promover la instruccion agrícola y las recomendaciones hechas sobre ello por Mr. Jenkins y adoptadas por los Co-

misionados.

Lo primero puede resumirse brevemente. En Inglaterra, el Estado ha reconocido á la instruccion en los principios de la agricultura, como instruccion de ciencia elemental, que puede comprenderse como «asunto de clase» en las escuelas primarias. Ha establecido una seccion de agricultura en la Escuela Normal de Ciencias, ha nombrado un profesor que explica en South Kensington, y ha procurado la fundacion de clases sobre el mismo asunto en cualquier punto en que las deseen. En Escocia, la instruccion agrícola que se da en las escuelas elementales es casi la misma que la inglesa. El Estado paga un pequeño sueldo al profesor de agricultura de la Universidad de Edimburgo. En Irlanda, han hecho las autoridades más que en Inglaterra y que en Escocia. Los principios de agricultura se enseñan en las escuelas elementales, pero mejor enseñados, puesto que la Junta de las escuelas nacionales (National Schools Board), tiene una granja modelo en Glasnevin, cerca de Dublin, donde los maestros primarios reciben la instruccion práctica de agricultura; y muchas de las es-cuelas dependientes de la Junta tienen jardines ó pequeñas granjas, donde los maestros pueden ilustrar sus lecciones y acostumbrar á sus alumnos á los trabajos agrícolas. La escuela de lechería de Munster es tambien una institucion del Gobierno. Otras escuelas agrícolas fueron anteriormente sostenidas por el Estado, pero se las sacrificó á lo que muchos consideran una política errónea.

Algo se ha hecho, mucho, por las asociaciones agrícolas y por la iniciativa privada. Los colegios agrícolas de Cirencester y de Downton dan una enseñanza excelente á los que pueden pagar grandes derechos de matrícula. La Real Sociedad inglesa de Agricultura, y otras sociedades semejantes de ésta y de otras comarcas del Reino-Unido, tienen exámenes y dan premios á los alumnos que se distinguen. Por medio de sus periódicos, por exposiciones de colecciones vivas y de productos agrícolas y por otros medios, estas sociedades hacen mucho para extender los conocimientos profesionales agrícolas y para sostener su entusiasmo. La granja experimental de Rothamstead, fundada y sostenida por Sir John Lawes, es un único y magnífico laboratorio de investigacion agrícola. Pero, despues de haber tomado nota de todos estos elementos, puede decirse que la educacion técnica dada al labrador inglés, escocés ó irlandés, es casi completamente empírica; y su habilidad técnica, el resultado tan solo de la extrema subdivision del trabajo.

Las recomendaciones que ha hecho Mr. Jenkins para el adelanto de la instruccion técnica en agricultura, pueden resumirse bajo los capítulos de: instruccion primaria, intermedia y superior (advanced). La primaria agrícola está destinada para trabajadores, administradores de granjas ó pequeños colonos. Esta instruccion puede darse con alguna extension en las escuelas públicas elementales de los distritos rurales. Debe hacerse de la agricultura uno de los estudios obligatorios de estas escuelas. Debe estar dotada cada escuela de un jardin proporcionado al número de alumnos; en él deben estos ocuparse todos los dias un tiempo determinado. Unida á esta práctica, deberían tener una serie de lecciones elementales sobre los principios de la agricultura. Los muchachos de las tres primeras secciones las tendrian sobre los asuntos comunes de la vida rural, sobre los animales domésticos y sobre las plantas del país. En las secciones superiores, deberian estudiar á estas últimas con particular aplicacion á la agricultura; y además la construccion de las herramientas y de la maquinaria agrícola poco complicada; de aparatos sencillos de mecánica y física, tales como palancas, poleas, ruedas y ejes, nivel de aire, barómetro y termómetro. Este curso obligatorio ocuparia el lugar del facultativo sobre principios de agricultura que ahora está comprendido bajo el título de ciencia elemental. Segun el plan anterior, todo muchacho que asista á una escuela rural obtendria algun conocimiento en los principios de la agricultura, y el labrador comun dejaria de ser una máquina.

Mas para el jóven inteligente de la clase obrera que puede aspirar á algo más, así como para los hijos de los labradores modestos, se

# BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La Institucion libre de Enseñanza es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunion religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagacion y exposicion respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.-(Art. 15 de los Estatutos.)

Este Boletin, fundado en conformidad con el parr. 5.0 art. 16 de los Estatutos, se reparte por ahora gratuitamente á los Socios de la Institucion, así como á las Corporaciones científicas y redacciones de periódicos análogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirigirá á la Secretaría de la Insti-

tucion, Esparteros, 9.

AÑO I. (REIMPRESION.) MADRID 4 DE MAYO DE 1877.

(2.ª EDICION.)

NUM. 3.º

# LA RELIGION DE LOS CELTAS ESPAÑOLES,

FOR EL PROFESOR D. JOAQUIN COSTA.

Como todas las familias derivadas del tronco céltico, tenía la raza española un sentimiento tan vivo de la divinidad, que veia á Dios como agente inmediato en todas las manifestaciones de la Naturaleza; lo cual, junto con el predominio del sentido, propio de la infancia, hízoles confundir á Dios con lo divino, y rendir culto á todas las energías motrices y fuentes de vida natural, á todo cuanto descubria una fuerza creadora, y á los efectos más poderosos en que esa fuerza se traducia: las piedras, λίθους (a), lapides, petrae, saxa (b), símbolo de la inmutabilidad divina, cuando solas y erguidas - menhires; - templos, sepulcros y altares para los sacrificios, cuando combinadas en forma de recintos circulares, mesas y galerías,-cromlec'ks, antas ó dólmenes, túmulos ó mámoas, etc. (c); el fuego; los árboles y selvas; el sol y la luna; y, sobre todo, las fuentes y los rios (d); acaso participaban tambien los animales del concepto divino en calidad de dioses terminales, el jabalí, el lobo, el ciervo, el toro, el caballo, el oso, el perro, la corneja, etc.; si es que la veneracion en que parece eran tenidos, no dimanaba de la doctrina de la metempsicosis (e).

Sobre el culto, debemos curiosas noticias á los autores antiguos, á los concilios, á las inscripciones lapidarias y á los monumentos. Encendian teas delante de los árboles consagrados, é iluminaban los valles y montañas con grandes hogueras en celebracion de los novilunios: en ellas sacrificaban una parte de los frutos que producia la tierra. Igualmente consagraban ofrendas de pan y vino á las fuentes, á fin de hacérselas propicias y granjearse la curacion de sus enfermedades por virtud de sus milagrosas aguas (f), y les levantaban ex-votos de piedra en memoria de los favores por ellas dispensados (g). Así se formaron el dios Fontano y la diosa Fontana; así la diosa Fuente-Amevi, dedicada más tarde á las ninfas del gentilismo, y

que recuerda las fuentes Divopa, Dea Bitracte, Dea Vesunna, Aventia, Ura, y otras veneradas en las Galias: el rio Iber, el Betis y otros, recibian culto (a).-En lo más cerrado de las selvas, se trazaban los cromlec'ks y se levantaban los castros consagrados como lugares de sacrificio y templos á la divinidad. De algunos montes y bosques sagrados ha llegado noticia hasta nosotros: en el Cuneus se conocia uno, otro en las cercanías de Bilbilis, sacer Vadaviron, y un tercero en los confines de Galicia y Asturias, sacer mons, lucus Asturum (b). Puntualizando más, algunos autores nos enseñan que esas selvas se componian de encinas, el árbol simbólico del druidismo: Marcial cita el encinar del Baradon, sanctum ilicetum Baradonis (c), y cerca de Santiago existe el Pico-Sacro, llamado en la antigüedad Monte Ilicino y en la Edad Media «Sagrado».-En los puntos de frontera, donde partian lindes las tribus ó las confederaciones de tribus, y acaso tambien á orillas de los caminos, levantaban simulacros á los animales que se recibian en clase de númenes divinos ó mediadores con la divinidad, y este parece haber sido el origen de los idolos de Miqueldi y los toros, osos y jabalies de Guisando, Talavera, Avila, Coca, Toro, Villatoro, Ciudad-Rodrigo, Ledesma, Salamanca, etc., donde se conocen en número de más de trescientos (d). - Sobre los dólmenes inmolaban caballos, machos cabríos y ¡hasta víctimas humanas! ordinariamente esclavos y prisioneros, cuyas venas y entrañas examinaban con gran cuidado, así como el modo de caer despues del golpe fatal, para deducir agüeros y vaticinios sobre el porvenir (e): todavía se ha encontrado alguno de los cuchillos usados en estas horribles ceremonias, y muchos de los altares de piedras, con los hoyos y canales por donde corria la sangre de las víctimas expiatorias, recogida para las lustraciones (f). Formaban parte del culto danzas sagradas é himnos coreados, mayormente en las festividades de los novilunios, que representaban á sus ojos una renovacion misteriosa de la luz, una palingenesia de la Naturaleza, y que inspiraban al alma consuelos, alegria y esperanza (g).

Este culto se habia connaturalizado de tal manera con el espíritu y modo de ser de los celtas españoles, que llegó á los instantes mismos de la invasion árabe, y no puede decirse en absoluto que haya desaparecido todavía: acaso el monumental menhir ó la piedra oscilante hízose cristiana y se bautizó por la leyenda con el nombre de «la barca de Nuestra Señora;» acaso la Dea Fontana se consagró

Strabon, Rer. geograph., 111, c. 1. Concil. Tolet. x11, c. 2, y xv1, c. 2; S. Martin de

Braga, De correct. rusticor., c. 2, y xv1, c. 2; S. Martin de Braga, De correct. rusticor., c. 9.

(c) Saralegui, Estudios sobre la época céltica de Galicia; Villa-amil, Castros y Mamoas de Galicia; Antigüedades prehistóricas y célticas de Galicia; Fergusson, Rude stone monuments; Tubino, Monumentos megalíticos de Andalucía, Extremadura y Portugal, Museo Español de Antigüedades, t. vii.

(d) Concil. Tolet. citados, y C. Bracarense, c. 22; Aguirre, t. 11, pág. 319; Hübner, Epigr. hisp, saepe; vid. infra, notas g y sig.

notas g y sig.
(e) A. Fz. Guerra, Contestacion al Discurso de E. Saavedra en la Acad. de la Hist.; contra, E. de Mariátegui, Los toros de Guisando, en «El Arte en España», t. 1v; Vid.

texto, ad finem.

(f) S. Martin, loc. cit.

(g) E. Saavedra, Inscripcion votiva de Boñar, Museo Español de Antigüedades, t. 11; Hübner, Inscripc, 150, 2005.

(d) Ut supra, nota e.

Strab., 111, 3, pár. 6 y 7. Villa-amil, Armas, adornos y utensilios de bronce recogidos en Galicia, Museo Español, t. Iv.
(g) Strab., III, 4, par. 16; Val. Mart., Iv, ep. 55.

<sup>(</sup>a) Hübner, 150, 1163, 2005, 4075, 5084; Rev. celtique, Dic. 1874, El ex-roto de la diosa Bitracte.

(b) Justino, Hist. univ., lib. 44, c. 3; Val. Mart., lib. 1, ep. 50, ad Licinianum.

(c) Val. Mart., IV, ep. 55, ad Lucium.

durante el imperio á uno de los genios de la mitología greco-romana, ó á una de sus divinidades mayores, y más tarde á alguno de los santos del martirologio cristiano; pero el principio naturalista quedó en pié, resistiendo briosamente, y con una tenacidad digna de mejor causa, los repetidos anatemas de los Concilios: al celebrarse el III de Toledo (siglo VI d. C.), era frecuente la idolatría en toda la extension del imperio visigodo (penes per omnem Hispaniam sive Galliam) (a), y todavia el XVI decretaba censuras contra aquellos que tributaban adoracion á los séres naturales. Tambien pasó del culto indígena al culto cristiano la costumbre, perseguida por la Iglesia, de solemnizar las festividades de los santos con danzas y canciones, que habian degenerado con el trascurso de los siglos en voluptuosas, torpes y profanas (b).

Restos son del culto naturalista celtibérico los foliones de Galicia y el supersticioso respeto hácia algunas fuentes y menhires, que los gallegos han heredado de la tradicion (c). En las demás regiones de Europa pobladas por la raza céltica, se mantuvieron igualmente las referidas creencias y prácticas durante muchos siglos (d); y en algunas se rinde culto todavía á los manantiales (e).

(Concluirá.)

# RESUMENES DE ENSENANZAS.

PRINCIPIOS Y DEFINICIONES DE LA GEOMETRÍA. PROFESOR: D. EULOGIO JIMENEZ.

Objeto y fin de estas lecciones. - Los principios geométricos establecidos por Euclides y enseñados hoy todavía, generalmente, tales y como las expusiera este gran matemático, ¿piden racionalmente una profunda modificacion? La respuesta á esta pregunta se deriva sin esfuerzo de las definiciones de las formas geométricas fundamentales, que todos hemos leido en los libros más ó menos vulgares entre nosotros. Compárense los conceptos y caractéres del espacio y de la extension en los diversos autores conocidos más al pormenor en nuestras escuelas; las definiciones del cuerpo geométrico, del plano, de la recta y del ángulo; y de la comparacion resultará forzosamente que, para los mencionados autores por lo menos, la Geometría está huérfana de un principio general científico, fuente y enlace natural de sus órganos ó partes constitutivas; y que aún se desconoce en ella la única y expedita vía que nos permitiera recorrer sin tropiczos su campo ú organismo, si así puede llamarse un conjunto de principios no subordinados á otro superior que los sintetice. Este vacío en la Geometría proviene, segun eminentes matemáticos, del odio con que miran la mayoría de éstos á la Metafísica y á cuanto no vaya acompañado de símbolos, que no pocas veces expresan conceptos no vislumbrados siquiera por muchos de los que dan al signo mayor importancia y trascendencia que á la cosa significada. Es, pues, conveniente exponer los conceptos que de las formas, imágenes ó representaciones geométri-cas tienen algunos hombres dedicados desinteresadamente al estudio de estas ciencias; fijar bien sus definiciones primordiales, y propagar estas ideas, más viejas y primitivas que las hoy corrientes, para ver de fundar en la naturaleza y la realidad, y no en quiméricas abstracciones puramente, una de las partes más interesantes de la Matemática. Manifiestos ası el objeto y fin de estas lecciones, resta añadir que se dedican principalmente á los alumnos de la segunda enseñanza.

Del doble carácter discreto-continuo, abstracto-concreto, numérico-extensivo del quantum matemático. Espacio. Primeramente, consideramos el espacio material, la inmensa capacidad en la cual todos los séres sensibles son mutuamente externos y contiguos, y como todo objeto ocupa espacio, éste tambien es interior, ó se halla dentro de aquel objeto. — Extension é intension del espacio. Espacio abstracto é ideal. Diferencias ó distinciones producidas por los séres sensibles en el espacio material ó universo. — Cuerpo geométrico; distincion entre espacio y materia en el cuerpo: error de los que definen el cuerpo geométrico como la forma del cuerpo material. Mediante el cuerpo, se diferencia el espacio en interno y externo, en dos partes.—Concepto de límite; principio y fin de una cosa. Límite comun: incluyente (positivo) y excluyente (negativo); caras ó lados del límite comun. — Homogeneidad del espacio, para distinguir el límite cuantitativo del cualitativo. Particion del espacio: límite de la extension .- Continuidad y discontinuidad en el límite comun de dos partes del espacio; partes discretas. - Resúmen de dos caractéres del espacio material ó universo: extension ó intension, homogeneidad, continuidad, divisibilidad, equivalencia. Cómo se piensan estas propiedades en el espacio abstracto y en el espacio ideal. - Regiones del espacio: extension hácia tres pares de frentes opuestos cada uno en sí: extension absoluta y extensiones relativas: largura, anchura y altura; su reciprocidad; sus diferencias arbitrarias y convenientes para mayor claridad en las explicaciones.

Superficie en general y superficie-límite en el cuerpo geométrico. Límite de la extension respecto de dos frentes opuestos cualesquiera: sus dos extensiones; sus caras interna y externa. - Plano: la superficie que por sus dos caras en toda su extension hácia sus cuatro frentes es de propiedad idéntica, de tal modo que sus dos caras, dichas, con las partes del espacio que les son respectivamente contiguas, ó sin ellas, pueden mutuamente sustituirse. Medio espacio. Superficie abstracta y concreta; física: ejemplos.—Las extensiones permanentes en la superficie son largura y altura, y sus dos caras, en consecuencia, serán derecha é izquierda (frentes de la anchura).—Linea en general, y línea límite; límite cuantitativo y cualitativo en la superficie.—Límite de la extension de la superficie hácia dos frentes opuestos. Las cuatro caras de la línea y su única extension. Una línea es recta cuando todo plano que la contenga, á los dos lados de la línea y en toda su extension respecto de sus dos frentes opuestos, es de idéntica propiedad: de tal modo que dichas dos caras ó lados de la línea, con las partes de plano que les son respectivamente contiguas, ó sin ellas, pueden mutuamente sustituirse. Medio plano: los puntos de una recta se corresponden todos. Linea abstracta y concreta; física: ejemplos. La extension permanente en la línea es la largura, y sus cuatro caras, en consecuencia, serán: derecha é izquierda (las de la superficie), superior é inferior (las dos nuevas, derivadas de los frentes suprimidos en ella).— Bipunto: límite completo de una línea hácia sus dos frentes ó puntos. Límite de la extension hácia el último par de frentes ó regiones del espacio. Punto límite. - Límite cua titativo y cualitativo de la línea.-Las seis caras ó lados del punto. Punto abstracto y concreto; físico: ejemplos.-En el punto no queda exténsion, y sus seis frentes son: derecho é izquierdo (superficie); superior é inferior (los cuatro en la línea); anterior y posterior (los últimos suprimidos). Haz de rayos en el plano: centro: direccion. — Aliedro (haz espacioso), rayos en el piano: centro: dirección. — Amedro (naz espacioso), haz de rayos en el espacio. — Haz de planos: ejes, dirección. — Línea ó rayo central; plano de los ejes. — Sistemas elementos. Sistemas de puntos, de líneas, etc.; sistemas corpóreos, espaciosos. — Posición de un sistema y postura del mismo. Postura absoluta y relativa. — Maximiento. lugares. mismo. Postura absoluta y relativa. — Movimiento, lugares, camino: lugar geométrico. — Designacion ó notacion del punto y de los sistemas de puntos. — Puntos determinados y dados. — Forma é imágen. — Figura; dibujo: construccion y presentacion de un sistema espacioso ó corpóreo. - Sistemas ó figuras congruentes y simétricas: puntos ó elementos homólogos y antihomólogos. Punto, eje y plano de simetría. Puntos y sistemas opuestos; diámetros.—Determinacion de dos sistemas para que sean congruentes; inutilidad del de la superposicion.

Movimiento giratorio, de traslacion y mixto. Centro y eje de giro.—Examen de los giros de las formas geométricas fundamentales que han sido definidas.—Del rayo en el

<sup>(</sup>a) Concil. Tolet., III, c. 16; Cf. «Breviario antiguo de Tarazonan, Vita Sancti Prudentii, España Sagrada, t. 49.

<sup>(</sup>b) Ibid, c. 23. (c) R. Barros Sibelo, Revista Universal, apud Saralegui, ob. cit.

gui, ob. cit.

(d) Vilkins, Lig. Angl. Sax.; Concilio IV de Arlés,
c. 23; Capitul. 1, tít. 64, c. 63, y viii, tít. 326, c. 21;
Leg. Luitprandi, 1, 11, tít. 38; etc.

(e) J. G. Bullot, Le culte des eaux sur les plateaux Eduens;
Superstitions de la Basse Bretagne au XVII siècle, Rev. celt.,
Julio 1875; W. Betham, The Gael and Cymori, etc.

A. H.P.

haz plano; del medio plano en el haz de planos y en el poliedro juntamente con el de un rayo en el plano girado. Giros simples y compuestos, totales y parciales, medio-giro. Rebatimiento, rotacion. Generacion del plano y el espacio por giros de las formas geométricas definidas.— Participacion en el giro de todos los elementos de un sistema.—Haz lineal en el plano, haz de superficies, haz lineal sobre una superficie.—Angulo.—Angulo de líneas (lineal) en el plano; angulo de superficies.—Angulo lineal en la superficie.—Angulo poliedro.—El ángulo es cantidad numérica, pero se llama tambien ángulo la cantidad extensiva correspondiente.—Lados y caras del ángulo; vértice y arista.—Angulo externo; llano, cóncavo, convexo; completo ó lleno. Consideraciones generales acerca de los ángulos.

#### HISTORIA UNIVERSAL.

#### PROFESOR: D. ALFREDO CALDERON.

Presentar el cuadro del desarrollo de la Humanidad como un desenvolvimiento gradual y orgánico de las ideas, intentando exponer los hechos meramente como testimonio y comprobacion del proceso lógico de evolucion de los principios en la vida: tal ha sido el sentido en que ha procurado inspirarse hasta aquí la enseñanza de esta asignatura. Se ha tratado, por tanto, de desarrollar ante el alumno la imágen fiel de los pueblos y civilizaciones pasadas con su propio original carácter y con los elementos comunes que han aportado á la obra de la Humanidad, más bien que mostrarle un enojoso catálogo de nombres, fechas y sucesos. En consecuencia tambien de este sentido general, se ha huido de la irracional sobrestima con que suele considerarse á la historia política, dando igual y en ocasiones mayor cabida en la exposicion á la de aquellas otras esferas de la vida, tales como la religion, la ciencia y el arte, en que más profunda y vivamente acaso se manifiesta el genio propio de cada pueblo y el desenvolvimiento del espíritu humano.

En la imposibilidad absoluta de dar á la Introduccion necesaria para el estudio de la Historia toda la amplitud que exige, á causa del estado de cultura intelectual en que por lo comun suele emprenderse, se ha reducido aquella á los cuatro siguientes capítulos: 1.º Consideracion de índole filosófica acerca del concepto de la Historia, del carácter del conocimiento histórico, del lugar de la Historia en el sistema de las ciencias y sus consiguientes relaciones, de las fuentes de su conocimiento y de los métodos empleados para su investigacion y exposicion; 2.º Sumarísima indicacion de las leyes de la vida (Biología), que el alumno ha de ver comprobadas á cada paso en el curso de la exposicion histórica; 3.º Rapidísimo bosquejo de la formacion y evoluciones fundamentales de la tierra y teorías sobre el origen de la vida; 4.º Indicaciones respecto de aquellas cuestiones antropológicas que directamente se relacionan con la Historia, tales como la del orígen de la especie humana, las de su unidad, de las razas, del orígen de la sociedad y del lenguaje, ets.

Penetrando después en el contenido de la Historia, se ha comenzado por la exposicion de los llamados tiempos prehistóricos, haciendo notar la inmensa luz que los descubrimientos relativos á estas remotísimas épocas arrojan sobre las cuestiones más oscuras hasta ahora de la Historia humana. El activo y eficaz concurso que las ciencias de la Naturaleza han prestado á la Historia en este punto, hace indispensable el comenzar su exposicion por la de algunas sumarísimas lecciones de Geología y Paleontología, necesarias para comprender la vida del hombre primitivo. Indicadas las principales opiniones hoy reinantes en la ciencia, respecto de la antigüedad del hombre, se ha intentado hallar en los restos arqueológicos pertenecientes á las edades paleolítica y neolítica, los primeros gérmenes de vida civil, de creencias y costumbres, de artes y de conocimientos. Al llegar á la exposicion de la edad llamada de los metales (el bronce y el hierro), se ha tratado de enlazarla ya con las primeras tradiciones y documentos propiamente históricos.

Entrando luego en la Historia estrictamente así llamada, se procedió, despues de algunas breves consideraciones acerca del período que se conoce bajo la denominacion de Oriental, á exponer la historia de los pueblos que lo consti-

tuyen, distribuidos en dos grupos: el geográfico, que comprende aquellos que han permanecido en cierto grado inmóviles en sí mismos y apartados de casi toda relacion activa y eficaz sobre los demás, y el sincrónico ó cronológico, en que entran los que, además de realizar una serie más ó ménos completa de evoluciones interiores, se hallaron en comunicacion con otros en la Humanidad. En la narracion de la vida de cada uno de estos pueblos, debió naturalmente concederse una atencion algun tanto detenida á aquellos elementos especiales y característicos que ha aportado cada cual al acerbo comun humano; así, en la India y en el Egipto primitivos, aparte del desarrollo que en ellos alcanzaron respectivamente la filosofía y las ciencias, se consideró principalmente el espíritu religioso y la organizacion social nacida de él; lo mismo se hizo al narrar la historia del pueblo hebreo; en la China, estudióse con preferencia el sentido moral y práctico; en la Siria, así como en los imperios Asirio y Babilonio, Medo y Persa, se indicaron los primeros albores de una civilizacion progresiva, de un arte libre y de una organizacion social independiente del influjo teocrático; finalmente, en Fenicia y Cartago, la influencia del espíritu mercantil y aventurero sobre la union de los pueblos y sobre el progreso humano.

de los pueblos y sobre el progreso humano.

La historia de Grecia ha sido objeto de una atencion preferente y especialísima; áun á riesgo de tener que precipitar un tanto la exposición en lo sucesivo. No era posible, tratándose del pueblo más genial de la tierra, limitarse á la narracion de una vida política, que despierta, sin embargo, tan vivo y profundo interés. Terminada la exposición del período denominado por los historiadores confederación helénica, se procedió á considerar las obras maestras que durante toda esta época, la más fecunda de la historia griega y quizá de la historia humana, produjo aquel pueblo extraordinario, tanto dentro del dominio de la poesía, como en el de las artes plásticas, en el de la elocuencia, de la historia, de la filosofía y de las usualmente llamadas ciencias positivas. La propagación de esta admirable civilización por todo el mundo antiguo mediante la colonización y el comercio, y singularmente durante el período de la dominación macedónica, merced á las conquistas de Alejandro y á los Estados que se constituyeron con independencia, á la desmembración de su imperio, fué expuesta como un segundo capítulo de la historia griega, con la posible brevedad. Finalmente, se dió por terminada esta parte de la historia antigua con una consideración general acerca de las causas del desarrollo de la cultura helénica, del genio y carácter del pueblo griego, de su misión y decisiva influencia en los destinos ulteriores de la Humanidad.

La vida jurídica y particularmente la política, que constituyen los fines principales del pueblo romano, han debido ser consideradas con preferencia al tratar la historia de Roma. Expuestos y razonados los hechos relativos á los tres períodos en que suele aquella dividirse, conocidos usualmente bajo las denominaciones de Monarquía, República é Imperio, se hizo una reseña, tan breve como fué posible, del desarrollo histórico del derecho romano, procurando mostrar la inmensa influencia que este derecho ha venido ejerciendo y aún ejerce en nuestros días. Un bosquejo de la historia de la literatura, del arte y de la ciencia, hasta los últimos tiempos del gentilismo, cerró la exposicion de la historia de Roma, dando fin tambien la de la llamada Edad Antigua, mediante una consideracion general sobre su carácter y sentido.

# CONFERENCIAS.

«Representacion é influencia de la República de los Estados-Unidos de América en el derecho internacional,» por el profesor D. Rafael M. de Labra.—1:0 de Abril.

El orador expuso la necesidad de reanudar en España la tradicion científica de los precursores de Grocio, padre del moderno derecho de gentes, Francisco Victoria, Domingo Soto, Suarez y el preboste Baltasar de Ayala. Demostró la coincidencia del decaimiento de nuestra patria con el completo olvido de las cuestiones internacionales, señalando los resultados de este abandono en la política interior, en la conciencia nacional y en la significacion exterior de

nuestra patria. Se propone estudiar algunos de los grandes problemas que hoy preocupan al mundo, y cree que nada más interesante ni más propio de nuestro siglo, que los del derecho internacional, que definió, manifestando sus progresos desde el siglo xvi, pasando por la paz de Westfa-lia, los tratados de Utrecht, las paces de 1763, la revolucion francesa, la emancipacion de América, los tratados de 1815 y los de París de 1856. Dijo que los problemas podian estudiarse en sí mismos ó en cada uno de sus sen-tidos; y puso los ojos en los Estados-Unidos, cuya historia trazó á grandes rasgos. Detúvose en cada uno de los grandes hechos de su vida exterior. Examinó las consecuencias de la insurreccion de 1766, la reforma del dere-cho colonial, la libre navegacion de los mares, del San Lorenzo y el Mississipi, y del estrecho del Sund y los Belts; la cuestion del derecho de visita respecto de la trata; la de la neutralidad, sostenida por Washington; la de la política Monroe en 1823 y 1866 en sus relaciones con la de la Santa Alanza y la de la monarquía de Maximiliano; la apertura del Japon y la China al comercio del mundo; la cuestion del Alabama; el tratado de Washington y el arbitraje de Ginebra; la resistencia á las reglas del derecho marítimo establecidas en 1856 y la declaracion favorable á la inviolabilidad de toda clase de propiedad particular (no contrabando de guerra), bajo bandera amiga ó enemiga. Por último, hizo algunas alusiones á las represalias comerciales, la cuestion de la esclavitud, la de Cuba, la del Reglamento militar del doctor Lieber, y la importancia que la ciencia del Derecho internacional tiene en los Estados-Unidos, donde viven Wheaton, Lawrence, Story, Kent, etc., etc. (1).-La próxima conferencia versará sobre la Cuestion de Oriente.

(Arte Militar," por D. Pedro Perez de la Sala.

4 de Abril.-El objeto de estas conferencias es popularizar los principios de este arte, negados por algunos militares que, ó no comprenden otras combinaciones que las tácticas, ó quieren aplicar el tecnicismo filosófico á cuestiones, cuyos fundamentos se apoyan en la observacion de los hechos. Rechazó los argumentos fundados en el azar, demostrando que el elemento aleatorio entra por una cantidad mínima. La Historia nos demuestra que allí donde acontece un gran desastre, se ha violado alguno de los principios del arte de la guerra. La moda de copiar de la nacion vencedora la organizacion, táctica, etc., ha sido de todos los tiempos. Cita el ejemplo de la táctica de Federi-co II, que solo fué útil á las tropas mandadas por él. Luego combatió el proverbio: si vis pacem... probando con ejemplos que las naciones que se han armado para mantener la paz, han concluído siempre por hacer la guerra. Dijo luego que iba á demostrar la existencia de principios fijos en el arte de la guerra. Demostró las ventajas de una guerra científica, que economiza tiempo, sangre y dinero, al paso que las emprendidas sin estas condiciones han conducido á resultados nulos. Hizo notar que no debe confundirse el valor del ejército con el individual; aunque participa de este, entran en aquel otras cualidades (disciplina, constancia, sangre fria). Por eso, los buenos cuadros forman los buenos ejércitos, no siendo el entusiasmo cualidad en que se deba confiar, y útil solo en ciertos momentos especiales. Es, pues, prudente precaverse contra la tendencia moderna, que considera peligrosa, de dar al soldado grande iniciativa.

« Naturalesa de la Música, » por D. Gabriel Rodriguez y D. José Inzenga.

6 de Abril.-Continuando el Sr. Rodriguez el examen histórico de la música religiosa, recordó lo que sué hasta la segunda mitad del siglo xvi, y los progresos que en ella se habian realizado ya en la melodía y en la armonía. A fines del siglo xvi, se fija la tonalidad moderna, y emancipándose de la Iglesia, la música se aplica ya á la letra profana y al drama. Hizo notar la importancia de la tonalidad como principio de unidad de la composicion y base para constituir la música independiente. Explicó la tonalidad y la escala modernas, fundadas en una necesidad estética y no fisiológica; hasta que se determinó esta tonalidad, la expresion melódica, así como la armonía, habrian

(1) Esta conferencia ha sido publicada.

de ser muy pobres, faltando á la primera las modulaciones y á la segunda la variedad de las disonancias. Explicó las escalas primitivas del canto llano, sus alteraciones desde muy antiguo y la formacion de ciertas disonancias, hasta que Monteverde, á fines del siglo xvi, admitiendo los acordes disonantes, hizo posible la reforma; consistente en el abandono de los modos eclesiásticos y en la constitucion de la actual escala, con sus dos modos mayor y menor. Esta reforma influyó en el arte religioso: no pudiendo a aplicarle la nueva tonalidad, se inventaron otras formas, que expuso: citando los principales compositores de este género en las escuelas italiana, alemana, francesa, inglesa y española. Examinando lo que la música religiosa puede y debe ser en nuestro tiempo, manifestó que no juzgaba posible volver á los modos antiguos. La música religiosa ha de tomar en cuenta las condiciones de la vida moderas y el estado del arte; procurando despertar en el alma movimientos concordantes con los que en el alma puede pro-ducir el sentimiento religioso. Las formas antiguas no son posibles hoy, ni tienen importancia, sino en determinadas ceremonias.—El Sr. Inzenga presentó en el piano varios ejemplos para aclarar la explicacion de la historia y constitucion de la tonalidad, ejecutando además una Lamentacion, de Victoria; un coral de la Conversion de San Pablo, de Mendelsohn; el Lacrymosa del Requiem, de Mozart; el Quan-do corpus, del Stabat de Rossini, y por último, un Adagio para piano, de Mozart.

## NOTICIAS.

El ingeniero de minas D. Miguel Ramirez Lasala, destinado en las minas de Almaden, ha regalado para el ga-binete de Historia natural en la Institucion libre de Enseñanza una coleccion compuesta de once ejemplares de minerales y rocas de aquel criadero.

Despues de la nota inserta en el núm. 1.º del Boletin han hecho donativos para la biblioteca los señores siguiennan necno donativos para la biblioteca los senores siguentes: Arpa (D. Salvador), Bona (D. Félix), Echegaray (don José), Gonzalez Serrano (D. Urbano), Hermida (D. Ramon), Machado y Alvarez (D. Antonio), Martinez Aranda (D. Antonio), Rampal (Mr. Benjamin), Riaño (don Juan F.), Rodriguez (D. Gabriel), Ruiz Aguilera (D. V.), Suarez (D. Victoriano), Tubino, Royano (D. Juan), Corral y Baranda, Diez (D. Prudencio), Perez de la Sala (D. Pedro), y la biblioteca de la Escuela de Caminos.—La Institucion ha comprado 15 obras. El número de volúme-Institucion ha comprado 15 obras. El número de volúmenes ha aumentado en unos 500; el catálogo llega ya al número 1.550.

### OFICIAL.

Para la mejor preparacion á exámen de los alumnos de segunda enseñanza, se han establecido clases extraordinarias de repaso en todas las asignaturas de esta seccion.

-La Junta Facultativa en sus sesiones semanales ha comenzado á ocuparse en la organizacion de los estudios

para el curso próximo.

-La Secretaría de la Institucion ruega á los Sres. Socios que no hubiesen abonado el importe de sus acciones lo verifiquen en todo el mes actual, porque en la Junta general de Accionistas que se celebrará el dia 31 hay que presentar las cuentas hasta dicha fecha.

## **PUBLICACIONES**

DE LOS PROFESORES DE LA INSTITUCION.

Elegia XI del libro IV de Propercio, traducida ahora por pri-mera vez en verso castellano, y anotada por D. Juan Quirós de los Rios.

Elegía latina en la muerte del Excmo. Sr. D. Eugenio de Ochoa,

traductor de Virgilio, por el mismo. — Un real. Verbo latino. — Cuadro eschemático de las cuatro conjugaciones reducidas á una sola, por el mismo.—Un real. Curso completo de Latinidad, por el mismo.—1868 (agotada).

MADRID, -IMP. DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

# BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La Institucion libre de Enseñanza es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunion religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad ó inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagacion y exposicion respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—
(Art. 15 de los Estatutos.)

Este Boletin, fundado en conformidad con el par. 5.º art. 16 de los Estatutos, se reparte por ahora gratuitamente á los Socios de la Institucion, así como á las Corporaciones científicas y redacciones de periódicos análogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirigirá á la Secretaría de la Insti-

tucion, Esparteros, 9.

ANO I. (REIMPRESION.)

MADRID 7 DE MARZO DE 1877.

(2.ª EDICION.) NUM. 1.º

NECESIDAD DE RECONOCER LEY EN LA HISTORIA, POR EL PROFESOR D. NICOLAS SALMERON.

Si en los tiempos de transicion en que vivimos más nos espanta y aterra la oscuridad que aún nos rodea, que nos reanima y fortalece la claridad que de lejos presentimos; si observamos frecuentemente aun que la indiferencia alterna con la supersticion, la guía engañosa de las conciencias, en el imperio de los corazones; si este desconsolador espectáculo ocasiona desfallecimiento en unos, deja suel; tas en otros pasiones egoistas, y en todos siembra confusion y siniestra ansiosa inquietud, que en la vida exterior política aparece como revolucion de un lado, reaccion de otro, oscilacion impotente en medio y por resultadoobligados estamos, si no hemos de perder el último derrotero que nos resta en este cáos, la ley de la razon en nosotros y el sentimiento de la Providencia sobre nosotros, cayendo de aquí en manos del accidente y en el goce egoista de la herencia de siglos, á indagar los principios que determinan el desenvolvimiento humano y la ley á que obedecen los momentos de crisis, como el presente, en nuestra vida. Preciso es tambien, si no hemos de caer en la duda y la desconfianza moral y religiosa de la vida ante la larga serie, aún no terminada, de dolores y de martirios, y de sangrientas luchas que apénas han dejado al hombre espacio para reconocerse y pensar en sí; preciso es, decimos, advertir que cada lucha ha conquistado un bien, y cada dolor ha limitado el reino del mal, siendo la ley de nuestra limitacion que cada grado del bien cueste á cada uno y á todos un proporcionado esfuerzo y sacrificio. Sin el firme aliento que presta al hombre el presentimiento de un mejor destino, jamás borrado por la adversidad histórica, ni áun por el propio error y daño del fondo de su conciencia, y sin la viva esperanza de realizar aquel destino bajo mejores condiciones que él mismo en parte debe poner, mediante activa confianza en la suprema eficaz proteccion de Dios, habria desmayado en medio del camino, creyendo agotada su energía ante las contrariedades históricas. Cuando este presentimiento vivificador no inspira el genio de las razas y de los pueblos, parece como que Dios los abandona, y que, cortadas las raíces que los sustentan, pierden la sávia de la vida.

GEOMETRÍA Y MORFOLOGÍA NATURAL, POR EL PROFESOR D. AUGUSTO G. DE LINARES.

Los dos nombres que constituyen el asunto de esta nota corresponden en el pensamiento contemporáneo á dos ciencias distintas: la del espacio en sí mismo, con abstraccion de toda materia (1) en particular, y la del espacio

(1) Pues de materia en general, aunque piense otra cosa la Geometría corriente, jamás prescinde, y si lo hace cae en la abstraccion y vacio, que hoy caracterizan aún su estado.

propio de los séres y productos naturales. La primera viene constituida desde muy antiguo y su índole ha sido desde entonces y es hoy exclusivamente filosófica; la segunda empezó á formarse con carácter general en tiempo de Romé de l'Isle y Haüy, y recibió su nombre de Göthe, que la extendió, de los minerales, á otros productos y séres de la Naturaleza. Las partes hoy más constituidas de la última son: la «Cristalografía» y la llamada «Morfología de los organismos.» Cada una de ellas se distingue luego en dos miembros, teórico ó general y práctico ó especial. Llevan estos, en la Cristalografía, los nombres de «Cristalografía pura, teórica, matemática, geométrica,» etc., el primero; y el segundo los de «Cristalografía aplicada, especial, práctica, descriptiva,» etc. En la llamada «Morfología de los organismos,» recibe el primero, cuando se le distingue del segundo, la denominacion de «Promorfología, ó Doctrina de los tipos, de las formas fundamentales, de los promorfos," y el segundo es llamado en ese caso «Morfografía;» fuera de raras excepciones (Carus, Bronn, Burmeister, Jäger, Häckel) suelen confundirse todavía ambos miembros en la designacion general de «Morfología,»

De suerte que, prescindiendo de las partes aún no constituidas en la Morfología natural y relativas tanto á séres como á productos naturales, se puede ya dar por extendido este nombre á todo el concepto que envuelve, y decir que se llama así la «Ciencia que estudia en teoría y aplicacion las formas de los séres y productos de la Naturaleza.»

Ahora bien; ¿es esta ciencia distinta de la Geometría? Indicaciones de reconocer unidad en ambas ofrecen ya los nombres de «Geometría aplicada» y «Morfología natural» que algunos (v. g., Naumann) dan á la Cristalografía. Pero en ellos se revela tambien la distincion que se presume entrañan ambas esferas de conocimiento. Sin excepcion, que conozcamos, se reputan en la actualidad ciencias diversas, Pero si expresamente se las juzga así, tácitamente se las concibe y reputa hoy de muy otro modo. Del espacio se reconoce que tratan ámbas, no de otra cosa; y á esta unidad de objeto no puede corresponder dualidad de ciencias. Pero se dirá que la Geometría prescinde de la materia del espacio. Lo propio hace la Morfología natural, al establecer los esquemas ó promorfos de simetría céntrica ó áxica, los holoedros posibles en el sistema cúbico, elas combinaciones que pueden éstos ofrecer, etc., etc.: donde la cualidad material para nada figura. Lo que sí entra en éste, como en el caso anterior, es el supuesto de la materia en general, pero no el de ninguna de sus determinaciones específicas.

El valor apodíctico de sus afirmaciones respectivas es igual: tan cierto es y con igual título, que en el triángulo la suma de los ángulos vale dos rectos, como el que debe resultar un hexakisoctaedro de la posicion de cuantos planos son posibles en torno de un sistema de ejes rectangulares é iguales, si cortan todos de igual modo á los tres ejes, pero á cada uno á distancia finita y diversa. Resulta,

pues, que Geometría y Morfología teórica, ó «Promorfología natural,» son una misma cosa. Pero la «Morfología histórica» la «Morfografía,» si difiere por su carácter descriptivo de la teórica, no deja por eso de formar una ciencia con ella, pues su objeto es el mismo; será una tambien con la «Geometría», por tanto, y constituirá propiamente la parte histórica de esta ciencia, no reconocida hasta hoy claramente, sospechada, aunque muy á medias y sin darse cuenta de la plenitud de sus relaciones, por Ueberweg y Delboeuf en estos últimos años.

En resolucion; sea que se conserve el nombre tradicional de Geometría (I), sea que lo reemplace el de «Morfología materialn (2), sólo hay una ciencia del espacio, compuesta de una parte general, filosófica (que comprendería la Geometría actual, la Promorfología, la Cristalografía teórica, etc.); de otra histórica (Morfografía, Cristalografía aplicada, etc.), y de una tercera, compuesta de ámbas y cuya constitucion es uno de aquellos desiderata de Bacon,

harto remoto aún al presente.

# RESÚMENES DE ENSEÑANZAS.

#### DERECHO ADMINISTRATIVO.

PROFESOR: D. LAUREANO FIGUEROLA.

Concepto del Derecho.—Idea del Administrativo.—Su primera y necesaria aparicion en el concejo, ciudad ó lo-

Nacionalidad. - Necesidad de su formacion. - Provincia.-Su existencia es creacion de la ley, posterior al municipio y á la nacionalidad.

Organizacion administrativa. cuál sea en la nacion, cual en la provincia, y cual, por último, en el Ayuntamiento.

Ministerios.-Indicacion de las funciones propias de cada uno.-Relacion que guarda su número con las necesidades y cultura de las naciones.

Constitucion política de los pueblos.—Razon de su

existencia en todos. — Partes de que se compone: dogmática y orgánica. — Breve exposicion de la española.

Division territorial, judicial, militar, marítima, etc., segun la base a que se atienda.

Policía. — Su definicion. — Distintas clases de policía: de subsistencias, sanitaria y de órden público. — Necesidad y explicacion de cada una.

Fuerza armada. - Su razon de ser. - Ojeada histórica. Ordenanza de 1802 y leyes de 1837, 1850 y 1854. -Reformas recientes.

Elecciones.—Su necesidad para constituir los poderes públicos.— Su constante aplicacion en la historia.—Distintas clases de elecciones.—Ultimas reformas electorales

Propiedad ó dominio del Estado.—Dominio eminente.
—Bienes públicos; idem propios del Estado.—Bienes nacionales: su distinta procedencia.—Ley de desamortizacion de 1855.

## LITERATURA EXTRANJERA CONTEMPORÂNEA.

PROFESOR: D. JUAN VALERA.

Consideraciones generales sobre el modo distinto de concebir la Historia literaria, á contar desde la segunda mitad del siglo pasado; influencia de la Literatura francesa en el siglo xviii sobre la de los otros pueblos eu-ropeos. - Comparacion entre los elementos poéticos de la antigüedad clásica y los de la edad cristiana; superior va-lor de los primeros para la ética y de los segundos para la lírica y dramática. Elementos poéticos característicos de

(1) Con tal de que se entienda por él la Geometría real, viva pudiera decirse, no la abstracta dominante.

la Literatura contemporánea: libertad política, idea del progreso.—Aparicion de la Estética.—Estado de la poesía épica en la época moderna.—Carácter enciclopédico del siglo xviii.—Necesidad de considerar sólo la Literatura en los pueblos occidentales europeos: Italia, España, Portugal, Francia, Alemania é Inglaterra; influencias reciprocas entre estas naciones.

Necesidad de estudiar primeramente la Literatura alemana por su mayor influencia. — Estado de cultura del pueblo aleman en esta época. — El escolasticismo en sus Universidades.-Formacion de los grandes centros iniciadores del Renacimiento literario.-Las teorias estéticas. -Interés que toma el pueblo, especialmente la clase media, en este movimiento.—Aparicion, con Lessing, de un superior sentido crítico.—Movimiento de reaccion contra la Literatura francesa.—Espíritu de independencia con que nace la Literatura alemana; resurreccion de los poemas de la Edad Media; asimilacion de las mejores producciones de los otros pueblos europeos.-Representantes más notables de este primer período. — Lessing. — Su esca-so valor como poeta lírico. — Sus fábulas. — Lessing, autor dramático; Emilia Galotti; Mina de Barnhelm, Nathan el sabio; asunto y juicio de cada uno de ellos. — Su mayor importancia como crítico estético. La Dramaturgia de Hamburgo y el discurso sobre el Laocoonte. Teorias estéticas que en ambas obras proclama.—Klopstock.—Indi-caciones biográficas.—Fuentes de su inspiracion: la religion y el amor á la patria. - Su obra capital: la Messiada. -Breve análisis de esta obra; comparacion con la Cristiada del P. Hojeda.-Wieland.-Indicaciones biográficas. - Espíritu de transicion que este autor representa. -Sus obras. - El Oberon: análisis y juicio. - Escritores secundarios en torno de los tres principales citados. - Escuela mística de Zurich.-Ramler.-Luisa Karschiss.-Gaspar Lavater. - Indicaciones sobre estos autores y sus obras. Escuela anacreóntica de Hall.—Gessner; poesía pasto-ral.—Helder.—Notas biográficas.—Su influencia como literato, crítico y filósofo.-Sus obras más importantes en estos respectos. — Sus trabajos de exégesis biblica.-Su Filosofía de la Historia de la Humanidad.

## QUÍMICA.

## PROFESOR: D. FRANCISCO QUIROGA.

El Curso de Química ha sido dividido en tres partes: Introduccion, Química general y Química descriptiva.

En la Introduccion, muy breve, se expuso primeramen-te el concepto de la Química como ciencia natural que estudia una de las determinaciones de la actividad la llamada afinidad ó fuerza química. Así definida la Química, es una parte de la Física, ó ciencia que estudia la energía natural en si misma y en todas sus manifestaciones. Se comparó este concepto con los reinantes, y terminó esta parte con alguna indicación acerca de fuentes de conocimiento (experimento, ensayo, etc.), relaciones de la Química con las demás ciencias, y por último, el plan del curso.

Química general. - Se establecieron primero los conceptos de energía, tanto potencial, como actual, fuerza, trabajo, materia y cuerpo, demostrando por último la correlacion y trasformacion de las fuerzas naturales, todo esto como preliminares indispensables para la inteligencia de la afinidad, ó sea de la accion química, cuya determi-nacion, continuidad y carencia de manifestacion propia externa—al modo del fenómeno eléctrico—se expusieron definiendo los fenómenos químicos, combinacion y mezcla, accion, reaccion, análisis y síntesis. Un experimento en el que se apreció la temperatura originada en una accion química, mediante un termómetro ordinario y otro de peso, sirvió para demostrar la trasformacion de la energia, el trabajo químico y algunos caractéres de su accion. Se dió

una nocion provisional de ácido, base y sal. Expuesto el principio de Lavoisier de la eternidad de la materia, se estudiaron las leyes que rigen la accion química en punto á la cantidad de los cuerpos entre quienes tiene lugar (leyes de las proporciones definidas y múlti-ples, y de Gay-Lussac), dando idea de lo que se entiende por estados de los cuerpos, teoría de los gases y volúmen de éstos, su densidad, etc. Estas leyes constituyeron la base indispensable para el estudio del equivalente definido segun Mills, y modo de determinarlo y de la teoría del peso y

<sup>(2)</sup> El de «Morfología natural» comprende en rigor tambien la Mecánica y la Cronología: pues que formas de la Naturaleza son tambien el movimiento y el tiempo.

volúmen atómico y molecular. La nomenclatura química,

tanto oral como escrita, y su crítica terminó esta parte. La siguiente se destino á investigar las relaciones de la causa de la accion química con las demás manifestaciones de la energia (calor, presion, luz, electricidad) y las trasformaciones de unas en otras. Se estudiaron primero el calor, la luz, la electricidad originados durante las reacciones y despues el problema inverso. En el capítulo de calor y accion química, se explicaron, entre otros asuntos, la termo-química, la disociacion, precedida de consideraciones y ex-perimentos acerca de la influencia de la presion en la accion química, la teoría de la combustion en general y de la llama, etc. En luz y accion química, la fotoquímica, la espec-trografía y la fluorescencia, y en el de electricidad y accion química, se determinaron la electrolisis y las leyes de Faraday.

Las que rigen el mecanismo de la accion química, representadas hasta ahora casi exclusivamente por las de Berthollet, los trabajos de Malagutti, Persoz, etc., y los escasisimos sobre velocidad de las acciones químicas, ocu-paron algunas lecciones, con diversos experimentos. A continuacion de esto se estudiaron las Metamorfosis quí-micas, describiendo las que tienen lugar, ya tan sólo en las propiedades, ya en la composicion de los cuerpos; y en estas últimas, los tres casos generales de adicion, sustraccion sustitucion de elementos químicos en sus diversos modos. y sustitucion de elementos químicos en sus diversos modos. El estudio de las propiedades de los cuerpos originados mediante las metamorfósis químicas siguió á éstas, considerándolas como resultado de la colision entre los dinamismos peculiares é internos á cada cuerpo y los exteriores á él: se recordaron algunas físicas, tales como el riores á él; se recordaron algunas físicas, tales como el estado, la forma, la densidad, la difusion en todos sus casos, de la que se hicieren diversos experimentos, y entre otros los de Debray con el hidrógeno y el aire, para de-mostrar la ley de la velccidad de difusion de los gases, etc., pasando inmediatamente á las químicas, resumidas en la funcion. Se dió su concepto, dividiendo los cuerpos con respecto á ella en cuerpos de funcion única y de funcion mixta; y despues de explicar esta division, se expuso el carácter de funcion de elemento químico, insistiendo en la diferencia entre tal funcion y cuerpo simple: lo que dió ocasion para tratar brevemente de los radicales compuestos. En las funciones de los cuerpos compuestos, se explicaron las tres más generales de ácido, de base y de sal, y especialmente la primera que es la fundamental: con cuyo motivo se dió á conocer lo que se entiende por anhídrido y cloruro de radi-

cal ácido, así como la polibasicidad de los ácidos.

En la actualidad se está explicando la última parte de la Química general, que comprende las hipótesis químicas.

Despues de algunas consideraciones sobre el papel de las hipótesis en las ciencias, se dieron á conocer y criticaron las inventadas para explicar la causa de las acciones quí-micas (hipótesis sobre la afinidad) especialmente la de Newton y las electro-químicas, señalando lo innecesarias que todas son y el circulo vicioso en que las últimas inque todas son y el circulo vicioso en que las dictimas incurren. Al estudio de estas hipótesis, seguirá el de las que tienen por objeto el mecanismo de las metamorfósis químicas y la llamada «constitucion de los cuerpos» (hipótesis dualista, hipótesis unitaria). El resto del curso se expondrá independientemente de toda teoría química, tomando por única base el equivalente y por tanto las fórtulas como el culto como en como el culto como el curso en como el culto el curso el culto el curso el culto el mulas segun él y la funcion química.

Es necesario, por último, advertir que, siendo este curso esencialmente experimental, se ha procurado que los alumnos presencien el mayor número posible de experimentos, los más, de índo!e general.

# CONFERENCIA'S.

1.º (23 de Enero). — «Forma federativa del imperio aleman,» por el profesor D. Justo Pelayo Cuesta.

Empezó éste declarando la imposibilidad de tratar debidamente el tema propuesto en una sola conferencia. Entrando en materia, hizo notar: que la Constitucion alemana, como la inglesa, no forma un solo cuerpo, sino que la ley fundamental de la Confederacion se completa con otras leyes especiales, y los tratados hechos entre los 25 Estados que la componen. Que el pacto federal es la ley comun perpetuamente obligatoria para todos los Estados, y que bajo esto, cada Estado es autónomo.

Que el poder central lo constituyen tres factores, 1.º La dignidad imperial, con absoluta autoridad en lo militar, pero muy limitada en todo lo restante; 2.º La Dieta (Reichstag), de representacion popular por sufragio universal directo; 3.º El Consejo Federal (Bundesrath) cuyos miembros representan á los Gobiernos de los varios Estados. Expuso luego el Sr. Cuesta la organizacion, funciones y relaciones de estos tres elementos, señalando el triple carácter de Asamblea Colegisladora, de Consejo de Ministros y de Congreso Diplomático, que hace del Consejo Federal una institucion, original y nueva. Concluyó diciendo que la Constitucion del imperio aleman, por la hábil manera con que están en ella combinados todos los intereses y fuerzas sociales y por la flexibilidad con que se presta á progresivos desenvolvimientos, ofrece eficaz garantía, así á la libertad del individuo, como á la estabilidad de las instituciones políticas; y que de otro lado, y por virtud de esa misma Constitucion, la paz de Europa tiene ménos peligros que temer de la supremacía conquistada por Alemania, que los que han amenazado hasta ahora al mundo bajo tros y de Congreso Diplomático, que hace del Consejo Fenia, que los que han amenazado hasta ahora al mundo bajo la preponderancia de la nacion francesa.

2.ª (28 de Enero). — "Teoría de la combustion y de la llama,"
por el profesor D. Luis Simarro.

En la primera parte trató del calor y la luz engendrados en las combinaciones por la colision de los átomos impulsados por la afinidad, demostrándolo mediante la combustion del fósforo en el oxígeno y en el iodo y del antimonio en el cloro; así como del interés de las combinaciones en que interviene el oxígeno por depender de la accion de éste las combustiones en el aire, lo cual hizo ver prácticamente con el experimento de Ingenhousz, y la combustion del carbon y del magnesio en el oxígeno y de su incombustibilidad en el nitrógeno.

Examinó los productos de la combustion relacionándola en uno de sus casos, con la oxidacion; la reducción á dola en uno de sus casos, con la oxidacion; la reduccion a gas ó vapor de todo cuerpo que arde, demostrada por la combustion de los vapores de éter, alcohol, y estearina; la funcion de las mechas; la combustion y la respiracion, la llama y la vida; los gases irrespirables y la accion de las telas metálicas sobre las llamas (que demostró prácticamente), describiendo la lámpara de Davy.

En la segunda parte dió á conocer la composicion de las llamas y la distribucion de la temperatura en ellas, colocando cartuchitos de pólvora en su centro y alambres de platino atravesados; y explicó la teoría del soplete y del

de platino atravesados; y explicó la teoría del soplete y del mechero de Bunsen; el brillo de las llamas y la teoria de Davy, que demostró arrojando limaduras de hierro en una llama é introduciendo un cono de magnesia en otra de hidrógeno, y exponiendo los trabajos de Frankland sobre el influjo de la presion. Terminó la conferencia explicando los colores de las llamas con sus experimentos correspondientes y algunas indicaciones sobre el análisis especiales de las llamas con sus experimentos correspondientes y algunas indicaciones sobre el análisis especial de las llamas con sus experimentos correspondientes y algunas indicaciones sobre el análisis especiales de las llamas con sus experimentos correspondientes y algunas indicaciones sobre el análisis especiales de las llamas con sus experimentos correspondientes y algunas indicaciones sobre el análisis especiales de las llamas con sus experimentos correspondientes y algunas indicaciones sobre el análisis especiales de las llamas con sus experimentos correspondientes y algunas indicaciones sobre el análisis especiales de las llamas con sus experimentos correspondientes y algunas indicaciones sobre el análisis especiales de las llamas con sus experimentos correspondientes y algunas indicaciones sobre el análisis especiales de las llamas con sus experimentos con su pondientes y algunas indicaciones sobre el análisis es-

3.ª (4 de Febrero).—«Naturaleza y funciones del llamado poder administrativo,» por D. Gabriel Rodriguez.

Empezó por determinar el verdadero carácter de este Empezo por determinar el verdadero caracter de este poder y rectificar los errores que acerca del mismo dominan en la opinion comun por la influencia de la escuela doctrinaria francesa. Segun el Sr. Rodriguez, el llamado (poder administrativo) no es distinto del ejecutivo, ni tiene ni puede tener otras funciones y atribuciones que alsa que á este último corresponden. No hay tampoco una (Ciencia de la Administracion) ni fuera de los misciplos "Ciencia de la Administracion" ni fuera de los principios generales del derecho público puede haber para la organizacion y funciones administrativas más que una doctrina, puramente de arte, aplicable á toda clase de acciones, y de la que no pueden ser objeto ni el fondo ni los fines del llamado poder administrativo, los cuales corresponde determinar á la ciencia general del derecho.

Examinando luego el Sr. Rodriguez el carácter y límites

del poder ejecutivo, combatió la llamada centralizacion administrativa, que es la absorcion en el Estado central de la vida y facultades propias de las provincias y municipios, y en mucha parte tambien de la vida y facultades de los individuos ó ciudadanos.

Manifestó, por último, los males que esta absorcion produce en los pueblos que, como Francia y España, con-

ceden al poder administrativo una sustantividad y fuerza propia, y atribuciones para legislar, bajo pretexto de hacer reglamentos, y para juzgar, siendo juez y parte, en los conflictos juridicos que se promueven entre la Administracion y los ciudadanos, cuyos derechos carecen así de las garantías necesarias que solo puede darles el amparo, en todos los casos, del poder judicial.

41ª (19 de Febrero).—«El Pesimismo en su relacion á la vida práctica,» por el profesor D. Gumersindo de Azcárate.

Dijo que se iba á ocupar del pesimismo que se muestra en la vida práctica haciendo distincion entre éste, como enfermedad del espíritu, y la tristeza, que es un don del cielo.—Examinó el influjo que el pesimismo ejerce en cada una de las esferas de la vida, mostrando cómo, en la científica, conduce al escepticismo y la inaccion, en la ar-tística y literaria á no cantar más que los desastres de la naturaleza y las contradicciones de la vida social; en la económica, á la negacion de todo progreso y mejora ó á perpetuar el estado de lucha y oposicion; en la política al indiferentismo y á hacer prevalecer el principio vae victis que convierte la fuerza en fundamento del poder, y en la moral al quietismo mediante la proclamacion del mal como incontestable y la muerte como ideal.

En la esfera religiosa distinguió el pesimismo procedente de ciertas religiones positivas, entre las cuales negó que pudiera estar el Cristianismo, y el que engendraba la religion de Schopenhauer y la de Hartmann.

Y concluyó afirmando, que la felicidad absoluta es un sueño, pero no la relativa; que del mal nace á veces el bien; que el dolor enseña y advierte; que el ideal es vivir y la regla de conducta el trabajo.

5.ª (25 de Febrero).—«Accion fisiológica de la palabra sobre las colectividades humanas,» por D. Federico Rubio.

Despues de algunas consideraciones para fijar el sentido alcance de la cuestion, pasó á señalar las diferencias entre la accion de la palabra sobre un individuo y sobre una colectividad. Dijo que ésta no es la mera suma de individuos, como lo muestra el espíritu y sentido comun que en toda colectividad se forma, pero sin que esto anule la individualidad de cada oyente y la mayor ó menor dificultad que cada cual ofrece, segun su grado de cultura, al convencimiento que el orador se propone obtener. Afirmó que el influjo de la palabra es recíproco; que la colectividad oyente influye en el que habla: 1.º, imponiendo al orador la necesidad de tratar un asunto de interés general; 2.º, produciendo en su espíritu una emocion que en condiciones normales no se siente nunca en la conversacion con un individuo; 3.º, obligándole á medir y pesar cada una de las palabras, faltando el automatismo con que ordinariamente se produce el lenguaje en las relaciones individuales, y 4.º, necesitando el orador esforzar la voz, comunicándose á todo el organismo la excitacion de los órganos respiratorios. Hizo luego varias observaciones acerca de la influencia que el orador ejerce sobre la colectividad, ya obligándole á dirigir á un mismo punto siempre la mirada, ya determinando una actitud correspondiente á la atencion que la palabra hablada requiere, ya hasta exigiendo por la situacion en que el orador se coloca mantener levantada la cabeza, en una posicion verdaderamente fatigosa. Terminó manifestando que de la observacion de estos hechos nacia otro problema: el de averiguar la causa que los producia, y que este asunto constituiria el tema de su segunda conferencia.

### NOTICIAS.

El dia 6 de Febrero ha dado en París su anunciada conferencia, sobre La crisis religiosa contemporánea, el profesor de esta Institucion D. Nicolás Salmeron y Alonso. La concurrencia fué numerosísima, ocupando el local más de quinientas personas: muchas hubieron de retirarse por no caber en la sala del Boulevard des Capucines.

La introduccion de su discurso, en que se revelaba una emocion profunda, fué recibida con señaladísimas muestras de aprobacion; y la manera de tratar la cuestion reli-giosa produjo honda impresiou en todos los espíritus.

Amigos de la ciencia y de la propagacion de la cultura, nos damos el parabien por este verdadero acontecimiento; como españoles, nos felicitamos de que nuestro compatriota y compañero ofrezca fuera de su país tan elocuente testimonio de la vitalidad de nuestra patria en las altas regiones del pensamiento.

Además de las clases que comprenden los estudios generales de segunda enseñanza, los cursos preparatorios, la escuela de Derecho y su Doctorado, en la Institucion se la escuela de Derecho y su Doctorado, en la Institucion se explica hoy Literatura extranjera contemporánea, por D. Juan Valera; Cristalografía y Morfología natural, por D. A. G. de Linares; Legislacion Hipotecaria, por D. J. A. García Labiano; Acciones, como medio de ejercer los derechos en juicio, por D. German Gamazo; Definiciones y principios de la Geometría, por D. Eulogio Gimenez; Historia de las clasificaciones científicas desde Wolf, por D. F. Giner.—A excepcion de la tercera, todas estas cátedras son de leccion semanal. Próximamente comenzarán tambien las dos enseñanzas siquientes:

Influencia del trasformismo en la Geología, por el Ingeniero D. Francisco Prieto y Cáules (clase semanal); comenzará el jueves 15 de Marzo á las nueve de la noche.

Arte de la guerra, por el Ingeniero D. P. Perez de la Sala. La apertura de esta se anunciará oportunamente.

-Formada en su mayor parte la Biblioteca de la Insti-tucion por donativos, tiene hoy unas 1.000 obras con tucion por donativos, tiene hoy unas 1.000 obras con 3.000 vol. próximamente: catalogadas, 900. Los donantes han sido la Academia de Jurisprudencia, el Ateneo científico y literario, el Instituto de Tortosa, la Direccion general de los Registros, la Sra. Arenal (D.ª Concepcion), los Sres. Borrell (D. F.), Caso, Chao (D. E.), Cossío, Costa, Ezquerdo (D. J.), Fastenrath, Fernandez y Gonzalez (D. F.), Figuerola, Garrido y Gil, Gil Sanz (D. A.), Giner, Gonzalez Serrano (D. U.), Labra, Linares (D. A.), Machado y Nuñez. Oliver. Ouiroga, Ouirós da los Ríos. Machado y Nuñez, Oliver, Quiroga, Quirós da los Ríos, Rodriguez Bermejo, Ruiz Pons, Sardá (D. A.), Soler, Uña y Valera (D. J.).

#### OFICIAL.

Junta Directiva.—En 15 de Enero se facultó á la Mesa para poner el local y los medios de la Institucion á disposicion de los Profesores que obtuviesen de la Junta Facultativa la autorizacion necesaria para dar en aquella clases privadas, imponiendo un derecho del 5 al 10 por 100 sabre el producto de la matrícula. Acordó tambien en igual fecha que sus individuos renunciarian el derecho á los dos billetes para las conferencias, á que se refiere el art. 10 de los Estatutos, siempre que la Mesa lo estimase oportuno.

Junta Facultativa. - Acordó ésta en 10 de Diciembre último, que se celebrasen exámenes de los alumnos de segunda enseñanza, á fin de informar á los padres sobre la situacion en que aquellos se encuentren. Dichos exámenes se están verificando en la actualidad.

En 14 de Enero, se acordó el calendario académico

segun los preceptos siguientes:

1.º Las lecciones comenzarán el 15 de Octubre y terminarán el 15 de Junio. - 2.º La Institucion estará cerrada desde el 23 de Diciembre hasta el 7 de Enero, ambos inclusive.—3.º Tambien estará cerrada el Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado Santos; las demás festividades religiosas se celebrarán ó no, segun acuerden los Profesores con sus respectivos alumnos.—4.º Los domingos podrán ser utilizados para conferencias y clases especiales, siempre con acuerdo de ambas Juntas.—5.º Los dias de fiestas civiles serán lectivos para la Institucion.

Se resolvió tambien en igual fecha, que los Profesores de la Institucion, y en ciertos casos personas extrañas á ella, pudieran abrir enseñanzas privadas previo permiso de ambas Juntas. - Igualmente se dispuso ceder los derechos á que se refiere el párrafo segundo del art. 21 de los Estatutos, siempre que la Mesa lo juzgase oportuno.

MADRID, -- IMP. DE FORTANET, LIBERTAD, 29.